LA PRENSA

Año VIII.---Número 2030 — BUENOS AIRES, Viernes 2 de Marzo de 1877 — Director: Dr. D. Estanislao S. Zeballos

DIARIO DE LA MAÑANA

SUSCRICION EN LA CIUDAD
Número suelto........ Un peso.
Por mes.......... Veinte y cinco pesos.
Por seis meses....... Ciento cuarenta pesos.
Por un año....... Doscientos cincuenta pesos.

SUSCRICION DE LA CAMPAÑA
Por un mes.......... Treinta pesos.
Por seis meses....... Ciento setenta pesos.
Por un año....... Trescientos diez pesos.

SUSCRICION EN LAS PROVINCIAS Y EXTERIOR
Por un mes....... Dos reales fuertes oro.
Por seis meses....... Ocho pesos fts. y 50 cts. oro
Por un año....... Quince pesos fuertes oro.
Los comunicados de interés público, GRATIS
Los avisos se reciben hasta las seis de la tarde—Los avisos de los pobres, GRATIS
Se publica por su imprenta Moreno 109

ALMANAQUE

HOY—Santos Patricio obispo y Gertrudis virgen.

LA PRENSA

Buenos Aires, Marzo 2 de 1877.

El tercer acto!......

Estamos asistiendo á una verdadera tragedia electoral.

En menos de quince dias se han desarrollado tres actos.

La accion del primero pasa en Salta.

El 12 de línea entra á apoyar la candidatura Ugarriza.

El pueblo protesta y su éco llega hasta Buenos Aires.

El Juez Federal nos anunció que un comandante y un piquete del 12 de línea, lo suficiente para meterse en el bolsillo del chaleco á la mas encocorada de las Provincias, han intervenido en el acto electoral.

¡Por órden de quien? Dígalo por nosotros *La República*:

El gefe de las fuerzas nacionales, á cuyo cargo está la defensa de las fronteras, aparece en Salta con motivo de la eleccion de electores para gobernador de aquella provincia.

Uno de los partidos se queja aun de la presencia de algunos soldados de línea, armados de remingtons, en aquellas elecciones, y un telégrama del gobernador (debe leerse Juez federal) Fresco confirmaba tales rumores.

Esta inmiscuencia ilegal, abusiva y atentatoria, constatada por el testimonio de un magistrado nacional quedó impune.

¿Por qué causa? Poderosas influencias desplegadas en Buenos Aires en favor de la candidatura del Dr. Ugarriza, tenian que producir ese efecto.

Por lo demas, el Dr. Zorrilla, del partido que habia aprovechado el sable militar, hizo un telégrama invocando su título de Presidente de la Cámara Nacional de Diputados, para asegurar que las fuerzas no habian tomado la participacion que les atribuia el pueblo y el Juez federal de Salta.

En remundidas cuentas ese pueblo fué flajelado y sus flajeladores aclamados.

Pero héto aquí que los interventores militares de Salta persiguen un plan de dominacion y se arrojan sobre el vecino.

Hélos ahí encima de Jujuy promoviendo una camorra, que acaba con la intervencion nacional.

Todo está fresquito. Aun la intervencion no ha pisado el territorio de Jujuy, cuando otra espada interventora promueve un nuevo desórden local en Santiago del Estero.

Quien nos trasmite la noticia, es *La Tribuna*.

Ella, que clamó por que la intervencion nacional fuera llevada á Santiago.

Ella, que aplaudió á la horda de descamisados, que desde el robo hasta el asesinato y desde el tormento hasta los atentados contra el pudor, todo lo cometió á la sombra de las bayonetas del 9 de línea y á pretesto de esterminar la tiranía de los Taboada.

Ya se vé, plantada la semilla de la intervencion por *La Tribuna* ¡que resultados habia de dar sinó horribles?

Ahora ella misma entona el *mea culpa* y dice:

¡Quién querrá gobernar desde hoy mas á Santiago?

Solo aquel que cuente con la proteccion del coronel Olascoaga.

Dejará el Gobierno impune este nuevo atentado de los gefes nacionales?

Mucho lo tememos.

Tiempo hace que lo venimos diciendo, ó mejor dicho, que se lo dicen todos los órganos independientes de la opinion nacional. El Gobierno ha desoido las advertencias y las denuncias, que le hemos trasmitido.

Hoy, vemos que el escándalo de Jujuy no ha sido reprimido con la severidad necesaria.

Ha habido estralimitacion de facultades, amenazas y presion sobre el gobierno de un estado federal por un gefe nacional, interesado en el triunfo de una faccion política.

El gobierno conoce los hechos, tiene en las manos la prueba del abuso, y se contenta con ordenarle que baje á la capital.

Todo esto nos hace creer, que el escándalo de Santiago será medido con la misma vara.

SANTIAGO, 28 Á LAS 8 Y 55—*Olaechea ha reunuciado por imposiciones de Olascoaga para que retire ministro Hernandez, que inició política reparadora y progresista.—Su corresponsal.*

Hé aquí, pues, el tercer acto de la tragedia, sin cuarto intermedio, sin entreacto, de manera que el público no ha visto caer el telon sobre Jujuy, cuando ya rompe la orquesta una nueva sinfonia electoral.

Pero la intervencion permanente en Santiago del Estero es una cosa originalísima.

La Carta fundamental ha dicho:

«El Gobierno federal interviene en el territorio de las Provincias, para garantir la forma republicana de Gobierno ó repeler invasiones esteriores, y á requisicion de sus autoridades constituidas, para sostenerlas ó restablecerlas si hubiesen sido depuestas por la sedicion ó invasion de otras provincias.»

A requisicion.......etc. dice porque la carta fundamental de la Confederacion consentia la intervencion *sin ella*, es decir, sin ser requerida.

La libertad de los pueblos quedaba pues á la merced de los caprichos y errores del Poder Ejecutivo.

La punta de una espada decidia en una madrugada del destino de las Provincias.

La Convencion de 1860, para garantir á los pueblos su libertad y sus instituciones, suprimió el *sin ella*, estableciendo que era necesaria la requisicion, prévia, para llevar á las Provincias las fuerzas federales.

Creíase que de este modo las intervenciones dejarian de ser un azote político, para convertirse en verdaderamente constitucionales, asegurando el órden y la estabilidad de las Provincias agitadas por elementos embrionarios, que se armonizaban mal con los principios titulares de la vida democrática.

La comision reformadora decia, al respecto:

«El añadir como en prevision de este caso, la facultad de intervenir sin *requisicion*, habia traido los horrores de San Juan, entendiéndose que la facultad era discrecional, resultando la monstruosidad de que el Gobierno nacional haga penetrar en una provincia, donde las autoridades funcionan sin obstáculo aunque haya habido amenaza de perturbarse el órden, su fuerza armada, pretendiendo contra las autoridades mismas y contra la evidencia, que el órden está perturbado, y obrando no sobre los perturbadores, sinó sobre el Gobierno mismo.»

Es necesario traer frecuentemente á la memoria estas conclusiones fundamentales, en momentos en que los sanos principios del Gobierno libre, ó son desconocidos *ex profeso* ó se les ignora absolutamente.

Establecido así el espíritu de la disposicion constitucional uno se escandaliza en presencia de la intervencion que pesa sobre Santiago.

No hay *requisicion*, el *órden público* no es perturbado, ni existe no solo el hecho, pero ni aun la amenaza remota de *invasion*.

La intervencion resulta entonces de un modo enteramente análogo á la sangrienta de San Juan, que produjo la reforma de la Constitucion; y como en aquella las fuerzas federales no obran sobre los perturbadores, que por otra parte no existen, sinó sobre los mismos gobiernos.

¡Como hemos de pensar que las autoridades de Santiago se interesen en conservar la intervencion nacional, cuando ella en vez de garantirlas contra cualquier amago, amenaza derrocarlas?

Asuntos universitarios

Si bien es cierto que la situacion anormal porque atraviesa actualmente la Provincia, limita considerablemente el campo de accion del periodista, impidiendole sacar á tela de juicio los acontecimientos que preocupan la atencion pública en el órden político, no es menos cierto que pueden dilucidarse otras cuestiones de importancia trascendental y que merecen, por consecuencia, nuestra mas preferente atencion bajo sus multiples aspectos.

La árdua mision que nos hemos impuesto está cifrada en la defensa infatigable de los intereses generales bajo sus multiples aspectos.

Vamos, pues, á ocuparnos nuevamente de la Universidad de Buenos Aires, de ese importante establecimiento en q' se radican los mas caros intereses de nuestra juventud estudiosa y que, desde mucho tiempo á esta parte, viene demostrándonos las deplorables consecuencias de una direccion negligente.

El tema es de actualidad, pues dentro de breves dias deben comenzar á funcionar nuevamente las clases.

Los estudiantes vuelven á las tareas diarias con el desaliento propio del que ha sido de una decadencia irritante y vislumbra la perspectiva de otras del mismo carácter.

¿Se ha dado cumplimiento á las prescripciones reglamentarias desde que la Universidad fué dividida en Facultades por resolucion del Gobierno de la Provincia?

¿Se ha tratado de estimular la aplicacion y la laboriosidad de los estudiantes por medio de una dedicacion constante y asidua por parte de sus superiores?

Desgraciadamente no.

Cuando la desmoralizacion y el desquicio parten de las regiones superiores, los males se propalan y lo invaden todo con increible rapidez.

La Universidad de Buenos Aires nos ofrece actualmente pruebas irrecusables de semejante verdad.

El Rector del establecimiento, obligado á dedicarse simultáneamente á un gran número de asuntos diferentes, en su carácter de representante conspicuo de la escuela sueldista de actualidad, ha dejado completamente abandonada la Universidad en manos de un Secretario y tres ó cuatro empleados secundarios, cuya mision se reduce exclusivamente á velar por la limpieza interna de la mejor manera posible.

Hace ya mas de un año que ese funcionario ha desertado de su puesto, olvidándose completamente de todo.

Como es de suponerse, semejante injustificable conducta hace que la Universidad marche casi totalmente desquiciada.

En cuanto á las facultades tambien hay que decir.

La Facultad de Derecho y Ciencias Sociales resolvió que los exámenes de jurisprudencia comenzasen el quince de Noviembre.

El Reglamento de esa corporacion establece que los programas de las diversas asignaturas deben ponerse á disposicion de los estudiantes desde el primero de Febrero, es decir, un mes antes de la apertura de las clases.

Apesar de esa disposicion clara y terminante, los programas aparecieron recien cinco dias antes de que se diese principio á los exámenes.

¡Se quiere una violacion mas flagrante de las prescripciones reglamentarias?

Algunos catedráticos confeccionaron sus programas de conformidad con las esplicaciones dadas en clase durante el año transcurrido.

Los estudiantes las recorrieron á última hora y encontrándose con que ya habian estudiado las cuestiones contenidas en ellas, se prepararon con facilidad para el exámen.

Otros, por el contrario, procedieron de una manera verdaderamente ridícula y en extremo perjudicial á los estudiantes.

A este respecto recordamos un incidente sumamente curioso.

Se trataba de un catedrático que acababa de publicar un programa que constituia un verdadero *pót pourri*, tal era el escesivo número de cuestiones, insignificantes en su mayor parte, que abrazaba en las cuarenta y tantas páginas impresas que lo componian.

Era aquello, en una palabra, el sagregado incoherente de piezas discordantes, de que nos habla Jacques en su Filosofía.

Los estudiantes, no sabiendo como prepararse para hacer frente á semejante sorpresa de última hora, que ni siquiera tenia el antecedente de esplicaciones en clase, acudieron á cuanto libro dormia en los estantes de las librerias y consultaron cien textos, por lo ménos, entre los cuales se contaba uno que se espende al precio de cinco mil pesos moneda corriente y que, por consiguiente, no se encuentra al alcance de todos los bolsillos en los calamitosos tiempos porque atravesamos.

El recurso fué casi completamente inútil, pues quedaban por resolver casi todas las preguntas contenidas en la originalísima pieza que nos ocupa.

Los estudiantes se constituyeron entonces en comision y se presentaron en casa del catedrático, á fin de recibir algunas suscitas esplicaciones verbales.

Aquel no pudo contestar una sola pregunta á los recurrentes, á quienes declaró con la mas cándida ingenuidad que tampoco recordaba el texto de donde las habia tomado!.......

Dejamos al lector los comentarios que se desprenden de tan curioso relato.

Pasamos por alto la puntualidad de los catedráticos, algunos de los cuales solo asisten una vez por mes á dictar sus clases.

Es esta una cuestion sumamente trillada y que despierta generalmente un justo clamor entre los estudiantes.

Tampoco nos detendremos á hablar del número considerable de estudiantes que resultaron aplazados el año pasado, unos porque jamás han usado un traje lujoso y llevan consigo los rasgos descarnados de la mas honrosa miseria no presentando *traza para doctores*; otros porque cometieron el delito de atacar por la prensa á los sueldistas; otros, en fin, porque cometieron la indiscrecion de herir la susceptibilidad religiosa de los catedráticos.

Esto en cuanto á la Facultad de Derechos y Ciencias Sociales.

¿Qué pasa, entretanto, en la Facultad de Humanidades y Filosofía?

En ella acaba de producirse un conflicto entre dos catedráticos, del que ha resultado la reprobacion de ochenta y tantos estudiantes del curso de Literatura.

¡Cerca de cien jóvenes marcados con un estigma de descrédito en la frente!

¡Cuantos de ellos, en presencia de tan tremenda contrariedad, habrán abandonado una carrera que comenzarán con el mas grande entusiasmo!...

Hé aquí lo que nosotros tenemos en cuenta, sin entrar á emitir opinion, sobre si la razon asiste ó no á tal ó cual de los catedráticos en pugna.

Hay algo mas que observar todavía.

La Facultad de Humanidades está patrocinando actualmente un hecho profundamente inmoral, sobre el que hemos tenido ocasion de protestar mas de una vez.

Se trata de un profesor que desempeña simultáneamente cuatro ó cinco cátedras, que le producen al mes una renta verdaderamente ministerial.

Lejos de nosotros la idea de entrar á discutir la competencia del catedrático, pues no queremos ocuparnos de personas.

Independientemente de todo esto ¿á que responde el hecho de confiar cinco asignaturas á una sola persona, que ni siquiera puede atenderlas con la debida atencion?

¿Faltan acaso en el pais personas competentes que puedan desempeñarlas con éxito?

Hechos son estos que solo se esplican por el favoritismo que desgraciadamente se observa como sistema en muchos ramos de la administracion pública.

La Facultad de Matemáticas acaba de proveer una cátedra que debió sacarse á concurso, confiándola á una persona tan notoriamente incompetente y desconocida, que los estudiantes justamente alarmados han solicitado la reconsideracion de la medida.

¿Pero quien lucha contra las *cuñas* que traen el favoritismo y el compadrazgo?

He aquí el estado de lamentable desquicio á que ha llegado la Universidad de Buenos Aires.

El favoritismo, el compadrazgo y las pasiones personales se sobreponen á la justicia y á los intereses bien entendidos de la juventud.

En presencia de semejante estravío, creemos de nuestro deber invocar el patriotismo de los catedráticos, recordándoles que se trata del porvenir de toda una generacion y que ahora solamente ellos pueden salvarlo.

La Provincia, quiere y puede exigir que la Universidad responda digna y verdaderamente á los elevados fines de su institucion, por medio de una reforma séria y fundamental.

El Correo

Sea por una razon sea por otra, es el caso que el Correo promueve una queja general en toda la República.

Por una casualidad y como objetos caidos del mundo lunar, ha llegado á nuestras oficinas ayer un paquete de diarios de Córdoba, con fechas hasta el 23 y otro de Gualeguay con fechas hasta el 17.

Once dias para llegar de Gualeguay á Buenos Aires, estando Gualeguay casi al habla con Campana, por el rio Ibicuy, perfectamente navegable.

Pues bien!

Los diarios de Córdoba no contienen mas que dos cosas de interés.

La primera, las ceremonias relijiosas, con invitacion al pueblo, para implorar el cese de la colera divina y para que llueva, librándose de la seca aquella Provincia.

La segunda, las quejas á que da lugar la Administracion Central de Correos.

Es tan malo su servicio, que no sabemos á quien compararlo, sinó es al ferro-carreta del Norte!

Es esta la línea férrea mas cara de la Provincia, la que mas mal sirve al público y cuyos trenes marchan con la menor velocidad.

Es nuestra actual Direccion de Correos la mas cara, la mas pomposa y la que sirve al público con menos puntualidad y con menos rapidez.

Antes una carta costaba 1 peso y 2 reales cobre, yendo y viniendo puntualmente.

Hoy cuesta 2 pesos, se ha elevado el impuesto y la conduccion y reparto son mas tardíos.

Antes los diarios eran trasportados gratuitamente y venian de Córdoba con fecha dos dias posteriores. Así los diarios del 20 estaban aquí el 22.

Ahora los diarios pagan un impuesto de quince pesos mensuales por número, y sin embargo, tardan cinco dias para cada uno de viage bajo el antiguo sistema.

Hemos progresado!

Y como la queja no es nuestra únicamente, no dejaremos pasar desapercibidas las que vienen del Interior.

El Eco de Córdoba las formula de dos maneras.

La primera contra el impuesto que grava á la prensa.

La segunda contra el servicio de correos.

Respecto al primer punto, trascribe un artículo de la prensa, precediéndolo de las siguientes palabras:

LA PRENSA es tambien otro de los cólegas que, despues de los funestos resultados de la ley de correos, pide su derogacion para el año próximo y la reputa calculada para incomunicarnos con la República entera.

Antes de ser puesta en vigencia, presagiamos sus lamentables efectos, y ahora los palpan todos.

El periodismo no puede ser gravado ni con centavos, puesto que apenas vive, y tan es así que la circulacion de periódicos por el correo ha disminuido considerablemente.

De Buenos Aires mismo no nos vienen los diarios sinó de á dos ó mas. Del interior para qué decir?

Pocas leyes habran salido de nuestros parlamentos que mas prontamente hayan sido desacreditadas por su aplicacion.

El Gobierno Nacional debe recojer las observaciones de la prensa apropósito de ella, para pedir su reforma.

De otro modo quedará la República incomunicada, por que si un periódico no circula con facilidad con el impuesto de dos centavos, menos se aumentará la circulacion de la correspondencia epistolar con tres mas.

Por lo demás, debemos decir á LA PRENSA que hemos sido los primeros en alzar la voz contra la estampilla para el periódico.

El objeto de nuestro artículo ha sido logrado.

Lo dedicamos á la prensa del Interior, exhortandola á agitar la cuestion, á ver si era posible interesar á los senadores y diputados nacionales, á fin de obtener la derogacion de la ley impopular.

Creemos que así como en Córdoba ha sido escuchada y debidamente apreciada nuestra indicacion, lo habrá sido en las demas Provincias, produciéndose un movimiento de opinion favorable á la supresion del impuesto de timbres sobre la prensa, que si es vulnerable del punto de vista de sus deplorables efectos morales en este pais, lo es asi mismo como un principio de coaccion ejercida sobre la libertad del pensamiento, que la Constitucion nos garante.

Por otra causa ataca el correo *El Eco de Córdoba*.

Dice, efectivamente:

La última vez que se recibió correspondencia de aquella localidad (Buenos Aires) fué el Lúnes: debió recibirse tambien el Mártes y el Juéves, pero ni una carta, ni un periódico han sido entregados.

Estamos pues como en épocas en que alguna epidemia se habia desarrollado en el litoral; completamente incomunicados con Buenos Aires.

La Direccion General de Correos debe preocuparse de este hecho y trabajar para salvar esta dificultad.

Por ahora, hay la mayor irregularidad en este servicio, y no hay dia fijo de llegar la correspondencia.

Esto, como cualquiera comprenderá, abona poco en favor de nuestro pais, pues si con el principal centro de comercio y poblacion estamos incomunicados por falta de medios de transporte, debe suponerse que somos poco menos que estraños á lo que pasa en otros puntos de ménos importancia.

Tome nota de eso el Director General.

Tomará ó no tomará nota!

El señor Director no parece muy accesible á estas indicaciones.

Ordena á su secretario que entienda en estas cosas.

Antes se metia menos bulla, las cosas eran mas baratas y el público era mejor servido.

Por eso nos parece muy probable que quede sin ser anotada la queja del *Eco de Córdoba*.

De lo que se tiene gran cuidado de tomar nota es de la fecha en que acaba el mes.

No hay que hacerse ilusiones cándidas.

No se trata por ahora del servicio público, sinó de sueldos.

Por eso, cuando se oyen quejas contra las oficinas públicas, suele escucharse generalmente por respuesta:

Ande yo caliente
Y riase la gente.

Hablar á ciertos funcionarios de la necesidad de organizar el servicio público, es como hablar de crisis á cierto sueldista de la Provincia que esclamaba:

—Puede ser muy bien que haya crisis; pero le confieso que jamas estuvieron mas provistos mis bolsillos!

Lo han pelado!....

El resultado que habiamos previsto al atacar la medida del Directorio del Banco de la Provincia de mezclarse en las jugarretas de la Bolsa, se ha realizado en todas sus partes.

El Banco cayó el último del mes pasado de improviso en la Bolsa, sorprendiendo á todos á hora avanzada, y cuando ménos lo esperaban.

Creyó hacer el efecto de[illegible] que se lanza repentinamente sobre las ovejas.

Pero á las ovejitas de la Bolsa no se las esquila con tigera desafilada, y así los que fueron por lana salieron esquilados.

Jamás operacion alguna fué llevada á cabo con mayor atolondramiento, falta de sentido comun y tino que la del 28 de Febrero.

Sus directores han demostrado no tener dos dedos de perspicacia.

Y si á esto se agrega que la medida era de suyo mala ¡como no habia de fracasar de plano, sin resistencia, sin salvar siquiera el decoro del Banco?

Habiamos dicho hace ocho dias: la especulacion atraerá al Banco, le echará sebo y en un momento dado le arrebatará su reserva metálica. Despues ay! del Banco y de las fortunas particulares de los que se metan en el juego, siguiendo el movimiento oficial.

En la primera operacion se ha cumplido nuestro pronóstico.

A hora avanzada se anunció la presencia del Banco en la Bolsa.

En el momento los especuladores hubieron de decirse: dejenlo venir.........que entre......

Tenia la cosa algo de la famosa recepcion de Fulcos, en la rueda.

El oro estaba á 29-15 firme

Para arrancarle el oro al Banco los especuladores aflojaron hasta 29-10 y 29-05. El toque de campana dejó el oro al último tipo.

El Directorio del Banco, sin pensar lo que hacia, como cierto cazador que apunta á la perdiz cerrando los ojos de miedo de la detonacion, ó como el muchacho grande que se mete en juegos que no entiende con lineas de avería, se frotó las manos y esclamó: «Vaya mas oro que si con 300,000 sufro una baja de 10 centimos con 200 mil duros mas será de 15.

La especulacion siguió dando sebo, compró á 29 05 y al momento alzó el poncho comprando al Banco á 29.10.

Ayer se repitió la escena con otros 300,000 pesos.

Agotados los 800,000 duros del Banco, este mismo oro comprado á 29.05 y 29.10 se vendia á 29-15, 29-20 y 29-25 firme, cerrando á ese precio.

Ya se vé.... La especulacion aflojó para arrancarle al Banco el oro, y conseguido esto lo hizo subir de nuevo, realizando en el acto una ganancia pingüe, pues vendia el mismo del Banco á mayor precio del de compra gracias á la memorable habilidad del Directorio.

Ayer mismo, al dia siguiente de tan ridícula conducta la plaza quedaba en suba, como el órgano del Banco, *El Comercio del Plata* nos lo hace saber, así:

Hoy pocas transacciones se han hecho en la hora oficial.

El oro estuvo al contado con tendencia de suba. Abrió á 29 15, despues se hizo á 29 20 y cerró á 29 25.

Es decir, el oro va en suba mientras que en la quincena tuvo tendencias á baja y estuvo á 28.

¡Y los 800,000 pesos del Banco?

Los vendió á 29-05 y 29-10. ¡Los comprará á 29 20 y 29-25?

Es lo que falta que haga el negocio de los que sos......

Entretanto aquel diario citado, que fué el campeon de tan funesta medida, la desaprueba ahora echando sobre el Directorio la culpa del fiasco y lavándose las manos.

Habla en estos términos:

Mucho se ha comentado ayer el modo como se ha llevado á cabo la resolucion del Directorio de vender oro en la Bolsa.

Es opinion general que no ha debido hacerse como se ha hecho, pues se le ha quitado toda la eficacia por varias razones: primero, porque la operacion debió empezar mas temprano, satisfaciendo los pedidos para evitar la suba que el descubierto podia causar, segundo, porque las ventas debieron efectuarse en las condiciones de las demas, llevándose el oro á la Bolsa para que la liquidacion pudiera hacerse como de costumbre.

Ademas el Directorio no ha debido poner en juego sus elementos sin hacer combinaciones prévias que garantieran mas seguro el éxito.

Parece que el Presidente y Directorio del Banco se han enfurecido, habiendo resuelto adoptar medidas inquisitoriales.

El mismo *Comercio del Plata*, que se le ha alzado al Banco con el santo y la limosna, pues, era su órgano, revela lo siguiente:

El Directorio del Banco ha llamado hoy á varios gefes de casas de comercio para prevenirles que no acordará crédito á aquellos que propendan á la depreciacion del papel.

Este paso es la consecuencia del primero y puede llevar muy lejos al Directorio.

Lo sentimos de veras.

Pero creemos que todo lo hecho sale de las atribuciones del Directorio y le hace descuidar la gestion de los intereses que le están confiados.

Esto es grave. Es el caso de Galileo.

Quémenlo porque la tierra se mueve.

Guerra al comercio de Buenos Aires porque el papel *inconvertible* se deprecia!......

En presencia de lo que pasa es justo esclamar:

Pobre Banco de la Provincia bajo tal direccion.

Pero lo que es un hecho es la suspension del descuento, ó su tirante limitacion en ese establecimiento.

Los mismos bancos particulares han suspendido todo descuento.

El comercio que no es jugardor á la alza ó baja del oro es la víctima de ese funesto Directorio.

¡Que no hay por Dios en él una voz independiente que proteste.

Cosechan con arreglo á lo sembrado

Los señores de la situacion van á entrar al tercer año de sus ensayos ó *tanteos*, sobre el mejor espediente para hacerse de recursos, no en relacion á la capacidad y exigencias del pais, sinó á sus apetitos positivamente desordenados.

El primer año apelaron al aumento de los derechos de importacion.

Esto, se dijeron á lo menos nos vá á dar tres millones de duros mas que en años anteriores.

Frotaronse las manos con el entusiasmo del que ha despejado la misteriosa incógnita, y se echaron por esas calles de Dios en busca de una careta, para ocultar el atentado económico que preparaban.

Don Vicente Lopez se ofreció á dársela. Llevenme al Congreso y verán si vamos á salir airosos.

Así fué!...En 1875 ese personage era diputado y promovia el aumento de contribuciones, proclamando guerra á todo artículo de fabricacion extrangera, para salvar de la ruina á las fábricas nacionales.

¡Fábricas nacionales! El pais quedó asombrado ante esta revelacion inesperada. Esta era, empero, la mascarita buscada.

Por obra y gracia del charlatanismo, nuestra agricultura, nuestra única industria nacional, quedó convertida en industria *manufacturera*, y para salvarla de la competencia estrangera se creaban los altos derechos de entrada.

Como quiera que fuera, la elevacion de los derechos de importacion quedó sancionada en 1875.

Habian corrido siete meses de 1876, cuando la Aduana, como cajera del gobierno, lanzó un grito de desesperacion, que hizo estremecer á los congresales.

Las rentas disminuyen en novecientos mil patacones al mes.

¡Porque causa?

Porque el comercio no importa, ni despacha, por que el 50 p% de derechos ha causado un pánico profundo. Sí á este paso vamos los empleados nacionales nos moriremos de hambre, porque la renta no dará ni para los sueldos!

Esta voz resonó en el Congreso, dando la razon á los que habiamos combatido los altos derechos de importacion, y produciendo una reaccion violenta en contra de ellos.

Su caudillo, don Vicente Lopez, vió el vacio á su alrededor, quedó aterrado y mudo como una estátua de granito.

Los altos derechos fueron derogados. Consecuencia: que en 1876, bajo su imperio, las rentas habian producido cinco millones de duros menos que en 1875.

El primer ensayo no podia ser, pues, mas desastroso. El tiro habia salido por la culata, como vulgarmente decimos.

Estamos en 1876 y apelan al otro espediente. Se realiza el empréstito con el Banco de la Provincia.

Se tenia en vista dos resultados. Hacerse de recursos inmediatamente y aumentar el movimiento aduanero, recibiendo 50 p% de sus billetes del empréstito por su valor escrito.

Tambien esta vez han errado sus cálculos respecto al porvenir de la renta.

Enero y Febrero de 1877 son la prueba.

En ambos meses las rentas de la Aduana de Buenos Aires arrojan:

Enero de 1877	$ 924088
Febrero « «	« 713916 93
Total	« 1638004 93

Comparando el mismo producto en igual lapso de tiempo de 1876 se tiene:

Enero de 1876	$ 1525570
Febrero « «	« 1621231
Total	« 3146801

Y si comparamos las sumas totales de ambos periodos:

Enero y Febrero de 1876	$ 3146801
Enero y Febrero de 1877	« 1638004 93
Diferencia en contra de 1877	$ 1508797 93

O sea una disminucion asombrosa de la renta aduanera, para un mismo periodo de dos meses.

El prospecto financiero es aterrante en presencia de estos guarismos oficiales.

En dos meses se ha fijado ya invariablemente, lo que se podria llamar la ley del descenso de la renta aduanera para los diez meses restantes.

Efectivamente, observemos las siguientes cifras.

Producto en Enero de 1876	$ 1.525,570
« « « « 1877	« 924,088
Diferencia en menos	$ 601,482

Veámos el mes siguiente:

Producto en Febrero de 1876	$ 1.621,231
« « « « 1877	« 713,916 93
Diferencia en menos	$ 907,315 93

En vista de esto no es posible siquiera congeturar á donde vamos á parar.

Y cuando clamamos que es necesario hacer economias y ordenar las finanzas, se dice que somos enemigos del pais, que no somos patriotas.

¡Será porque protestamos contra los que cavan su sepultura?

Ya comienza á pensarse en tantear un tercer espediente: la elevacion de los derechos de exportacion.

Dios nos ampare y libre de esta nueva calamidad.

BOLETIN DEL DIA

Telégramas—Los siguientes se han recibido ayer de Montevideo:

«Sally Brown» de New-York—Oro 426—Una partida fariña de Santa Catalina á 80—Vino catalan á 68. Por telégramas del «Niger» se confirma la eleccion del Presidente Hayes y Vice, Weeler, únicas noticias.

Del saladero Cipils 100 pipas sebo á 18 1/2—15000 arrobas lana del litoral 2ª mediana á 3[illegible] 1/2—2000 cueros salados de matadero á 56, las vacas á 46, con garantia de 70 por ciento novillos.—Se agitan negocios de saladero.—Por «Cisneros» un cargamento habanera del Tuyú, dicen, á 28—Falleció en Matanzas D. Francisco Abalit.

MARZO 1°

«Maria Rosa» y «Maria Seurat» de Barcelona «Cristina» y «Concurrente» de Rio Grande.—Sale hoy para esa el «Biela» y mañana el «Rio de la Plata»—Oro 422—Cambio Londres 51 3/4.

3000 cueros vacunos secos de 21 libras á 59 1/2—1600 arrobas lana de la Colonia y Carmelo á 30—3000 especial á 34, las barrigas á la mitad—Lotes de Entre-Rios mestizas á 29—Criolla á 23 despachada.

Dicenes de actualidad—Parece que en estos últimos dias del mes de Febrero, se han producido en las esferas oficiales algunos incidentes dignos de ser reproducidos en esta seccion.

Como el título lo dice, los transcribimos, en calidad de dicenes.

Se dice que el Dr. del Valle, al salir del Ministerio, tuvo un fuerte altercado con el señor Cásares—que este altercado subió á tal punto que pudo degenerar en pugilato—que el Dr. del Valle le imputó al señor Casares ser instrumento del Dr. Alsina—que para esto se valió de una espresion poco culta—que el incidente concluyó por retirarse del despacho el primero—que, á pocos momentos, pareció este volver sobre sus pasos y tentar una reconciliacion esplicando su conducta—que el señor Casares, por toda contestacion, le dijo con gravedad y un aire solemne é insólito en él: «basta, señor Ministro, ya es tarde.» El señor del Valle se dió vuelta y presentó su renuncia un rato despues.

Dícese tambien—que al dia siguiente de este grave suceso tuvo una conferencia el Dr. Alsina con el Dr. del Valle—que, en lugar de obtener el resultado que se buscaba, el curso de la discusion agrió los ánimos de los conferenciantes, habiendo el señor del Valle, como vulgarmente se dice, *tenídoselas tiesas* al Dr. Alsina—aquí dió fin este segundo descomunal incidente.

Dícese por último—que de todo esto ha resultado que el Dr. Irigoyen hizo verificar en su despacho una conferencia entre el Dr. Alsina y uno de los campeones de la candidatura del Valle, que se hallaba retraido del segundo, desde hace algun tiempo—que esta conferencia parece tener *cola*— y por último que se asegura que el futuro candidato para Gobernador será el Dr. Irigoyen, debiendo al terminar su periódo presentarse en la liza presidencial la siguiente combinacion:

Alsina, Presidente, Irigoyen, Vice—Presidente.

De lo dicho se desprende que el jóven Dr. del Valle entra en un periodo de crisis entre su mismo partido, pues se trata nada menos que de probar si las alas de su popularidad situacionista han sido de cera ó no.

Pago de haberes—Se anuncia que la Corporacion Municipal debe abonar en esta semana á sus empleados el importe de sus haberes atrasados.

Los empleados nacionales y provinciales han recibido ya sus sueldos correspondientes al mes de Febrero.

Entretanto, los maestros de escuela no han recibido un solo peso de sus sueldos devengados de los meses de Enero y Febrero.

A los vigilantes se les adeuda tambien esos dos meses.

Comunicacion—Los Jueces del Crímen doctores Passo y Demaría, han dirigido una nota á la Suprema Corte de Justicia de la Provincia, encareciendo la urgente necesidad de proveer cuanto antes el Juzgado que quedó vacante por fallecimiento del Dr. Hudson.

Consejos Escolares—Sabemos que muchas de estas Corporaciones han cesado de hecho en el ejercicio de sus funciones por haber terminado el plazo fijado por la ley y otras han renunciado en masa á consecuencia de carecer de los recursos necesarios para continuar adelante.

Entre ellas se cuenta el Consejo Escolar de la parroquia de San Telmo.

Parece que el Consejo General de Educacion ha resuelto aceptar esas renuncias.

Sabido es que la ley de educacion comun establece que los Consejos Escolares deben ser constituidos por el voto popular, ó en su defecto, nombrados por las municipalidades.

En las parroquias de la ciudad no se ha dado todavia cumplimiento á las disposiciones de la ley, en lo que respecta á la eleccion de los Consejos Escolares, pues todos ellos han sido nombrados por la Corporacion Municipal, á causa de ciertos inconvenientes que no recordamos en estos momentos.

Parece que los nombramientos continuarán haciendose de la misma manera.

Con tal motivo, ayer se ha presentado en esta imprenta una comision de vecinos de la parroquia de San Telmo, pidiendonos indiquemos á la Corporacion Municipal la conveniencia de constituir el Consejo Escolar de ese importante distrito con personas caracterizadas y competentes, que afortunadamente no faltan en la parroquia.

Votaciones provinciales—El Poder Ejecutivo de la Provincia, ha resuelto convocar á los ciudadanos de la primera y segunda seccion electoral para que procedan el domingo veinticinco del corriente á la eleccion de nuevo Senadores y diez y siete Diputados por la primera seccion y ocho Diputados por la segunda seccion, de conformidad con lo establecido por la ley para la renovacion constitucional de las Cámaras.

El mismo dia se elejirán cuatro Senadores y un Diputado, por haber esas vacantes en las Cámaras.

Se nos informa que las fracciones disidentes del bando autonomista se ocupan actualmente en preparar sus elementos bélicos para el dia de las votaciones.

Se dice que Moscoso será nombrado Senador.

El «Cervantes»—Este vapor paquete brasilero debe fondear hoy temprano en el puerto de Montevideo, con procedencia do Rio Janeiro y puertos intermedios.

Nueva convocatoria—Para el dia ocho del corriente ha sido nuevamente citada la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales.

Vapor esperado—Con procedencia de Hamburgo y escalas, debe llegar al puerto de Montevideo el dia cinco del corriente el vapor paquete aleman *Argentina*.

Nueve de Julio—Telégramas de esta localidad que tenemos á la vista anuncian que en el partido ha llovido copiosamente en estos últimos dias.

Los hacendados deben estar de felicitaciones, pues la seca estaba causando perjuicios de consideracion.

Hospital Militar—Ha presentado la renuncia de practicante interno del Hospital Militar el jóven alumno de 6° año de medicina Ricardo Chenaut.

Con la música á otra parte—La compañia de zarzuela que habia ido á trabajar en el teatro de Mercedes, ha quedado desorganizada despues de la segunda funcion.

La mitad de los artistas se ha venido á Buenos Aires, de donde pasarán á la Concepcion del Uruguay, para donde ha sido contratada.

Parece que el público de Mercedes no se encuentra en condiciones de sostener el teatro.

El «Galicia»—El dia siete del corriente es esperado en esta ciudad el vapor paquete inglés de este nombre.

Fiebre tifoidea—Esta terrible enfermedad continua haciendo estragos en la ciudad de Santa-Fé, donde se ha desarrollado de una manera alarmante.

Convocatoria—Para hoy á las tres de la tarde están citados á sesion los miembros de la Corporacion Municipal.

Deben ocuparse de varios importantes asuntos pendientes.

El «Valdivia»—Este nuevo vapor paquete inglés debe partir hoy del puerto de Montevideo con destino á Vigo y la Coruña.

El Valdivia ha obtenido patente de paquete del Gobierno Nacional.

Direccion de escuelas—Parece que en la Direccion General de Escuelas de la Provincia se cometen frecuentes descuidos é irregularidades que perjudican considerablemente el servicio público y redundan en mal de las escuelas de su dependencia.

Ayer no mas se nos ha presentado una queja á este respecto.

Trátase de una renuncia elevada á mediados del año pasado por el sub-preceptor de la escuela pública establecida en el pueblo General Lavalle, jurisdiccion del partido de Ajó.

El Consejo General de Educacion no ha tomado hasta ahora esa renuncia en consideracion, ni designado tampoco la persona que debe desempeñar el puesto vacante.

Como se comprende, esta conducta irregular, que se nota en una multitud de asuntos semejantes al que nos ocupa, ocasiona perjuicios graves á las escuelas.

Datos estadísticos—La Corporacion Municipal del partido de Monsalvo ha dirigido una nota al Ministerio de Hacienda de la Provincia, acompañando una planilla en que se consigna el movimiento de los impuestos municipales durante los años de 1874 y 1875.

Publicamos á continuacion los datos mas importantes de ese movimiento:

	1874	1875
Boletos de señal	$ 6000	7580
Patentes (10 p%)	« 2790	21460
Contribucion Directa (id).	« 7990	35333
Guias y matrículas	« 4000	9860
Multas	« 4500	2720
Patentes de billares	« 12000	6700
Patentes de rodados	« 15130	18005
Transferencias	« 100	160
Ventas de tierras	« 11581	3120
Total	$ 64091	104938

La remision de esta planilla responde á poner en conocimiento del gobierno que queda cumplida la disposicion de la oficina de estadística de la provincia sobre el envio de tales datos.

Noticias de Chivilcoy—De nuestro apreciable cólega *La Opinion* que se publica en esa localidad, tomamos las siguientes líneas:

Se nos informa que el dia mártes; la comisaria ha sido teatro de un acto, que subleva el espíritu y causa indignacion. Un preso ha sido herido de un hachazo por el Comisario: su nonbre es Bautista Zárate.

La prueba mas elocuente es el mismo herido que fué traslado de la Comisaria á la Cárcel del Juzgado donde aun se encuentra.

Aun siendo un criminal convicto y confeso no podia ser tratado de manera tan brutal.

Con mas informes nos ocuparemos de este atentado en el número de mañana, y con la seriedad que el caso requiere.

Era de práctica constante publicar todas las multas que se cobraban por la comisaría, ya por quincenas ó por mes.

Hace ya algun tiempo que no vemos cumplir esa medida tan justa, y ceñida á la moral administrativa.

Ignoramos cual será el motivo de que no se siga el camino emprendido anteriormente, deseando vuelva la comisaria sobre sus pasos.

Teniente Coronel Uriburu—Ayer debe haber salido de Jujuy con destino á esta Capital, el Teniente Coronel D. Napoleon Uriburu.

El «Paraguay»—Este vapor francés debe haber fondeado ayer tarde en el puerto de Montevideo, donde era esperado.

El paquete Paraguay viene con procedencia de Marsella y puertos intermedios.

Salta—Se sabe definitivamente que el teniente coronel Solá ha sido electo Gobernador de esta provincia hermana.

El Dr. Ugarriza continuará, pues, desempeñando su cargo de Juez Federal.

Nombramiento—Habiendo renunciado el Dr. D. Felix Calzada el cargo de Procurador Fiscal del Juzgado Seccional de Entre-Rios, el Poder Ejecutivo de la Nacion ha nombrado en su reemplazo al Dr. D. Miguel Ruiz.

Teatro Colon—La empresa de este teatro ha recibido comunicaciones de Europa, en que el agente anuncia que ha contratado para la próxima temporada lírica al bajo profundo señor Carlos Mari, que ha sido objeto de grandes elogios en varios teatros europeos.

Mortalidad—Las inhumaciones ocurridas durante el dia de antiyer en los cementerios del Municipio, son las siguientes:

Cementerio del Norte
Pedro N. Dias, argentino, hemorragia.
Angela, (expósita) 10 meses, id, [illegible].
Cementerio de la Chacarita
Luis Delorengi, 28 años, italiano, [illegible].
Dominga Damonte, 4 meses, argentina, enteritis.
Nicolás Giordano, id, murió al nacer.
Antonio Notaro, 1 año, id, [illegible].
Antonio Nevolli, 37 id, italiano, [illegible].
Antonio Suares, 37 id, argentino, [illegible].
Juan B. [illegible], 7 meses, id, meningitis.
Augusto Ostermann, 7 id, id, gastro enteritis.

Multas—Ayer venció el plazo dado por la Municipalidad para que los dueños de [illegible] se presentaran á la Secretaria de la Municipalidad á inscribirse.

Las personas que no lo hayan hecho sufrirán la multa que marca la ordenanza de [illegible] pesos moneda corriente.

Analisis—La Corporacion Municipal de San Nicolás de los Arroyos ha pasado una nota al Presidente de la nuestra con la cual le envia dos botellas de un vino para que sea analizado.

A esta nota acompaña el analisis hecho en aquel pueblo y que publicamos á continuacion una parte por creerlo de interes público.

Al señor Juez de Paz—Los infrascriptos en virtud de la nota de V. fecha 19 del corriente dicen:

Haber examinado con toda detencion los vinos que ese Juzgado les remitió para que vieran si contenian alguna sustancia nociva á la salud, de cuyo análisis ha resultado.

Que el vino marca «Monferrad A. D.» contenido en una damajuana se le ha encontrado una muy pequeña cantidad de *ásido arsenioso* lo que no ha dejado de sorprender, como puede haberse en el vino introducido.

Las multas del carnaval—El Presidente de la Corporacion Municipal ha pasado una nota al Gefe de Policia por *segunda vez*, diciéndole que á la brevedad posible se remitan las multas que se impusieron en las fiestas del carnaval.

Estas multas han pasado de cincuenta mil pesos.

Renta Nacional—Lo producido por la aduana de esta ciudad ayer, es lo siguiente:

Al contado	$ 36615 30
En letras	« 1494 52
	38109 82
Importacion	« 34159 62
Esportacion	« 3632 21
Almacenage y eslingaje	« 10 57
Muelle del Riachuelo	« 38 90
Id id Aduana	« 3 40
Derechos de faros	« 56 20
Ganancias por diferencia de cambio	« 8 92
Las salidas son:	
A Tesoreria Nacional	« 37683 10

El Padre Montes—Nuestros lectores deben sin duda recordar al sacerdote español Montes Gutierez, á quien el Gobierno Nacional confirió el empleo de Inspector de las Misiones de Indios en las fronteras de la República.

El Padre Montes ha sido siempre el mas ardiente defensor de la empresa constructora del ferro-carril á Tucuman.

En todos sus artículos aparecidos en varios órganos de la prensa de Buenos Aires y de las Provincias, ha declarado que su conducta obedecia á los móviles mas desinteresados.

Ahora resulta que este sacerdote formaba parte del personal de empleados de la empresa.

En efecto, el fotógrafo *Terma Pin*, que tiene su establecimiento en la calle de Cangallo esquina á la de San Martin, acaba de sacar unas vistas fotográficas en las que figuran todos los empleados del ferro-carril á Tucuman, segun se dá á entender en la inscripcion grabada al pié de las targetas.

En ellos descuella en primera línea el empresario Telfener en una actitud académica.

A su derecha y ocupando un lugar preferente, se distingue al presbítero Montes Gutierrez.

Resulta, pues, que ese sacerdote ha sido simultáneamente empleado á sueldo del Gobierno Nacional y empleado á sueldo de la empresa del ferro-carril á Tucuman.

En la tarjeta sigue despues una multitud de empleados del ferro-carril.

¡Seria acaso el encargado del incensario?

Oveja descarriada—Al fin ha sido capturada la esposa de aquel individuo italiano, que segun dijimos hace poco, habia fugado con otro sujeto, robándolo á aquel una suma de dinero.

Ahora está en poder de la autoridad y á disposicion del Juzgado de Conciliaciones que fué el que solicitó la captura á pedido del marido burtado.

El seductor aún no ha sido aprehendido.

Robos—A D. Jaime Fortessa que tiene su domicilio en una de las piezas de la casa calle de Salta 161, le ha sido efectuado un robo antiyer, de ocho de la mañana á cuatro de la tarde.

Lo sustraido consiste en 8000 pesos m/c y muchas alhajas de valor.

Fortessa se hallaba ausente.

La pieza está situada frente al zaguan y distante de las demás, quince varas por lo menos.

La puerta ha sido abierta con llave igual ó ganzúa.

Las alhajas y dinero estaban en cajas cuyas cerraduras no han sido violentadas.

En la casa solo hay dos inquilinos y estos declaran que nada han visto.

El Comisario de la Seccion, ha averiguado en el vecindario y tampoco obtuvo dato alguno, que pueda servir de punto de partida para el descubrimiento del hecho.

En la calle de Suipacha núm 11 vive el Sr. Don Miguel Billot.

Ocupa allí una de las habitaciones situadas en el segundo patio.

Antiyer por la mañana salió de ella, dejándola abandonada completamente.

No se tienen datos acerca de quienes sean los autores de este robo.

Doña Esther de Barbotein, domiciliada en la calle de Salta núm. 17, tenia como sirviente á un individuo llamado Oscar Delorme.

En la misma casa alquila una pieza don José B. Hernandez. Delorme tambien lo servia y tenia por consiguiente, libre entrada á su habitacion.

Hernandez guardaba tras de un ropero una pequeña bolsa conteniendo la suma de 16000 $ m/c en monedas de oro.

La tarde del dia de antiyer, Delorme entró á esa pieza á hacer la limpieza de costumbre y despues de haber llenado su obligacion, pidió permiso á aquella señora para salir, prometiendo volver á los pocos momentos.

Le concedió lo que solicitaba y hasta hoy no ha regresado.

El dinero que estaba en la bolsa ha desaparecido desde ese mismo dia y no queda duda que el autor del hurto es Delorme.

Lo que dejamos dicho, ha sido manifestado á la Policía por la referida señora. Hernandez ayer partió para Montevideo porque ha sabido que el ladron se encuentra en aquella ciudad.

A los señores Gomensoro y Mafeis, que tienen establecida su agencia de Comisiones, en la calle de Bolivar núm. 10 les ha sido efectuado un robo de alguna consideracion.

La puerta de calle fué abierta con una ganzúa. Los cajones de un escritorio que se hallaba en mitad de la pieza, fueron abiertos violentamente.

Dementes—Se hallan detenidos preventivamente en el Departamento de Policía, una mujer llamada Maria C. Argania y un hombre de nombre Andrés Suarez, los dos por creerlos atacados de enagenacion mental.

Hoy deben ser reconocidos por el correspondiente médico de policía y si resultan dementes, como se teme, serán enviados al Hospicio de Alienados á que por su sexo corresponden.

Asesinato—Ayer por la mañana, como á las diez y media, fué asesinada una señora de 55 años de edad, en una casa que existe en la calle de Bolivar esquina á Venezuela.

El asesino es un individuo argentino, que cuenta apenas 23 años de edad.

Era sirviente de la familia que habita ese edificio. Vivia ahí con su esposa y su suegra.

Esta es la víctima.

Ese dia, á la hora mencionada, tuvo el asesino, que se llama Pastor Gutierrez, una disputa con su mujer y segun dicen, pretendió pegarle.

Ocurrió entónces la víctima en defensa de su hija y Gutierrez, sacando un rewolver, lo apuntó ó hizo fuego.

El proyectil fué á alojarse en el cráneo de la señora atravesándole el músculo occipacto-frontal.

En seguida, la policia, atraida por la detonacion del arma, ocurrió y redujo á prision al autor del crimen.

Este sujeto era sereno del Banco de la Provincia y ha sido, años atrás, sirviente del Departamento de Policía.

Crimen horroroso—Bajo este epigrafe alude *El Salteño* á un crimen de que tiene conocimiento todo el pueblo del Salto (E. O.) y cuya naturaleza repugnante no permite referirlo.

Pide justicia é insinúa que el hecho en cuestion es castigado con la muerte ó con trabajos forzados á perpetuidad, en todos los paises cultos.

Nueva escuela—El Consejo Escolar de la parroquia de Monserrat ha instalado una escuela elemental de niñas en la calle de Belgrano núm. 849, bajo la direccion de la maestra superior Sta. Ana Lupo y de la maestra elemental Sta. Amalia Fernandez en calidad de sub-preceptora.

Estos nombramientos han sido concedidos en virtud del exámen último que rindieron y en el que fueron aprobadas.

Villa Occidental—Un telégrama del coronel Obligado al Ministro de la Guerra, fecha 27, dá estas noticias de la frontera del Chaco.

El sargento mayor D. José Reynoso á quien mandé á espedicionar al Oeste, ha regresado despues de haber batido á los indios, matando diez y seis y tomando un niño santiagueño cautivo, caballos y armas.

Este hecho es de importancia porque lleva el terror á las tribus situadas al nordeste de las fronteras que son las que invaden á Córdoba y Santiago, y porque con el indio prisionero me he hecho de un vaqueano de aquellas tierras de que carecia.

He recibido la tercera parte de las mulas con que debo cabalgar las fuerzas; ya vé V. E. el resultado que dan. La chusma se la remitiré con las otras tomadas por el comandante Racedo.

Hasta aquí el telégrama oficial.

¡No se distribuirá esa chusma entre las familias conocidas?

Nuevo diario—Con el nombre de *Il Ficcanaso*, debe aparecer el domingo próximo en la Boca un diario escrito en idioma italiano.

Baile—La sociedad *Lago di Como* prepara un gran baile en el Circo Arena mañana sábado.

Nueva línea—El comisario general de inmigracion se ha dirigido al Ministerio del Interior, proponiéndole el establecimiento de una nueva línea de vapores hasta las colonias «Reconquista» y «Resistencia.»

El «Biela»—Hoy se espera en nuestro puerto el vapor inglés *Biela* llegado antesyer á Montevideo de Liverpool y Burdeos.

Esposicion en Paris—Se han principiado á elejir los objetos de mas mérito que estaban exhibiéndose en la Exposicion Industrial para ser enviados á la esposicion de Paris del año 78.

Telégramas—A contar desde ayer 1° de Marzo y en adelante, los telégramas de Montevideo para los Estados-Unidos serán rebajados.

La tarifa que regirá desde entónces será reducida en 50 centésimos sobre la establecida anteriormente, esto es, de 4$53 á 4$03.

Esta rebaja es á consecuencia de que la compañia telegráfica anglo-americana ha resuelto establecer desde el 1° de Marzo *un shilling* la palabra, desde la Gran Bretaña á los Estados-Unidos.

Movimiento del puerto—Los vapores que anuncian su salida para el dia de hoy, son los siguientes:

Para Montevideo á las cinco y media el vapor inglés *Saturno*.

A las 9 a. m. el vapor Nacional *Isabel* para la Colonia.

PUBLICACIONES VARIAS

Salida de vapores

Para Paraná y Santa-Fé, los Mártes y Sábados desde el Rosario, por el paquete nacional «[illegible]».

[illegible]

Vapores [illegible]

LOS VAPORES [illegible] reciben carga y encomiendas, con lanchas gratis.

Por órdenes ocurrir á sus agentes---Hilner y Soralre---38 Victoria 38.

Navegacion del Rio Paraná---Carrera entre Buenos Aires, Rosario, Paraná y Santa-Fé, en combinacion con el ferro-carril á Campana.

Para Rosario, haciendo escala en San Pedro, Las Hermanas, Obligado y San Nicolás. el vapor paquete nacional «**Rio Uruguay**» saldrá del puerto de Campana, en combinacion con el tren que sale de la estacion central á las 2 de la tarde, los dias Mártes, Juéves y Sábados. Los boletos para el ferro-carril se darán gratis

Clyde Line---El vapor inglés *Cybele* de 2000 toneladas actualmente en este puerto será despachado para Rio de Janeiro a la brevedad posible; por fletes y pasages dirigirse a---*Woodgate Hnos.* 36 San Martin. m1° v8

SOLICITADAS

Aclaracion---*Señor Director del diario* LA PRENSA---Estimado señor mio: Vengo por la presente á pedirle se sirva publicar en su ilustrado diario las siguientes líneas:

He leido en su popular diario del 28 de Febrero, un artículo designando al señor Ruiz como haber recibido una medalla que varios amigos le habian ofrecido en mérito de sus trabajos por el cual vengo á felicitarlo, pues al mismo tiempo me permito preguntarle si su segundo premio de la exposicion de Paris de 1867 como lo indican sus tarjetas, si fué obtenido del mismo modo que motiva estas líneas ó si fué el mismo que en aquella ocasion tuvo la modestia de mandarse hacer esa medalla lo mismo que el diploma, cuyas firmas nunca he podido averiguar pertenecieran á profesores.

No siendo partidario del charlatanismo como dicho señor que hace quince dias nos provoca por la prensa, para dar mas mérito á su casa, es que vengo á decirle dos cosas.

Primero. Que él nunca ha concurrido á una Exposicion en Paris, y por consiguiente su diploma es *falso* y la medalla mandada fabricar por el mismo.

Segundo. Que no pudiendo engañar mas á su clientela como lo ha hecho, con su talento, hasta ahora, ha mandado fabricarse una medalla del mismo estilo de la de Paris..... por sus amigos, pues solo habia recibido un tercer premio en la Exposicion del Club Industrial.

Sin mas saludo á Vd. S. S.—*Bourgeois*. Rivadavia y Maipú.

Hoy á las doce y media en punto—Remate por Modesto Acosta y Ca., buen surtido de muebles. En su casa, San Martin 224. El sábado á las 12. El mobiliario de la casa calle Florida núm. 415, por ausentarse su dueño del pais.—*X. X.*

La Union Americana---Compañia de Seguros Mutuos contra incendios.

El señor Planes ha dicho en LA PRENSA del domingo, que algunos miembros del Consejo se habian apoderado de las oficinas de la Administracion violentando las puertas que estaban cerradas, con el objeto de impedir una reunion y hacerse árbitros de la sociedad

Lo que ha habido es lo que espresa la siguiente acta levantada por el actuario de la causa y encargado de ejecutar repetidas resoluciones del Poder Judicial, que el señor Planes se negó á obedecer.

En 24 del mismo El oficial de Justicia don Antonio Quiros asociado de mi el autorisante y de los señores G. Cranwell, F. Villattey, R. Curuchet se trasladó al local de La Union Americana á fin de dar cumplimiento á la ordenado en la providencia de foja.. y se encontró con las puertas cerradas, y despues de haberse llamado con el llamador y no habiendo persona alguna que acudiera, el oficial de Justicia ordenó se llamara un carpintero, en este intérvalo compareció el señor Planes é impuesto de su cometido, dijo que no se prestaba á que se llevara á cabo lo ordenado, negándose á hacer entrega de las llaves, en vista de esta manifestacion y presente el comisario de la seccion se procedió á la apertura de las puertas, levantándose el inventario ordenado en la forma siguiente Firmado- *Juan C. Ponce*, Escribano Público.—*El Consejo Directivo.* m1 3p

Natal T. de Torres—Rematador y corredor de bolsa—Ofrece sus servicios á sus relaciones y comercio en general Compra y venta de oro, cedulas y todo papel negociable, descuentos de pagarés de plaza, solicitudes de particulares á los Bancos, cambios sobre el estrangero, y todo lo relativo á corretage Remates de bienes raices etc y por liquidaciones de negocio

Por órdenes en la Bolsa de Comercio á toda hora ó 513 Florida hasta las 9 de la mañana y de 5 adelante. f27v8m

Al comercio de Baradero y Zárate---Llamamos la atencion de ese comercio por la preciosa y hermosa lancha á vapor *Carour* que venderemos por lo que den, el Domingo 4 de Marzo á las tres y media p. m. en el Tigre.—*Por Adolfo Bullrich y Ca.* f27 v4m.

Colegio de Colon---505-Cangallo-505. Esto establecimiento de educacion, situado en una casa espaciosa y bien ventilada, ofrece sus aulas á los Sres. Padres de familia que quieran proporcionar á sus niños instruccion sólidas y moral, contando con escojidos y acreditados profesores y todo lo necesario para llenar debidamente su delicado cometido. Clases Primarias, Mercantiles, Superiores y Universitarias segun los programas aprobados por las Facultades. Se reciben pupilos, medio-pupilos y externos, á precios moderados Por programas dirijirse al Establecimiento.---*Adolfo Gonzalez Gil*, Director. f1v25marzo.

COMERCIO

Bolsa de Comercio--Marzo 1°—El espectáculo que ofrecia ayer la Bolsa durante la hora oficial era un notable contraste con el dia de antiyer; el único incidente que vino a conmover los animos ha sido la falta a la liquidacion de un corredor de fama cuyas diferencias se calculan en $ 10000.

Las operaciones durante aquella hora fueron de muy poca importancia, pues solo alcanzaron a $297900. El oro abrió a 29.15 cerrando al toque de campana a 29.20

Pero despues de la hora oficial se presentó nuevamente el Sr. Correa Morales a vender por cuenta del Banco de la Provincia; vendió primero $ 200000 a 29.10 y 29.05; pero asi que se retiró algunos de los mismos compradores del Banco empezaron a revender a 29.10 y 29.15.

Por segunda vez apareció el Sr. Correa haciendo ventas por $ 100000 proximamente, á 29.05 y terminó por declarar que estaba autorizado á vender á este precio todo lo que se le pidiese.

El Banco de la Provincia se ha desprendido pues en estos dos dias de $ 800000 de su encaje metálico.

Se ha corrido en la Bolsa que á consecuencia de la operacion hecha ayer por el Banco, han sido retirados de dos Bancos particulares, depósitos por valor de 40 millones de pesos moneda corriente; con este motivo dichos Bancos han suspendido sus descuentos y los corredores han encontrado hoy serias dificultades en los descuentos aun para firmas de primer órden.

Hé aquí el resúmen de las operaciones hechas durante la hora oficial:

Al contado: 72900 á 29.15 29.20 29.25 29.20. Sabado 3 10000 a 29.20. Fin del mes 125000 a 29.20 29.25 29.20 29.10 Total 207900.

Títulos diversos de crédito—Cédulas Hipotecarias se vendieron al contado 35500 série A á 75 3/4, 76 y 75 1/2. Para fin del mes 20000 a 75 1/2.

Los billetes del Banco Nacional sostenidos se vendieron al contado $ 1000 á 24 95.

Bonos municipales se vendieron al contado 30000 $ m/c a 64 1/2.

Nada se hizo en Fondos Públicos Nacionales.

Plata sellada—Se vendieron 2400 bolivianos en cuatros á 21 1/4.

Fletamento—Se ha fletado la barca «Sueca «Louisa» para cargar en Rio Uruguay cueros salados para Queenstown y Falmouth por órdenes á 40 shelines y 5 p.%

Exportacion—Ha cerrado registro la bca. inglesa "St. Francois" de 281 tons cap. W. Caron para Falmouth con 20259 kilos huesos, 30,000 caracues, 617 pipas, y 40 bordalesas sebo.

Importacion—Se ha vendido el cargamento de carbon de Cardiff por "Oscar II" á 9 $ oro al contado.

Saladeros—Relacion de las matanzas hechas en el Rio de la Plata y Rio Grande hasta las fechas abajo mencionadas comparadas con las de los tres años anteriores en igual época:

	1877	1876	1875	1874
Pelotas, hasta 21 de Feb.	74000	107000	125000	90000
Uruguay / Gualeguay, hasta 25 Feb.	197000	195000	177250	125000
Montevideo, hasta 27 Febrero	38000	77000	45000	12000
Buenos Aires, 27 Febrero	278000	235000	190000	90000
	587000	614000	537250	317000

Precios corrientes, de los frutos de la República Argentina el 28 de Febrero de 1877.

Corrales—Terneros en pié uno 80 á 120 $, carne y sebo de hacienda vacuna 20) á 350 $, cueros de novillo frescos 140 á 160, $, id de vaca 90 á 100 $, cueros vacs secos matadero novillos pesada 58 á 59 rls, id id vacas 52 á 53, rls, hacienda lanar para consumo 25 á 40 $.

Saladeros—Novillos en pié 350 á 400 $, vacas id 260 á 270, sebo en pipas @ 14 1/2 rls oro, id bordalesas @ 14 1/8 rls oro, carne para Brasil qq. 48 á 50 rls oro, id id habana 38 á 40 rls oro, cueros novillo salados pda 52 á 53 rls oro, id vacunos id 42 á 44 rls oro, ceniza tonelada 12 á 14 $, caracues millar $ 200, machos 14 á 15 $, sebo carnero en pipas @ 50 1/2 á 51 rls, id en bordalesas 50 á 50 1/2 rls, hacienda yeguariza en pié 130 á 160 $, id id al corte 60 á 80, $, cueros potros salados uno 82 á 88 rls oro, aceite de potro @ 45 á 40, $, aceite de patas 80 á 85 $, aceite de pescado 40 á 43 $, astas de novillos millar 2500 á 2800 $, id de vacas 800 á 1000 $, cerda de vaca lavada @ 140 á 150 $, huesos de campo tonelada 300 á 350 $, pezuñas crudas 800 á 850 $.

Precios de Buenos Aires—Cueros vac secos saladero pesada 163 á 160 $, id id campo 150 á 160, potros secos uno 24 á 34, cerda del Sud @ 125 á 135, id del norte @ 112 á 118, lana mataderos lb. 14 á 14 1/2 rls, id campo doc. 35 á 55 $, corderos id 18 á 25 $, corderitos 6 1/2 á 7 $, nutrias libra 14 á 15 $, venados doc. 75 á 80 $, garra ojal qq. 80 á 85 $, nervios 80 á 85 ps. id de campo 50 á 60 ps. id negro 40 á 45 ps. vergas 90 á 95 ps. id blanca 65 á 72 ps. cueros vacunos clasificados pda 54 á 55 rls, becerros 48 á 52, nonatos 40 á 42, id pesados 57 á 58, lana superior @ 85 á 92 $, id buena 75 á 80 ps. id mediana 70 á 74 ps, id inferior 65 á 70 ps, lana borrega con carretilla @ 60 á 68 ps id id sin id 78 á 82 ps. plumas atados de indio lb. 30 á 35 ps. id suelta 25 á 28 ps.

Precios de las Provincias—Cueros vacunos secos mataderos Entre Rios pda 43 1/2 á 44 rales oro, id id Concordia 43 á 43 1/2, id Corrientes 41 á 41 1/2, id Córdoba 43 á 44, id id Santa Fé 42 á 43. cueros anchos del Paraguay 45 á 46, cueros de cabras 18 libras 48 á 52, id cabritos 45 cueros 85 á 88, id cabrillones doc. 18 á 22, id id ciervo lb. 1 1/4 á 1 1/2, id id carpincho uno 2 á 2 1/8, cerda de Córdoba @ 30 á 30 1/2, id id Entre Rios 29 1/2 á 30, id id Corrientes 28 1/2 á 29, lana lavada ordinaria de Santiago 28 á 30 id sucia ordinaria de Córdoba 23 á 23 1/4, id id de San Luis 23 1/4 á 23 3/4, id id Corrientes 23 á 23 1/8, id fina de Entre Rios 25 á 26, id id mezcla id 23 á 23 1/2, id id ordinaria id 22, id id de Santa Fé 22 á 23 1/2, cerda clasificada 18 á 23 pulgadas 140 á 150 ps. id id id 24 á 29 id 200 á 250 ps. id id 30 arriba 500 á 550 ps. lana de alpaca 180 á 200 ps.

Cereales, pasto—Trigo superior fanega 145 155 ps. id bueno 135 á 145 ps. id regular 125 á 134 ps. id inferior 90 á 120 ps. id chile y candial 160 á 170 ps. maiz amarillo espiga 70 á 75 ps. id id desgranado 55 á 65 ps. id morocho espigas 65 á 70 ps. id id desgranado 45 á 55 ps. cebada 40 á 70 ps. afrecho qq. 18 á 20 ps. harina @ 26 á 27 ps. alpiste 52 á 54 ps. papas 8 á 10 ps. pasto seco superior tonelada 250 á 280 ps. id mezcla 250 á 280 ps.

Descuentos—El Banco de la Provincia descontó ayer la pequeña suma de dos millones de pesos m/c.

Los corredores de descuentos se quejan de la disminucion que el Banco está operando en este importante ramo de su giro.

Hoy cobran los Bancos particulares estan absorviendo los documentos de plaza.

Oro vendido—El oro que vendió ayer el Banco de la Provincia, fué entregado en condores y libras.

Mucha parte de estas monedas han sido vendidas con premio para el vecino mercado de Montevideo, donde no circulan las onzas.

Venta de ovejas---Como 100 compradores asistieron al remate de las ovejas de la estancia del Sr. Molina. Se vendieron al corte desde 34 á 38 ps. m/c. por cabeza.

Giros—El Banco de la Provincia giró para el "Mondego" á 49 en papel al Londres y 4.50, al Paris.

Banco de Francia—El balance del Banco de Francia del juéves 25 de Enero de 1877, daba en plata amonedada y lingotes á Paris y sucursales, la suma de 2.191,575,193 francos.

Montevideo, Febrero 28—Oro, abrió á 425 y cerró á 428 p% (oficial).

Total vendido al contado: 28,501 ps. y á plazos 49,000.

Cambios:

Sobre Londres, bancario 51 1/2 d, id id particular 51 3/4 á 51, id Paris particular 5.43 á 5.44, id Amberes 5.44 á 5.45. Buenos Aires 1/2 p% descuento.

Descuento de conformes en los Bancos 9 p%.

Descuento en plaza de vales y cauciones de títulos 15 á 18 p%.

Córdoba—Los signos de la escasez con que se presenta el año, y las pérdidas casi general de las cosechas, han hecho subir el maiz.

De doce reales á dos pesos que antes valia la fanega ha ido hasta dos y medio y tres reales á que se vende el almud, y tiene tendencias á subir mas aun.

Casi seguro que este invierno alcanzará un precio fabuloso.

Villa Colon—La trilladora que la casa del Sr. Bargallo y [illegible] mandó á Colon, trilló 2507 fanegas de trigo en cuarenta dias.

El trigo de este año vale en Colon 24 reales ba, la fanega. ¡Que diferencia con otros años, que se vendia hasta 3 pesos bolsa!

Frutos del país—[illegible] Marzo 1°

[illegible]

Grasa y sebo en pipas y bordalesas 42 45.
Id en condiciones de embarque 50.
Sebo pisado 28.
Aceite de potro 45.
Id súcia mestiza con carretilla 68 73.
Lana sucia mestiza sin carretilla 72 75, 78
Id borrega con carretilla 60, 63, 65.
Id borrega sin carretilla 78.
Plumas de avestruz suelta 22, 26, lb.
Pluma de avestruz atado de indio 28, 35.
Trigo superior 150, 152, 160 163 fanega.
Trigo bueno, 140, 135 147.
Id regular 120, 125 130 135
Id interior 107, 112, 115, 118.
Trigo Chile ó candial 135, 190.
Maiz en espiga 62, 65,
Maiz desgranado 50, 52, 55.
Cebada 70, 90.
Harina de primera clase 27 28.

Sala comercial del mercado Constitucion—Marzo 1°

Las transacciones realizadas dan el siguiente resultado:

Lanas—segun clase, con mas ó menos carretilla, suciedad, etc., etc., se han vendido:
Defectuosas 62 a 68 $ @
Mezclas 71 á 76 id.
Mestizas 78 á 81.
Id finas 86 á 88 1/2.
Especiales.
Borrega 67 a 74.
Cueros vacunos secos—de acuerdo con su clase y condicion de entrega, se han pagado desde $ 158 á 166 pda
Pieles lanares—matadero 17 a 21 rls lb.
Campo 21 23 id id.
Pelados 42 a 67 $ doc.
Otras clases
Corderos 18 á 31 id id.
Corderitos 8 á 9 id.
Cueros secos de potro—segun su clasificacion 27 á 31 [illegible]
Cerda—de acuerdo con su clase 115 á 132 @.
Venados—libres de pintados 80 $ doc.
Pluma—Suelta sin venta.
Atado de india,
Nutria—de la provincia id.
Grasa y sebo—en condicion de export 49 á 50 @
Id, id, id campo, 45 á 46.
Pisado 29 á 31.
Panzas id id 40 á 42.
Aceite de potro en cascos 45 id, id.
Cereales—trigo segun calidad $ 100 á 125 fga.
Maiz 57 á 70 id id.
Cebada 55 á 65 id.
Harina, segun clase y procedencia id 21 á 27 @.
Afrecho $ 20 á 22 qq.
Pasto seco—alfalfa segun clase, fardo de campo 181 á 190 tonelada.
Mezcla id id 160 á 170.
Alfalfa verde a domicilio 75 a 85 $ carrada.

Corrales del Sud—Introduccion—Febrero 28.

Abastecedores—Capataces—Procedencia	Animales
Juan Vasquez, Pastor Acosta, Loberia	632
Id id, Cirilo Mola, Balcarce	202
Martiniano Videla, Manuel Flores, Tuyú	304
Mariano Alvarez Gerónimo Gané, 25 de Mayo y General Alvear	280
Id id, Pedro Ordoqui, 9 de Julio	160
Sulpicio A. Gomez, Avelino Pavon, Juarez y Tandil	239
Salaberry y Mandia, Aureliano Rosalez, Monsalvo	232
Id id id, Ignacio Baez, id.	158
Id id id, Pedro Hita, Brandzen	68
Atanacio Ceballos, Francisco Delgado, Rojas	189
Carlos Casares, Pedro Escapil, Magdalena.	121
Atanacio Ceballos José Castro Cañuelas	107
Calisto Almeyra, José Cabral, Id	100
Inocencio Arbalto, Wenceslao Gomez, Ayacucho.	75
Nicolás Dasso, Leandro Ojea, San Vicente.	34
	2914

Precios de la Hacienda, el 1° de Marzo de 1877
Novillos de saladero 270, 280, 300, 340, 380
Vacas de id 200, 240
Carne y sebo 280, 220 180, 160, 120.
Cueros de novillos 160, 145, 150
Id de vaca 90, 95, 100.
Terneros 30, 40, 50, 60, 80.
Capones no hay

ADUANA

COMESTIBLES

Labarthe 20 btos té; Macias 100 id yerba paranaguá; Hermaen 118 id corchos; Tornquist 25 fdos tabaco de hoja Braga y Ca 500 sacos fariña; Maderna 100 fdos tabaco de hoja; Miro y Ca 145 tercios yerba paranaguá, 150 bcas id id. Marín 32 btos yerba paranaguá.

CONFECCIONES

Perisse 1 cj sombreros de castor; R. Rigal 16 id id Mallmann 2 cjs camisetas algodon; J. Bernasconi 3 cjs botines para señoras, Cairo 2 fdos pantalones de brin azul Mallmann 1 cj sombreros de castor.

ARTICULOS INGLESES

Hardy 1 cj grano de oro; Brownell 1 id bramante; Milligan W. 1 id uso doméstico; Koenig 1 fdo paño mezcla; Bemberg 2 cjs id id; Fels 3 id zarazas, 2 cjs género mezcla; Tornquist 1 id bramante, 3 id pañuelos algodon; B. Stokes 1 id zarazas, 1 fdo lienzo algodon.

ARTICULOS FRANCESES Y ALEMANES

Wolff W. 1 cj bombasí de algodon; Fels 8 cjs género mezcla lana y algodon, 3 cjs paño castor; Koenig 1 id percales, 5 id franela de lana, 1 id colchas de algodon, 3 fdos género id para pantalon, Wedekind 1 cj id id para id, 1 id casimir de colores, 1 id id negro de lana, 3 fardos paño castor.

FERRETERIA

Gueydan 20000 tejas de canaleta, 100 bcas tierra romana; Burberich 11 cjs braseros fierro id; Koenig 1 fdo hilo de cañamo. Ferrari y B. 310 piezas mármoles surtidos, 211 id id; Roncoroni 18 cascos pavas charoladas.

MARITIMA

ULTRAMAR--DIA 1°

Rosario, vapor nacional Orion 100 tons, cap Cassinelli; a Torrado y Molero con; a M. P. Nouguier 898 cs vacs; 510 cs becerros; a Torrado y Ca. 398 cs vacs; a A. M. Mendez, 670 zuelas; a Machain y Ca. 4 cjs pellones; a Marini y Rojas, 37/3 yerba; a E. Massini, 13 cjs quesos; a M. Ocampo, 15 retobos quesos, 5 cjs id, 17 cjs pellones, 1 cj fitros; a A. Cavalli, 4 cjs tejidos; a Hollmann y Ca. 1 fdo cs nutria; Uribe hnos, 9 cjs plumas; a Schleper y Ca. 1 cj mercs; a Bonillon y Ca. 59 cjs sardinas.

Montevideo, vapor inglés Messenger 161 tons, cap Deodati; a M. Nuñez con; a M. Binder, 1 paquete encomiendas.

Montevideo, vapor nacional Galileo 464 tons, cap Vucassovich; a Ambrosetti con; a F. Olivero, 89 cjs tabaco; a J. Bollo, 6 cjs mercs, a J. P. Garicano, 24 rollos, 4 cjs tabaco; a Matthey, 1 cj mercs; a la órden, 100 sacos trigo; a Wedekind y Ca 3 cjs mercs.

ENTRADAS--DIA 1°

Montevideo, vapor francés Júpiter.
Id, id nacional Galileo.
Burdeos y Montevideo, id francés Niger
Montevideo, id inglés Messenger.
Rosario, id nacional Orion.

SALIDAS--DIA 1°

Uruguay, vapor francés Júpiter.
Montevideo, id nacional Galileo.
Montevideo y Southampton, id inglés Mondego.
Burdeos y Liverpool, id id Valdivia.

AVISOS NUEVOS

¡50 Oficiales zapateros 50!
Se necesitan para trabajar claveteado fino y ordinario en la fábrica de calzado calle de la Piedad núm. 239. m2v17

Ama de leche fresca se ofrece para criar en su casa ó afuera. Solis núm. 172. m2v4

Se alquila un almacen estenso con patio y medios de hacer dos piezas mas, tiene cocina y demas oficinas, esta situado en la calle de Florida 183 á los altos para tratar. m2 v6

Oficiales hojalateros y una mucama se necesitan en la hojalateria calle Buen Orden 651 al 657. m2v4

Tigra cachorra se vende una tigra cachorra como de 6 meses, el que se interese ocurra calle Lima núm. 499. m2v4

Se necesita una sirvienta en la calle de Florida 181. m2v4

Se precisa una sirvienta que hable español calle Chacabuco 153 litografia madrileña. m2v4

Atencion grandes bailes de máscaras en San José de Flores para el sábado y domingo próximos en los salones conocidos por del Sr. Roni. Entrada para hombre 10 ps., señoras gratis. m2v4

Se necesita un sirviente en la calle de Belgrano núm. 347. m2v4

Se necesita un oficial zapatero ocurrir Libertad núm. 126. m2 v4

Mucama con garantia de su conducta se necesita en la calle de Rivadavia n. 75 primer piso. m2 v5

Cocinera Se necesita si cuenta con informes, ocurra Rivadavia núm. 493. m2v4

Dependiente se ofrece uno inteligente para tienda ó registro, ocurrir a la calle Belgrano 490 bajo las iniciales C. D. pueda dar garantias de su conducta. m2v4

Se alquila la casa calle Moreno núm. 916 (altos) con 6 hermosas piezas con cielo razos de yeso, agua de aljibe, gas y todo lo necesario, el alquiler es acomodado para verla y tratar al lado 912. m2v4

Vino garnacha en barriles chicos y sobornales de 10 libras hasta 3 arrobas condiciones propias para familias, almacen paraguayo, Suipacha 117. m2 v4

Garbanzos de Castilla de la última cosecha á 3 pesos libras pruebenlos, almacen paraguayo Suipacha 117. m2 v4

Tinta violeta garantida, superior, á 5 pesos botella, almacen paraguayo, Suipacha 117. m2 v4

Cerveza Inglesa blanca en medias botellas garantida superior á 5 pesos botella doble. Almacen Paraguayo 117 Suipacha 117. m2 v4

Vino de Oporto muy bueno a 10 y 15 $ la botella. Almacen Paraguayo 117 Suipacha 117. m2 v4

Bóbeda en el cementerio del Norte, se previene á las personas que tienen deudos depositados en la bóbeda de D. Julian Castro, mi finado esposo, se sirvan sacarlos dentro del término de treinta dias á contar desde la fecha, en la inteligencia de que si así no lo hicieren, serán arrojados dichos restos al osario general.—Buenos Aires, 1° de Marzo de 1877.—*Serapia Romero de Castro.* m2 v3

Carbon de cocina á $ 450 la tonelada, se vende Rivadavia 585. m2v4

A los aficionados D. José Porto profesor de guitarra ofrece sus servicios para dar lecciones de dicho instrumento á precios módicos, posée un metodo muy facil y sencillo; los señores que gusten dedicarse, Salta n. 36. m2 v4

Al público en general y á mi distinguida clientela en particular. Aviso. Que un colega indigno ha puesto un aviso en los diarios diciendo haber vendido el que suscribe su tienda calle de Chacabuco y Belgrano con la idea que se comprenda, declaro no ser cierto; y que al contrario seguiré como hasta hoy vendiendo bueno y barato. *Rafael M. Balgorri* m2v4

Vino francés Conchas Freres. Se vende muy barato en la Barraca Lores calle de Potosi núm. 580, recien recibido en el vapor «Niger» de Burdeos. Lo vendo barato porque lo he pagado con libras esterlinas falsas. m2v4

Ama de leche Española sin niño leche de dos meses buena y abundante es jóven goza de buena robusta garante su conducta para criar en su casa 25 de Mayo núm. 70 tercer patio a la derecha para informes. m2v4

Se precisa Un medio oficial barbero que sea apto para el oficio. Ocurrir Lima 78. m2v4

Gallinas enanas [illegible]

Avestruz Se vende un casal [illegible]

Se comprado [illegible]

En venta [illegible]

Consejo [illegible]

La Compañía Argentina
De Seguros

La Direccion General de la Compañía convoca á junta general de accionistas para el dia 10 del corriente mes de Marzo á las 2 de la tarde en su domicilio Florida 128 altos para tratar de la liquidacion de la misma solicitada por un número competente de accionistas. m2 v17

Aviso importante
A todos los peluqueros de Buenos Aires

La corporacion de los peluqueros de trabajos de pelo esta convidada el 2 de Marzo a la 1 de la tarde al Teatro de la Alegria por asunto de importancia.—Buenos Aires 1 Marzo 1877. m2 1-p

Que mas podemos decir al invitar á los fumadores que prueven nuestros cigarrillos especiales «Non plus ultra» que son elavorados con los mejores tabacos habanos que vienen al pais y un rico papel de hilo. cigarreria del Teatro Colon Reconquista y Rivadavia. m2-1p

PIANO

El maestro que daba leccion en la calle Esmeralda 264 por 50 ps. al mes se ha mudado a la calle Suipacha 181. m2v4

European cóllege Este antiguo y acreditado establecimiento ha vuelto a abrir sus aulas en la nueva casa calle de la Victoria 365 en donde acaba de instalarse funcionando desde el primero del corriente Marzo todas las asignaturas del progama desde las clases elementales hasta abrazar todas las del curso de humanidades los idiomas atendidos con preferencia son el inglés y el francés ambos obligatorios para los alumnos del curso comercial. El director da personalmente las clases de las asignaturas de su competencia de 9 a 3 de la tarde; preparandose tambien alumnos para el examen de ingreso en la Universidad, escuela nautica y colegio militar, se reciben pupilos y externos, precios módicos; convencionales cuando se trata solo de una ó dos asignaturas. m2v4

Se ha trasladado el doctor Lope Morello á la calle de Garantias núm. 20 casi esquina a la de Rivadavia as come su escuela libre de parteras, cuya profesion continua enseñando teorica y practicamente en 5 meses, siendo ya cosa corriente el que despues puedan examinarse sus discipulas en la Facultad de Medicina y reciban su diploma las aprobadas, tambien como médico-cirujano revalidado y con 33 años de practica asiste a toda clase de enfermedades y admite consultas en su casa de 12 a 4 de la tarde. m2 v17

Rematadores se ofrecen un jóven formal con tres años de practica en una de las mejores casas y con recomendaciones que desea colocarse. Dirijirse con una esquelita J. M. C. calle Bolivar núm. 77 confitería. m2 v4

A los fotografos Hay un jóven de 30 años practico en el ramo que desearia colocarce, una esquelita J. C. en la calle de Perú núm. 388 únicamente. m2 v4

Fotografos hoy viérnes por la noche rematarán los Sres. Arguello y Sanches una maquina de fotografía completa con todos sus útiles y preparaciones propia para algun aficionado. San Martin núm. 20. Tambien se venderá particularmente si hay interesado. m2-1p

Al comercio

El abajo firmado pone en conocimiento que se ha vendido a D. Juan Kelly mi almacen de menudeo situado Paseo de Julio esquina Reconquista, se previene al que tenga reclamo en dicho negocio, se presente en el término legal. Buenos Aires Febrero 27 de 1877.—Ramon Porto.—Juan Kelly. m2v4

COMPAÑIA
DE SEGUROS NACIONALES
A CARGO DEL SEÑOR DON
Francisco Moreno
La Bienhechora del Plata
"LA ESTRELLA"
LA ARGENTINA DE SEGUROS
DOMICILIO
CALLE FLORIDA No. 128 (altos)
m2v2a

Por disposicion de este Juzgado, se ha de proceder el dia 4 del entrante mes al remate de la mitad de la quinta número 498 tasada en 20.000 $ m/c y 25.000 ladrillos tasados á 180 $ millar, pertenecientes á D. Desiderio Maciel por una ejecucion que sigue contra el la Sucursal del Banco de la Provincia en el Salto, previniéndose que no se admitirá oferta que baje de sus dos terceras partes.—Juzgado de Paz de Chacabuco, Febrero 16 de 1877. *Celedonio Sosa.* m2 v4

Por el presente se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Juan Gallo, ya sean como herederos ó acreedores, para que en dicho término se presenten á deducir sus acciones en forma.—Juzgado de Paz de Chacabuco, Febrero 16 de 1877. *Celedonio Sosa.* m2av2A

Por disposicion de D. Benito Ramayon, Juez Comisario en la solicitud de moratorias de D. Luis Sessarego se hace saber á todos los acreedores de este, que aquellos le han sido concedidas por el término de un año, que los interventores nombrados son D. Cosme Grosetti y don José Paggi.—Buenos Aires, Marzo 1 de 1877.—*Isidoro Campos.*—Perú 130. m2v4

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Juan A. Arano se hace saber á todos los acreedores del concurso formado á D. Juan Migo que se han declarado cerradas las operaciones de la quiebra por insuficiencia del activo, con arreglo á lo que dispone el art. 1641 del Código de Comercio. Buenos Aires Febrero 26 de 1877.—*Isidoro Campos*, Secretario. Perú 130. m2v4

Por el presente se hace saber que el veinte y cinco de Mayo a la una del dia se procederá a rematar el terreno de propiedad pública situado en el bajo al Nor-Este, cuya estension es la siguiente: por el costado Sud-Oeste novecientas doce varas por el Nor-Este, la misma estension por el Nor-Oeste cuatrocientas cuarenta y cuatro varas y por Sud-Este cuatrocientas treinta y tres lindando por un costado con la calle de Ituzaingo y por el otro con la calle Gral. Pintos, tomándose por base para la venta su tasacion que es veinte y siete mil trescientos ochenta pesos y cincuenta centavos moneda corriente. Todos los que se interesen por su compra pueden ocurrir por la secretaria á cargo del que firma los dias hábiles durante este plazo de diez de la mañana á cuatro de la tarde donde se les pondrá de manifiesto el plano y demas antecedentes.—San Fernando, Febrero 25 de 1877. Por mandado de la Corporacion.—*Desiderio Chafuen* Secretario honorario. m2v2Abril

Por disposicion del Sr. Juez comisario D. Felix Iturriaga del concurso formado á D. Wenceslao García se cita por primera vez á todos los acreedores de dicho concurso para el dia 9 del corriente mes a las 2 de la tarde á efecto de proceder á la verificacion de créditos previniéndose á los que no asistan que con arreglo al art. 1,600 del Código de Comercio se les dará por adheridos a las resoluciones que se tomen por la mayoría de los concurrentes. Buenos Aires Marzo 1º de 1877.—*Carlos N. Gonzales.* m2v10

Los Sres. D. Oscar Stoppani
ANTONIO SOLIÁ Y ALEJANDRO BOLSANI

Tienen el honor de comunicar al comercio que desde el 20 del mes último pasado han dejado de formar parte como dependientes habilitados de la casa de los Sres. D. Juan Bernasconi é hijo, despues de un voluntario y amistoso arreglo entre ambas partes resultante de escritura pública con la fecha susodicha celebrada en la oficina del escribano señor D Manuel Salas. m2v4

Ojo fumadores
DE TABACO CAPORAL

En la cigarreria del Plata encontrarán constantemente (pues todos los meses se recibe fresco) los mejores tabacos franceses á los precios siguientes:

Caporal superior á ps. 10 el paquete de 100 granos. 1 kilo ps. 90 y de 10 kilos arriba a ps 85, caporal ordinario á ps. 8 paquete, 1 kilo 70 y de 10 kilos arriba ps. 65, cigarrillos caporal superior á 3 ps. el paquete, id mariland ps. y por ciento 280 ps. Cigarreria del Plata 2.ª Época Florida n. 2. esquina Rivadavia. m2v14

Prácticos Lemanes

Se cita a los practicos de la sociedad "República Argentina" y se invita á los Prácticos sueltos con fianza y á los que se separaron de esta sociedad antes del 23 de Febrero á una reunion general que tendrá lugar el Domingo 4 del corriente á las doce del dia, en la capitanía del Puerto, para tratar asuntos de interes. Buenos Aires, Marzo 1º de 1877. *El Gerente.* m2v4

Capitania Central de Puertos

Se avisa a los Sres. Cónsules, Capitanes de buques Agentes de Vapores, Consignatarios, Despachantes, Armadores etc., etc.

Por órden del Sr. Capitan del Puerto se publica para conocimiento de los interesados y demás efectos la resolucion de 27 de Enero del corriente año, aprobada por la Superioridad en 3 de Febrero pp/do, referente á los practicages de Puerto que comenzará á regir el primero de Abril próximo.

Dice así:

« Art. 1.º—*Que los capitanes no estan en la obligacion de tomar práctico del Puerto para hacerse á la vela de balizas esteriores que para dicha operacion debe entenderse que basta el práctico Leman.*

« Art. 2º—*Que deberan, al tomarlo cuando salgan de balizas interiores ó efectuen cambio de fondeaderos ó movimientos, sea en unas ú otras balizas.*» Buenos Aires Febrero 23 de 1877.—*Carlos A. Mansilla.* Oficial Mayor. m2v16

Canal de san Fernando—
Se vende un terreno formando esquina de 50 varas por un costado y 34 por otro, con seis piezas de material, situado á una cuadra del canal mensionado. La importancia de la localidad se recomienda por si misma. El que se interese por él, puede ocurrir á la calle del Paraná, núm. 352. m1v3

Un frances tenedor de libros, que era de una importante casa de comercio de esta ciudad desde varios años, y presenta las mejores recomendaciones, se ofrece para un empleo cualquiera, en cualquier ramo de industria, informarán Cuyo núm. 231. m1v3

Panaderia Desde la fecha he alquilado al señor don Pablo Escoulan la panaderia de las Lomas de Zamora, situada en la calle General Rodriguez, núm 219.—Buenos Aires, Marzo 1º de 1877.—Pedro Marron. m1v3

Se alquilan muy baratas 2 preciosas casas muy modernas, con seis piezas cada una todas entabladas con dos patios embaldosados, algibe y damas oficinas, sala con portada y dos lindas ventanas á la calle y una de ellas recien pintada toda elegantemente en la calle del Temple 701 y 703, las llaves en la misma calle entre Paraná y Uruguay, únicos altos y para tratar San José 55. m1v3

Buen-Orden 22 Se compra y se vende toda clase de muebles usados y menajes completos de casas, se encarga de tapiceria y colchoneria se vá á domicilio. m1 v1 abril.

Aserradero Se vende un aserradero completo por 4,000 psft. pagaderos en cédulas hipotecarias á la par, para tratar Libreria de C. M. Jolly calle de Victoria 135 á 143 m1 v3

Sirvienta Se necesita una que sea estrangera, calle 25 de Mayo núm. 381 altos. m1 v3

Sirvienta se necesita para una corta familia. Chile 533. m1v3

Se vende la fonda calle Venezuela núm. 101 su dueño la vende por ausentarse del pais para tratar á todas horas del dia. m1v15

Por 50 ps. mic por mes se alquilan cuatro manzanas ó sean cuarenta mi vs. cuadradas de terreno próximas al pueblo de Ferrari se hace contrato. Lujan 38. m1v3

Cocinera se necesita en la calle de Méjico 197 m1v3

Por 40,000 pesos m/c. legua; Se arrienda por cinco años de una á tres leguas de campo flor, alambrado, distante cuatro leguas de una estacion del ferro-carril del Norte. Por mas pormenores, ocurrir escritorio de Peydariu y Bradley, Perú 347 de 1 á 4 de la noche. m1v3

En San Fernando se alquila una casa recien construida con 6 habitaciones jardines etc, con todas las comodidades imajinarias se dará en un precio sumamente barato por tal que se tome por todo el año las llaves y por informes calle 3 de Febrero n. 107 ó en Buenos Aires Florida núm. 48. m1v3

Un socio con 200,000 $ m/c. se necesita para concluir de plantar una industria nueva en la República, venta asegurada de 8,000 á 10,000 pesos diarios, se garantiza el capital y mas el socio podrá tener libros ó caja, dirijirse al diario la prensa bajo las iniciales M. S. m1 v3.

CARRERA
ENTRE BUENOS AIRES Y MONTEVIDEO
EL MAGNIFICO VAPOR ARGENTINO
"GALILEO"

Saldrá de este puerto para Montevideo los dias Martes y Jueves de cada semana regresando los Miércoles y Sábado, por fletes y pasages ocurrir á sus Agentes Cayo 78.

Nota—Dicho vapor no suspenderá ningun viaje por causa de mal tiempo.

Nota—Dicho vapor efectuará su primer viage sin falta el Jueves 25 de Enero de 1877, á las horas de costumbre. e19-perm.

Casa de Confianza
Establecida en 1857
DE JULIO BONNET
83 calle Lima 85
Buenos Aires
Se componen y afinan pianos
Pianos de Pleyel H. Hers, Blondel, Caveau y otros
crecibeu directamente de las mejores fábricas
Nota—Todo piano nuevo es garantido por cinco años. e10 perm.

Oficina de Tierras Públicas
AVISO OFICIAL

Se previene a los pobladores ú ocupantes de terrenos de ppca., que los plazos fijados por los art. 7º y 20 de la Ley de 15 de Noviembre de 1876, para solicitar en compra los terrenos respectivos, vence, para los primeros (artículo 7º) el 13 de Febrero del año entrante, y para los segundos (artículo 20) el 15 de Mayo del mismo.

Los que hasta esas fechas no se hubieren presentado á esta oficina perderán el derecho de preferencia que les acuerda la ley, y esos terrenos serán vendidos á los primeros que lo soliciten.—Buenos Aires, Diciembre 29 de 1876. Ignacio Freire, oficial mayor. d30 v25Mayo.

Cerveza inglesa, negra y blanca alemana y no rubia medias y enteras desde 60 ps. a 80 se garante lejitima y superior si no fuere del agrado del comprador se devuelve. Se lleva a domicilio gratis. Piedras núm. 53. f28v10m

Al comercio avisamos al comercio y a nuestros favorecedores que hemos cambiado el almacen de mi propiedad de la calle de Bolivar 206 a la calle de Piedras núm. 21 y 23. Buenos Aires Febrero 27 de 1877. José H. Gomez. f28v2m

Se ofrece un hombre formal para enseñar una banda de música en un pueblo de campaña ocurrir Piedad núm. 181 de 10 a 12 de la mañana. f28v2m

Profesor frances con diploma se ofrece para dar lecciones a domicilio ó en su casa, libreria general Perú 53. f28v2m

Profesor de matematicas y geografía se ofrece una ocurrir Temple 541. f28v4m

Pomada para almorranas, farmacia inglesa de Kelly esquina Suipacha y Santa-Fé. f28v3m

Elixir de Rabuteau farmacia inglesa de Kelly esquina Suipacha y Santa-Fé. f28v3m

Sirvienta con cama se necesita, 563 Suipacha. f28v3m

Cocinera se necesita una con recomendaciones en la casa calle de Bolivar núm 255. f28v2m

Queso mantecoso Avisamos que con el 1º entrante Marzo, su precio será de $ 126 arroba. *Bartoli y Diaz.* f28v2m

Se alquilan dos piezas con una cocina á una reducida familia sin criaturas, ocurrir calle Piedras 256. f28v8m

Se alquila una pieza amueblada en casa de familia, calle Florida n 861 altos. f28v2m

Consejo Escolar DE LA PIEDAD. Se hace saber al vecindario que el Consejo de la Piedad, ha resuelto prorrogar la inscripcion en las escuelas de su dependencia hasta el 5 de Marzo entrante, *El Secretario.* f28 v2m

Se ha perdido un gorro de hombre, de terciopelo negro bordado de hilo de oro quien lo presente en la calle Defensa núm. 668 recibirá una gratificacion de 500 $ m/c á mas se le agradecerá por ser un recuerdo de familia. f28 v1m

Se venden en la calle de Belgrano n. 1216 una chanchita del «Chaco» muy domesticada, una «Cuatí» tambien muy mansa, lanzas, arcos y flechas de los Indios del «Chaco». f28 v3m

Mucama se necesita una en la calle de San José 125 se prefiere estrangera. f28 v2m

Aviso al público se vende un café de poco capital calle Cangallo, para tratar Belgrano 760. f28v2m

Calle del Perú se vende una fonda por ausentarse su dueño del pais para tratar Belgrano 760. f28v2m

Indice de titulos de propiedad
Documentos antiguos
Y modernos

Las personas que deseen tener conocimiento de algun titulo de propiedad por antiguo que sea, como tambien de testamentos, testamentarias, espedientes sobre tierras, capellanias, etc., como tambien las ventas de casas, terrenos, estancias, testamentos, donaciones hechas en Lujan en el siglo pasado hasta mediados de este. Ocurran calle Santa Fé núm. 685 de 8 a 10 de la mañan y de 4 a 6 de la tarde. A mas poseo un planito antiguo por el cual se puede saber con exactitud los dueños que han sido de las casas ubicadas en esta ciudad entre las calles San Juan, Juncal, 25 de Mayo y Garantias. *Julio Cadett.*

Aviso al comercio Que he vendido á D. José Boló la fabrica de fideos que tenia establecida en la calle de Méjico núm. 727 y que giraba en esta plaza bajo el nombre de Santos Bolaño, quedando a cargo del comprador el activo y pasivo de dicho negocio. Previniendo á todos los que tengan cuentas con esta casa las presenten para conformidad en el término de ocho dias á contar de la fecha. *Ramona F. Bolaño.*

Referente al anterior aviso participo que he comprado la espresada fideleria y me hago cargo del activo y pasivo de dicho negocio. Previniendo á todos que tengan cuentas con esta casa las presenten para conformidad en el término de ocho dias á contar de la fecha.—Buenos Aires, Febrero 27 de 1877.—*José Boló.*

Al comercio—La fideleria que ha girado en esta plaza bajo el nombre de Santos Bolaño, girará en adelante bajo la firma de José Boló.—*José Boló.* f28v7m

Viñas El que suscribe avisa á los aficionados á esta cultura que el 15 de Abril del corriente año, deben recibirse para venta, por el paquete frances de la linea de Marsella, una cantidad de 100,000 pies de viñas grenache de 2 años, la mejor clase conocida para obtener vinos rojos, ligeros, de primera calidad y todas ellas en perfecto estado para ser plantadas en el acto de recibirse. Las personas que quieran tratar por ellas pueden dirijirse a sus consignatarios los Sres. J. y C. M. Huergo, calle de Maipú núm. 125; los cuales podrán dar informes necesarios, asi como poner de manifiesto la plantacion de 10,000 pies, proximamente, que poseen en San Martin. Pueden proporcionarse tambien agricultores especiales para el ramo, á mitad de utilidades y en condicion ventajosa.—*Martinen J.* f28 v2m.

A los que tienen terrenos
En la calle Bolivar 83 encontrarán planos de los terrenos vendidos desde 1870 hasta la fecha á precios muy moderados. f28 v2m

Se vende un almacen de poco capital calle de Europa para tratar Belgrano 760. f28v2m

El abajo firmado avisa al comercio en general que ha comprado las existencias del almacen de D. Pablo Bonora calle 553 esquina San José el que tenga algun reclamo se presentará en el término de tres dias pasado dicho término no se admitirá ningun reclamo.—*Juan Batilana.* f28v2m

Aviso a los zapateros se vende la zapateria de la calle de Rivadavia 291 por motivo de hallarse enfermo su dueño y tener que ausentarse a su patria dicho establecimiento a mas de tener una de las mejores clientelas de esta ciudad, tiene el privilegio del Gobierno Nacional concedido por la invencion del calzado hijiénico. Al que se interese en compraria podrá conseguirlo en su precio sumamente barato. f28v8m

Colegio particular de Don Pedro Jovanto, Barrracas al Sud. El 1º de Marzo del corriente año empezará á funcionar el indicado colegio de ambos sexos bajo la direccion de los nuevos profesores D. Pedro Moreno y Da. Saturnina Rodriguez quienes ademas de enseñar los conocimientos comprendidos en la educacion primaria, el profesor dará lecciones de gramatica latina, lengua griega, Retórica, Historias, Universal, Fisica y algunas otras materias. La profesora enseña diversidad de bordados en cristal, cera, hacer frutas y Flores. Se admiten pupilos y medios pupilos, dandose igualmente lecciones á domicilio. Lo que recomendamos altamente a los padres de familias. f28 v4m.

Los acreedores del Banco Argentino que no han tomado certificados por sus créditos, quedan invitados para proceder conjuntamente contra la absurda é ilegal pretencion de una tercera moratoria que nuevamente solicita y que le ha sido negada por el tribunal de comercio, habiéndose presentado ultimamente en apelacion. Pueden concurrir al escritorio calle Rivadavia 311 en el término de 8 dias de la a las 2 de la tarde. Buenos Aires Febrero 27 de 1877. f27v7m

Hermoso terreno en venta conocido por la quinta de la Noria. Se venden dos cuadras de terreno entre Almagro y caballito lindando con la preciosa casa-quinta del Sr. Boyd y con D. Nicomedes Reynal. Para tratar calle Perú núm. 80. f21 v3m.

Aviso á las personas que tengan deudos depositados en la Boveda de D. Bernardo Lerdou Cementerio del Norte, ocurran á exhumarlos en el término de sesenta dias, vencido este serán trasladados al Depósito general. Enero 4. e5v6marzo

Marca de Fábrica
JAMES PLAGNIOL

Buenos Aires Febrero 16 de 1877.

Señor Director Gral. del Departamento de Ingenieros Encargado de la Oficina de Patentes.

Guesdan Hnos. de este comercio domiciliados en la calle del 25 de Mayo núm. 70 en representacion de D. Alfredo Gounelle propietario de la casa de comercio James Plagniol de Marsella como mejor proceda decimos:

Que segun consta del poder que vertido al idioma nacional acompañamos hemos sido nombrados para obtener la propiedad de la marca de fábrica que usa mi representado en los envases del aceite que se elabora en su establecimiento.

Para dar cumplimiento á la ley de la materia acompañamos:

1º Dos botellas y dos cajas de lata en donde se hallan las marcas y signos de que hace uso el establecimiento James Plagniol de Marsella.

2º Una descripcion por duplicado de las etiquetas ó marcas de las botellas y latas.

3º Un recibo por el que consta que hemos consignado en Tesoreria la suma de cuarenta pesos fuertes.

Con estos antecedentes creemos haber dado cumplimiento á los articulos 12 y 13 de la Ley.

En consecuencia pedimos á Vd. se sirva disponer lo necesario para dar cumplimiento á lo mandado en los articulos 14 y 41 á fin de que se nos otorgue en oportunidad el titulo de registro y certificado de marca que solicitamos. Febrero 26 de 1877.—*Guesdan freres.*

Por presentado y publíquese de conformidad con el art 41 de la Ley.—*G. White.* f22v22Mzo

Aviso interesante, se vende la panaderia de la calle de Victoria, núm. 602, el dueño la vende por ausentarse del pais, y no podiendo atender, para tratar á toda hora del dia en la misma panaderia Alerta trabajadores, que es una pichincha. m1v9

José Miguel Lugones
Habiendo trasladado mi escritorio de la calle de Rivadavia al de los Sres. Somoza y Lugones Piedad 10, hago presente á los Sres. deudores de mi estinguida Empresa que aquellos Sres. están encargados de cobrar los debitos á mi favor. Febrero 28 de 1877. m1v7

Al comercio El abajo firmado hace saber que ha vendido al Sr. Don José Maria Abalo el negocio de botica de su propiedad, sito en la calle de Europa núm. 1119 los que tengan algun reclamo que hacer pueden hacerlo en el término de tres dias á contar desde la fecha.—Buenos Aires, Febrero 28 de 1877.—*Manuel Rodriguez.* ml v3

CABALLO
Chileno, mestizo ó criollo, siendo de trote y lindo se compra uno, ocurran en Belgrano casa del señor cura. ml v3

[illegible] va pasar á [illegible]

Se vende una sepultura en el cementerio del Norte, para tratar calle de Entre-Rios 181 darán razon. f27v8m

Estancia Con magníficos pastos para hacienda vacuna y lanar a 48 leguas de esta Capital al Sud-Oeste, con aguadas permanentes y libre de epidemia, rodeada de buenos establecimientos como los de propiedad de los Señores Unzué, Berraondo, Villarraza Pereyra y otros buenos vecinos: consta su área de una y media legua de hermoso campo con poblaciones y haciendas; se vende ó forma sociedad con igual capital ó se arrienda campo para ovejas de uno hasta 20 pesos las para una majada á 200 $ m/c por año y por cada puesto, pagaderos por semestres. Para tratar ocurrir al Señor Carballeda calle de Rivadavia núm. 77. f17v7M

Comida de familia se manda á domicilio por doscientos cincuenta pesos mes. al mes dos platos de almuerzo y tres de comida, tambien se reciben pensionistas en su casa por cuatrocientos pesos mensuales, previniéndoles serán bien servidos, y si quieren con habitacion en la misma hay una ó dos piezas independientes en el primer patio, Perú núm. 236. f17 v17m.

Terreno cercado de pared. Se alquila uno para quinta, ó sea para sembrar, tiene 70 varas a la calle San José por 60 a la de Brasil con una pieza de material, poso valde y dos portones entrada de carros, ocurrir Corrientes 620. f27v4m

Sirvienta se necesita una que sea formal y presente informes de su conducta en la calle Buen-Orden núm. 353 f27 v4m.

Taller colegio 138 Tacuarí 138 el 10 de Marzo se avrirá al público este establecimiento único, en su clase, cuyas bases son las siguientes. Confeccion de vestidos y sombreros de señoras señoritas niñas y niños, enseñanza de corte por medida de toda clase de ropas de señoras incluso blanca de caballero, corte y prueba para que las señoras lo hagan en su casa, remision á provincia y campaña de moldes tomados de los últimos figurines, que irán acompañados de una esplicacion facil de comprender. Este establecimiento es montado al igual de los de Paris y Madrid, su directora es natural del pais la que el año 65 renunció la direccion de una escuela pública con el objeto de pasar á Europa á perfeccionarse en aquellos talleres y obteniendo su objeto regresar á su pais y ponerlo, sin menoscabo al alcance de todas las familias, que los reveses de la fortuna dejo en el infortunio.

Nota. No se admitirá alumna sin que venga acompañada de sus padres, ó persona mayor. f22 v4m.

Dinero, Dinero, Dinero
Se dá sobre hipoteca hasta la cantidad de $ 1.000,000 (un millon) en fincas en la ciudad. Ocurrir Balcarce 129. m1v11

Sirvienta Se precisa una ocurrir a la calle Cangallo núm. 306. m1v3

Utiles muebles para escritorio. Se desea comprar una mesa escritorio, una caja de fierro, prensa para copiar, estantes y demas útiles de escritorio que tengan un poco de uso. Dirigirse bajo las iniciales J. F. a la oficina de este diario. m1v7

Se necesita un injertador para injertar cien mil plantas se previene que sea bien su oficio para tratar quinta Polidoro Coulin frente al Parque 3 de Febrero. m1v2

Finca Se arrienda con casa y pozo de riego para sembrar ortaliza el terreno esta en perfecto cultivo se dará en un precio muy bajo, para verla y tratar quinta Polidoro Coulin frente al Parque 3 de Febrero. m1v2

Se alquilan dos casas altas y bajas a 4 cuadras de la plaza Victoria Tacuarí 41 y 43 entre Rivadavia y Victoria la baja se presta para negocio para tratar en la misma, ó Florida núm. 20. m1º v2

Cocinero ó cocinera se precisa darán razon en la calle de Moreno 146. m1v3

Economia para las familias, modista de vestidos se ofrece para confeccionar en casas particulares; trabajo y corte, á la perfeccion y conforme á los modelos de última moda ocurrir calle Esmeralda núm. 467 entre Temple y Córdoba. ml v9

Café Nacional calle Rivadavia esquina Misiones. La Comision nombrada para proceder á la liquidacion de este negocio avisa á los acreedores de A. Stenery, que puedan pasar por la calle de Rivadavia núm. 1284 para recibir el dividendo que les corresponde. ml v9

Sombrereria Se vende la sombreria calle Buen Orden núm. 336 y 338 sin ó con mercancias, muy barata. Para tratar en la misma casa todo el dia. ml v3

Se necesita un muchacho de 10 á 12 años y que tenga buenas recomendaciones, Dirijirse calle Libertad núm. 455. ml v3

Cocinera Italiana que sepa su obligacion se necesita Piedad núm. 4/3. ml v3

Se necesita una sirvienta calle San Juan No. 396. ml v3

Se necesita una sirvienta calle de San Juan No. 382. ml v3

Se necesita una sirvienta en la calle Charcas 198, que sea formal para una señora sola con recomendacion. f21v21

Se vende café y fonda en la calle Rivadavia 1537 al lado de la estacion argentina con buena clientela. m1v3

Oficial de cigarrillos franceses se precisa Suipacha núm. 69. m1v2

Club de Flores Se avisa á los socios, que la cuarta tertulia de la temporada tendrá lugar el Sabado tres de Marzo a las 9. Febrero 28 de 1877.—*La Comision.* m1v3

CIGARRERIA HISPANO-AMERICANA
DE FRUTUOSO FOLGAR

Especialidad en cigarros de
Bahia
Habanillos
Negros
Picaduras
Tabacos de hoja
Bahia
Paraguayo
Tucumano
Rio-Grande
Y articulos pertenecientes al ramo.
880 Rivadavia 886
f27v13M

N. ZOLEZZI
Balanceador Público
ESCRITORIO
FRENTE AL BANCO NACIONAL
43 Reconquista 43 Altos
Nota—hora fija de 2 á 3 de la tarde todos los dias.

Se necesita una sirvienta al 667 Libertad. f28v2m

"LA POSITIVA"
Esta tan renombrada antigua
Y ACREDITADA FABRICA
DE CAMISAS
Calzoncillos, cuellos y puños
Premiada en varias Esposiciones
Establecida en Buenos Aires el año 1871

Tiene el gusto de ofrecer su nueva casa Gran Fábrica de confecciones en ropa blanca por mayor y menor en la calle de la Victoria 372 y 374.

Es inútil recomendar su buen corte y buena costura por ser muy conocida como única en el pais.

No se admiten composturas

Camisas blancas sobre medida de rico madapolan con vista de hilo desde	500	hasta	800	Dzna	
id id de todo hilo	id	1000	"	1400	id
id id de color percal franc.	400	"		600	id
Calzoncillos de hilo	id	300	"	400	id
id id algodon	id	300	"	400	id
Cuellos á la última novedad hilo sup'or	80	"		100	id
Puños		100	"	120	id

Con los siguientes precios podran juzgar que es única en gran escala en el pais y su posperidad la ha motivado su gran crédito que tiene establecido. Calle de la Victoria 372 y 374. m1v15

REMATE
Por Alejandro Gomez
Hoy juéves 1.º á las 12
Y viérnes 2 de Marzo
De alambre, maderas, tejas, carros, carretas caballos, fierro, y carretillas de mano.
En la calle Piedad 1286
m1v2

CALLE SANTA-FE
Gran baratillo por liquidacion
A DOS CUADRAS JUSTAS
De la calle de Santa Fé
Y A DOS DEL TRAMWAY
Venderemos terrenos hermosisimos
Y de mucho porvenir

Lindero con Bollini y otros, á 2,500 $ el lote al contado Lindero a estos se vendió no ha mucho tiempo á 10 y 15 mil pesos el lote. Atencion á esta gangal muy pocos son los lotes que quedan! nada como este precio. Fíjarse y comprar. *Gomensoro y Maffeis.* Bolivar 10.

La nueva agencia «Once de Setiembre» 39 Calle de Centro América 39. Los abajo firmados participamos al comercio en general, de la ciudad y campaña que en esta fecha, hemos establecido una agencia para cargas en carretas, ó ya sea en el Ferro-Carril del Oeste, y en todas sus lineas. Tambien nos encargamos de la estraccion de frutos, por cuenta de los troperos ó consignatarios. Esperando ser favorecidos por nuestros amantes de la proteccion á los hombres honrados. Concretandonos precisamente, en el mejor y puntual desempeño de nuestra mision á que se dignen consignarnos nuestros favorecedores.—Buenos Aires Marzo 1º de 1877. *Romano y Peres.* ml v9

Se vende una curtiembre
EN CAÑUELAS

El terreno donde está la curtiembre es de 50 varas de frente por 50 de fondo, con 4 piezas de material, 3 con techo de fierro y una de paja, 1 galpon de 18 vs. por 5 1/2 de ancho, techo de teja, 5 grandes piletas, 5 chicas y una noria de material de 5 varas de largo por 1 1/2 de ancho y varios otros materiales para entrar a trabajar en el acto, el dueño lo vende por no poderlo atender, se vende todo y con casa por mitad de la mitad de su valor, mitad al contado y lo otro a plazo.

Es una ocasion á propósito para hacer fortuna con poco capital.

Papa tratar ocurran al mismo pueblo, a la agencia de Pedro A. Aveleyra. m1v17

Felipe G. Becher
Contador y Agente Judicial
DOMICILIO
MORENO 848
ESTUDIO PERU 141
7v7i 1877

[illegible]

Piedras de molino francesas, las mejores y mas baratas, se venden, depósito calle Alberti núm. 25 y 53. e23v23Abril.

Caballos gordos un tres meses sin garantia. Por 30 $ al mes Por estos precios se reciben caballos á pastoreo en el famoso campo conocido por Rincon de Milberg á 8 cuadras de la estacion Tigre del ferro carril del Norte. Campos esquisitos, aguadas permanentes, Montes para abrigo: Pormenores á los agentes Potosí 143. f20v20Abril

Baratillo de calzado
137—TACUARI—137

Avise a los padres de familia y tutores de menores que se acaba de recibir en este establecimiento un gran surtido de calzado para niños de colegio de becerro, lisos de resortes á los mínimos precios de 45, 50, 55 y 60 $ y par, botin para hombres estrangeros de 50, 60, 70, 80 y 85 y 90 $ par, botin prunela para señoras varias clases, 45, 50, 55 y 60 $ par, botitas cabritilla y cuero perro clase superior para señoras 60 $ par, gran surtido calzado a la criolla encorazados para chicos que sean rompedores, botas del pais para hombres hechos antes de ayer a 90 y 100 $ par. Tambien se vende por mayor. perm.

DINERO
La nueva agencia de remates y comisiones de la calle de Lima núm. 41, entre Victoria y Rivadavia, lo anticipa sobre cualquier objeto de valor. 41 Lima 41. *Santiago García y Cu.* f7v7 m.

¡Lecheros Alerta! Se vende ó se arrienda en Cañuelas tres chacras y una quinta, alambradas, cerco de cina-cina con una buena poblacion con seis piezas de material, techo de teja, cocina y una pieza para depósito de leche. Todos los útiles necesarios de una lecheria bien montada, como 100 animales vacunos, entrando como 60 vacas lecheras muchas de ellas tarquinas, varios caballos y dos carros de varas. Hay como ocho cuadras de alfalfa y varias parbas de pasto. El dueño lo vende ó lo arrienda por ausentarse para Europa. Estas chacras son de gran porvenir por estar inmediatas al local donde va ubicarse la Estacion del ferro carril del Sud; a mas la lecheria está muy acreditada. Para tratar ocurran a la Agencia de Pedro A. Aveleyra en el mismo pueblo en la acera del Hotel de D. José S. Gallo. f20v5Mzo

En San Fernando se alquila un cómodo almacen con mostrador y armazon, en un parajo central calle Constitucion núms. 175 y 177 para tratar ocurrir en la misma calle al núm. 212. f23v10m

Panaderia en venta Se vende una panaderia, teniendo mas de 20 años de existencia, con condiciones muy ventajosas para el comprador para tratar ocurrir á su propietario Don Pablo Escoulan calle Buen Orden núm. 777. f23 v2m

Consejo escolar de CHASCOMUS Siendo necesario proveer al nombramiento de preceptora de una escuela elemental de mujeres sub preceptora de la misma y ayudanta de infantil de ambos sexos, se previene a las que se consideren con suficientes aptitudes para el desempeño de tales puestos locen presentarse en secretaria dentro del término de 6 dias debiendo venir munidos de sus respectivos diplomas y de los demas justificativos del caso. Chascomus Febrero 21 de 1877.—*J. A. Castillo. Teófilo Bordece.* Secretario. f23v1m

Banco Nacional

El Directorio en su sesion de ayer ha acordado lo siguiente:

I

Que desde la fecha se entreguen las acciones íntegras al portador ó nominales, á opcion de los interesados, presentando los Títulos Provisorios para su liquidacion.

II

Que de acuerdo con las leyes vigentes y las resoluciones de la Asamblea, se provenga á los Accionistas que en las acciones que van á recibir está incluido el £ 2 50 por utilidades en cada accion y el 12 p% que le corresponde por la cantidad que á favor del Banco cedió la Nacion; no teniendo los Accionistas obligacion de desembolsar nada, cualquiera que sea el número de cuotas que hayan dejado de pagar.

III

Finalmente ha dispuesto que en consecuencia de las resoluciones anteriores, quede cerrado definitivamente el Registro de Transferencias de Certificados Provisorios desde la fecha.—Buenos Aires Febrero 21 de 1877.—*El Directorio.* f24v4m

Aviso á la industria Se vende en Chivilcoy un fabrica de confites y refrescos al por mayor y confiteria café y Billar, Este establecimiento tiene ocho años de estado en este pueblo y ha dado muy buenos resultados y solo si no poderio atender su dueño, se determina a venderlo. El importe de dicho establecimiento no bajará de 250,000 pesos m/c, con la finca y demas enseres pertenecientes al ramo, la casa reune muy buenas comodidades y se puede formar un club el dia que se quiera, con mas de cien socios, la venta puede ser convencional ó á tasacion al gusto del comprador y para tratar con el que suscribe. *Jacinto Naso.* f21v21m

Al comercio He comprado las existencias de la casa fonda de D. Carlos Dofour, si algun individuo tuviere alguna cuenta pendiente contra este señor se servira presentarse en el término de ocho dias á contar desde la fecha, pasado dicho término no se atenderá reclamo ninguno.—Arrecifes 19 Febrero de 1877.—*M. Hortal Torroba.* f22v2m

Marca de Fábrica

Buenos Aires Enero 20 de 1877

Señor Comisario de la Oficina de Patentes de Invencion y marcas de Fábrica y de Comercio.

E. Biecker del comercio de esta plaza como mejor proceda espongo: Que acojiendome á la Ley de Marcas de Fábrica y de Comercio que ha dictado el soberano Congreso de la Nacion en Agosto del año pasado, vengo á solicitar el correspondiente titulo de propiedad de la marca adoptada hasta hoy, por mi esclusivamente; para la cerbeza de mi fabricacion asi como de las botellas en que se espende fabricadas en Europa espresamente para este uso, las cuales nunca enagena al vender el licor, reservandome siempre el derecho de reclamarlas y reivindicarlas del poder de cualquier persona que las tuviere; y en cumplimiento de lo que dispone el art. 13 de la Ley, vengo á presentar los siguientes documentos y objetos:

1º Una discripcion por duplicado de la marca de fábrica cuyo titulo solicito asi como dos botellas y dos porrones de las que llevan nuestra marca especial; previniendo que el tamaño de la marca varia segun se use en los porrones, en las botellas ó en otros embases de mayor magnitud.

2º Un recibo de la Tesoreria de la Nacion que acredite que he hecho la oblacion de la cuota establecida por el art. 19.

Con tales elementos, esta oficina tiene todos los que exije la Ley de la materia para acordame el titulo de propiedad que vengo á solicitar, y en consecuencia pido que, previo cumplimiento de lo que disponen los art. 14 y 41, se digne acordarmelo en la forma prescripta en el decreto reglamentario de dicha Ley.—*E. Biecker.*—Enero 20 de 1877.—Por presentado y publíquesé.—*Guillermo Whit* e26 m3

Departamento de Ingenieros de la Provincia. Se llama a licitacion por el término de 20 dias para armar un puente de hierro sobre el arroyo de Frias. Las propuestas se dirijiran en pliego cerrado al Sr. Presidente del departamento para ser abiertas el 11 de Marzo próximo en presencia de los licitadores á la 1 p. m. siendo entendido que no se recibirá ninguna que no esté hecha con arreglo al pliego de condiciones que existe en esta oficina ó que se presente despues de la hora fijada. Los planos y el pliego de condiciones pueden verse en este departamento todos los dias hábiles desde las 11 a. m. hasta las 4 p. m. El departamento se reserva el derecho de aceptar la propuesta que crea mas ventajosa ó de no aceptar ninguna. Febrero 21 de 1877.—*Felix Aníbal Malato.* Secretario. f21v9m

Los abajo firmados avisamos al comercio y a los almacenes navales en general, que no reconocemos ninguna cuenta por gastos de cualquiera especie hecha por cuenta de nosotros, que no venga acompañada con una órden por escrito firmada por Carlos Dodero ó Domingo Danerl. Buenos Aires, Febrero 21 de 1877. f22v4m

Liquidacion Sigue la liquidacion del almacen calle Rivadavia 1101 esquina Ombú. Hay gran cantidad de conservas, vinos y licores los que se venderán por menos de su valor; aprovechen dueños de hoteles y cafees, Especialmente se les recomienda el riquisimo oporto que hay y cuya legitimidad se garante. No olvidar Rivadavia 1101 esquina Ombú. f25 vMyo5

Cedro Paraguayo en vigas de primera calidad se vende en el aserradero del Aguila calle Lima núm. 481. f25v7m

Juzgado de Paz DE RANCHOS. Se convoca á todos aquellos que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. José Diaz bien sea como herederos ó bien como acreedores, para que en el término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Ranchos Febrero 8 de 1877.—*Pastor Villanueva.* f15v15marzo

FUSILES TABATIERE

Restan solamente ocho y un pequeño saldo de tiros que se sigue vendiendo en detalle ó el todo con un gran descuento.

Ocurrir a la casa de los Sres. Adolfo Bullrich y Cia. calle Potosí núm. 78, á cualquier hora del dia. perm.

Aviso El Gerente de la Sociedad de Prácticos Lemanes previene á los Prácticos sueltos, que quieran ingresar a la sociedad República Argentina; pueden presentar á la Gerencia sus solicitudes hasta el 21 de Marzo proximo para ser tomadas en consideracion por comenzar á regir en esa fecha, los arts. 16 y 21 del Reglamento. Buenos Aires Febrero 23 de 1877. *El Gerente.*

BURZACO Y MUÑIZ
REMATADORES Y COMISIONISTAS

Tienen e honor de ofrecer al público sus servicios garantiendo la actividad con que serán atendidos los que se dignen honrarnos con su confianza.

Se encargan de remates judiciales y extra-judiciales tanto en la ciudad como en la campaña, y de toda clase de asuntos judiciales y liquidacion de libros.

Anticipamos dinero sobre cualquier objeto que represente valor. Escritorio Perú núm. 106, de 10 a 4 de la tarde (cuarto núm. 7.) f24v7m

Muebles nuevos y usados

¡Albricias! Se compran y se venden. Solis 251, antes 221 y 796, esquina á Entre-Rios, pianos, especialidad en juegos de sala y de ante-sala y alfombras, por hoy hay riquisimos juegos de jacarandá macisos garantidos de 15, 15 13 y 9 piezas, forro de brocatela de seda española, nuevos y baratos como tambien juegos completos de dormitorio de jacarandá y de caoba, id de comedor de roble, jacarandá y caoba y a mas un gran surtido completo del ramo de muebleria á precios sin comparacion, se vende al contado y se compra lo mismo, aun se anticipa dinero por menages de casas, por órdenes en la misma casa á toda hora. f30v30m

Webster Prince y Kimball
Dentista Norte Americano

Agradecidos á sus amigos y al público por las atenciones que les han dispensado continuamente, tienen el honor de avisar á su numerosa clientela y al público, el regreso del Dr. Kimball, quien durante el año pasado ha visitado las principales ciudades de los Estados Unidos y Europa donde ha estudiado los resultados de los esperimentos cientificos mas adelantados de la profesion, de los cuales podemos satisfactoriamente, ofrecer á aquellos que puedan necesitar de nuestros servicios profesionales. Hemos tambien aumentado estensivamente nuestro surtido de dientes y materiales ventajas sobre las cuales llamamos la atencion de nuestra clientela y al público.—*Webster, Prince y Kimball.*—347,Cangallo 347.—Buenos Aires. f 4v4m

El Domingo 4 de Marzo
Y dias siguientes
A las 12 del dia

POR LIQUIDACION FORZOSA Y SIN RETIRAR LOTE SE REMATARAN POR C. BRASCH Y Cia. Á LA MAS ALTA POSTURA Y DINERO DE CONTADO! DE TODAS LAS EXISTENCIAS DEL ESPLENDIDO HOTEL DE LAS PROVINCIAS UNIDAS CALLE RIVADAVIA ESQUINA CATAMARCA (PLAZA ONCE DE SETIEMBRE) DETALLE

[illegible]

¡No se olviden!

ES INDI[illegible]
Que el gran almacen de música de Lázaro Cavallé, [illegible] 90, antes 90, que hoy no tiene rival por su grande y variado surtido en articulos de su ramo, como por sus precios equitativos. e23v23

Remate Municipal Por disposicion de la corporacion que presido, se ha de proceder el dia 9 del próximo mes de Marzo en los salones de la Municipalidad a la venta en remate público de la chacra núm. 13, tasado su terreno á razon de 150 $ la cuadra cuadrada de 150 varas.—Tapalqué Febrero 6 de 1877. *Máximo Gomes.* Presidente. *Federico Peres*, Secretario. f11 v11m.

La providad Compañía Argentina de Seguros. No habiendo tenido lugar por falta de núm. la junta general de accionistas, se cita nuevamente para el dia 6 de marzo á los dos de la tarde, previniendosé que de conformidad con el artículo 37 de los estatutos, esta vez tendrá lugar con cualquier número de accionistas que se reuna.—Buenos Aires, Febrero 22 de 1877.—El Director General.—*Ventura Cárdenas.* f24 v8

Pedro de Olaso los acreedores de este se servirán pasar por la calle de Victoria núm. 181 a recibir el dividendo que les corresponde segun liquidacion practicada. f21v4m

Ama de leche francesa con buenas recomendaciones se ofrece una en la calle de Venezuela 189 darán razon. f25 v12 m

Casa central Se vende una en la calle de Belgrano núm. 152 154 y 156 entre Perú y Bolivar para tratar en la misma á toda hora f25 v5m.

Se arrienda un campo como 1 1/2 legua en el Oeste y con pocas horas de viaje por el Ferro Carril del Bragado, tiene buenos pastos fuertes y una parte de pasto tierno. Para tratar Cangalle núm. 1078 f25 v5m.

Se precisa una muger formal para servicio de un matrimonio se le pagará buen sueldo ocurrir calle Lima núm. 581. f25v2m

Se ofrece una persona formal, de nacionalidad español, como para mayordomo, capatas, cobrador ó cualquier otro oficio analogo, ofrece garantias de su honradez, moral y buenas costumbres á toda prueba, esas garantias las darán personas distinguidas de esta sociedad. dirijirse Perú 92 altos. 25 v5m.

Sombrereria de la economia calle Artes 159. En este pequeño establecimiento se hacen y se reforman sombreros de todas clases precio módico esmero y prontitud. 25v5m

DIRECCION DE RENTAS
DE LA PROVINCIA
Deudores de Contribucion Directa atrazada

Se hace saber á los deudores de este impuesto que segun lo dispuesto en el art. 3º de la ley de Contribucion Directa vijente hasta el 31 de Julio próximo los que abonen las cuotas que adeudan por años atrasados, se le hará la rebaja del 50 p% de la multa en que hayan incurrido.

Estos pagos podrán hacerlos los interesados por los años 75 y 76 a los procuradores fiscales autorizados por la Direccion de Rentas, ó en la Oficina respectiva, si asi lo prefieren. Respecto á los años anteriores su abono se hará solamente en la de Contribucion Directa.—Direccion de Rentas, Febrero 20 de 1877. *N. Dibur.* f23 v5m

Se alquila unos altos con 13 piezas y un depósito propios para una casa introductora, calle Defensa núm 102 en la misma casa darán razon. f20v2m

Aviso de la Capitania Central
DE PUERTOS
A los Prácticos, Capitanes
DE BUQUES
CONSIGNATARIOS, DESPACHANTES etc

Para conocimiento de los interesados, la Capitania Central de Puertos, publica la superior resolucion relativa á la Sociedad de Prácticos Lemanes que empezará á regir desde el *veinte y uno* del proximo Marzo.

Dice asi.

«Buenos Aires, Febrero 7 de 1877.»

« Conforme con lo manifestado por el Capitan del Puerto, « y mientras se resuelve en la revision del Reglamento « de la Sociedad de Prácticos Lemanes iniciada por la « Gerencia de esa Sociedad y reclamada por la práctica, « quedan modificados los artículos 16 y 21 de Reglamento, « en la forma siguiente:—*Art. 16. Todo individuo que « pilotase un buque en aguas argentinas, sin ser práctico patentado por la República Argentina, pagará « á la Gerencia de la Sociedad, una multa equivalente « al pilotage que correspondiese en ese caso segun tarifa.* »

Art. 21 *Es obligatorio para todos los buques procedentes de Ultramar que se dirijan á nuestros puertos,* NAVEGAR DESDE EL FARO DE PUNTA DE INDIO, CON PRÁCTICO CON PATENTE ARGENTINA.—*A los efectos de esta disposicion, habrá en todo tiempo en aquel punto un número suficiente de Prácticos de la Sociedad ó libres patentados por la República, para conducir los buques que vengan asi destinados.—Estas disposiciones empezarán á regir á los treinta dias* de la fecha dándose durante ellos la publicidad debida á esta resolucion. Comuníquese al Ministerio de Relaciones Exteriores, avísese á la Capitania del Puerto y al Gerente de la Sociedad de Prácticos Lemanes y publíquese con sus antecedentes. AVELLANEDA.—*A. Alsina.* BUENOS AIRES, FEBRERO 23 DE 1877. *Cárlos A. Mansilla.* Oficial Mayor

F25 v2M

COLEGIO INGLES
170-Artes-170

Clase Primaria
Inglés, francés, castellano, escritura, aritmética, geometria; geografia, gramática, historia sagrada, lecciones de objetos.

Clase Elemental
Los mismos ramos ampliados.

Clase superior Mercantil
Los mismos ramos terminados, y mas, teneduría de libros, contabilidad, economia y correspondencia mercantil y taquigrafia.

Clase superior Universitaria
El programa de la facultad de Humanidades y Filosofía.

Profesorado
Los Sres. Hudson W. D. Junor, Kingsbury, Brown Nolvakouski, Bruinel, Kaynaud, Kuhn, Gorsky, Güetfl, Hugon, ayudados de seis pasantes. Se admiten externos pupilos y medios pupilos.—*El Director.* f27 v28m

Se venden Los armazones, mostrador y demás enseres de el almacen calle Rivadavia 1101 esquina Ombú, a cualquier hora del dia hallarán con quien tratar. Tambien se alquila la casa. f25 v Myo 5

Entrega de los terrenos
DE TAPALQUEN
Citacion de linderos y compradores

El Agrimensor que suscribe comisionado por el Gobierno de la Provincia para medir los terrenos fiscales ubicados en el Partido de Tapalquen, y vendidos en remate público por el martillero D. Julian Martinez, avisa a los señores compradores y propietarios linderos, Don Martin, D. Rómulo y Benjamin Názar, D. Juan Yanis, D. José Arca, D. Félix Davadie, D. Luis Horimea, D. J. A. Ulloa, D. Manuel Belgrano, D. Juan Larroy, D. Santiago Banere, D. José M. Silva, D. N. Rachaulet, D. Jacinto Spigno, D. Victor Guido y D. Miguel Ballesteros que dará principio a la mensura y entrega de los lotes, con arreglo a al órden en que se encuentran numerados en el plano, el dia 10 del entrante mes; lo que hace saber a los señores linderos y compradores a fin de que con tiempo suficiente, puedan prepararse para presenciar la operacion los primeros y recibir sus respectivos lotes los segundos. Buenos Aires Febrero 18 de 1877.—*Pedro P. Pico.* f21v13m

Máquinas de coser
Se compra, se componen, se venden y se cambian usadas por nuevas, calle de Cuyo núm 418 entre Artes y errito. e28 v28 Abril.

La Union Americana
Compañia de Seguros Mútuos contra Incendios

El Consejo Directivo, en virtud del parrafo 14 del articulo 18 de los Estatutos y en cumplimiento de lo que tiene anunciado á los señores socios de convocar á asamblea general tan pronto como se posecionase de los libros y efectos de la Administracion que le eran necesarios, pone en su conocimiento que dicha Asamblea tendrá lugar el dia 15 del próximo Marzo en el local que oportunamente se designará.—Buenos Aires, Febrero 28 de 1877.—*El Consejo Directivo.* f28 v2m

La Union Americana
Compania de Seguros Mútuos contra Incendios

El Consejo Directivo, en posesion de las oficinas de la Administracion de la Compañía por ejecucion de las sentencias de los Tribunales contra el ex-Gerente ya publicadas, pone en conocimiento de los señores socios que se halla abierto el pago de la anualidad corriente desde la fecha hasta el 15 de Marzo próximo, pasado este término se les cobrará a su domicilio con el recargo prescripto en el art. 25 de las Condiciones de Poliza.—Buenos Aires, Febrero 27 de 1877.—*El Consejo Directivo.* f28v2m.

MUEBLES
149—BUEN ORDEN—151
Se compran y se venden muebles usados y menages completos de casas, pianos etc. e5 perm

ESTA NOCHE
A LAS OCHO
Importantisimo remate
Por C. Brasch y Cia.
De magnificos muebles nuevos y usados!
Á la mas alta postura

Juegos de sala,	Artículos de bazar
Armarios,	Sombrillas,
Bibliotecas	Bolsas
Lavatorios,	Sandalias
Cómodas,	Tira-buzones
Mesas de noche,	Fiambreras
Camas, etc.	etc. etc.

¡Ojo Cigarreros!
Tambien se rematará una partida de cigarros
Ne faltan
200 Victoria 200
f28v2m

Panaderia Helvética
Merlo Febrero 26 de 1877.

Señor D. Rafael Navarro.

Tendrá Vd. la bondad de hacer publicas en las columnas del honorable diario que es Vd. corresponsal, que el establecimiento arriba indicado girado hasta la fecha por Julio Lugon girará desde el 1º del entrante mes de Marzo bajo el nombre de Pedro Gerde su único dueño, el que tenga algun reclamo que hacer contra este establecimiento que la haga durante los tres dias de su publicacion. *Julio Lugon.* f28vv2m

NUEVA FOTOGRAFIA
PLAZA DE LA VICTORIA
66—RECOBA NUEVA—66
G. B. Ansaldi y Cia.

Tienen el honor de participar al público que han abierto un nuevo Establecimiento de fotografía [illegible]

[illegible]

Se arrienda [illegible]

[illegible]

POR BALBIN Y LAGOS
IMPORTANTISIMO REMATE
De mercaderias para la estacion
Grande y variado surtido
Por cuenta de una casa introductora de Montevideo
Venta liberal por bultos y medios bultos á plazos
En nuestra casa calle del Perú número 27
Los dias miércoles 7 y jueves 8 del cor'te
Venderemos al mas alto precio lo siguiente:

Géneros rica clase para vestidos, merinos negros y de colores, sombreros de castor negros y de id de felpa, camisas de percal, id blancas pechera de hilo, bramantes, zarazas, percales, uso doméstico, vestidos hechos y en cortes para señoras y niñas, casimires en cortos, bombasí labrado, calzado fino para hombres señoras y niños, aceite de la sociedad, batidores imitacion bufalo, pantalones azules brin de hilo, id azules de algodon.

Un riquisimo surtido de ropa hecha para hombre, compuesto de sacos, sobretodos, paletoes, chalecos id para niños paño negro, escoceses y tartanes, suecos con nados con elásticos para hombres señoras y niños, medias para hombres, señoras y niños, tiras bordadas, cachemir de escocia, paño merino, listado á cuadros, fricotes de lana, camisetas de franela, calzoncillos de hilo, boas de lana.

OJO ZAPATEROS
Zuecos abotinados con elástico
Para hombres, señoras y niños
m2v7

NUEVO APARATO ECONOMICO
PRIVILEGIO O POR EL SUPERIOR GOBIERNO
PARA LA LIMPIEZA DE LA ROPA POR MEDIO DE LOS ACEITES VOLATILES, POR «ADRIAN PRAT»
85 á 89 CALLE ESMERALDA 85 á 89

Este nuevo APARATO nos permite ofrecer al público **una limpieza irreprochable** de trajes tanto de hombre como de señora, por un sistema completamente *NUEVO usado por primera vez en el mundo*

Hace desaparecer todos los inconvenientes que hasta hoy se han notado. Queda suprimido el uso del jabon de la soda, de los alcalis, el lavado en agua, evitando asi el grave inconveniente de que los trajes de lana pierdan sus *formas ó se encojan, ó se altere el color ó pierdan su cuerpo y brillo los de seda*

Por este nuevo procedimiento imposible que reaparezcan las **manchas**. Permite limpiar los trajes de señoras *sin descoserlos* aun los mas delicados ó con guarniciones mas complicadas.

Importa en una palabra «EL NON PLUS ULTRA» de la perfeccion y baratura y viene á consolidar el renombre que nuestro establecimiento ha conseguido desde su fundacion en 1860.

Nuestra GRAN USINA y numeroso material en nuestra fábrica en el bajo del retiro, nos permite poner nuestro trabajo al alcance de todas las fortunas y todas las condiciones sociales por mas modestas que sean

Los **géneros usados** son teñidos por el mismo procedere empleado en las grandes fabricas para la tintura de géneros nuevos.

Las **cortinas** se limpian, blanquean y engoman dejándolas como nuevas.

Las **camisetas y calzoncillos** de *franela* tan recomendables por los médicos para la salud, se limpia, conservando todas sus propiedades, pues se blanquean por medio del azufre, como en Paris.

Ademas de la limpieza y tintura se **compone la ropa de hombre.**

Todos trabajos á precios moderados
A. PRAT.
Casa principal: *Esmeralda 85 á 89* **Unica sucursal:** *Chacabuco 195*
Usina á vapor: *bajo del Retiro, frente á la Estacion del Norte.*
5v122Marzo d p 11

MAQUINITAS
PARA AFILAR LAS
CUCHILLAS DE LAS SEGADORAS

AFILANDO EN LA PIEDRA

REPASANDO CON LA LIMA

Hé aqui una maquinita que recomendamos eficazmente a nuestros agricultores, pues sus resultados han sobrepasado a las esperanzas de cuantos la han usado.

Tener la cuchilla *bien afilada* es uno de los puntos de que debe cuidar siempre el que use una máquina de segar, sobre todo cuando se corta pasto, porque esto influye poderosamente en el résultado, disminuyendo la resistencia é impidiendo asi que el mecanismo todo trabaje mas de lo necesario.

Hasta ahora, ésta importante operacion era algo engorrosa y ocupaba cerca de medio dia.

Nuestra maquinita ha venido á salvar por completo ese inconveniente.

Con ella puede afilarse una cuchilla en *media hora*, con perfeccion y sin incomodidad alguna, pues como se vé en la lámina, está dotada de un asiento para el operario.

El armazon es todo de fierro y por consiguiente muy durable. La piedra es de una composicion *especial* y la correa de *goma elástica*, gruesa, sólida y de una sola pieza, asi es que no esta espuesta a cortarse.

Tiene ademas la maquinita un aparato para colocar la cuchilla y *repasarla* con la lima, cuando aun no es necesario afilarla en la piedra.

Tenemos siempre *piedras de repuesto*, de la composicion especial que hemos indicado.

SOMOS UNICOS AGENTES DE ESTA AFILADORA

Roldan, Lanús y Ca.
369—Calle de Rivadavia—361
Buenos Aires
f28v2 d. d.

EXIJANSE
EN TODAS PARTES
Los cigarrillos especiales
DE LA ABUNDANCIA
Premiados en las Exposiciones
De Chile y Filadelfia

Fábrica: Piedras y Méjico.
Sucursales—Florida 197.
" Paseo de Julio 60.
Agentes, en todos los principales pueblos de la República:
M. Mendez de Andés.

DE LA ABUNDANCIA

SE COMPRAN
LIBROS USADOS
20—Bolivar—20
ENTRE VICTORIA Y POTOS.

Se compran toda clase de libros usados y nuevos, en castellano ú otros idiomas, en pequeñas y grandes cantidades y se reciben órdenes para á domicilio, se pagan buenos precios tambien se compra papel de diarios por arroba. Libreria de Martin Fierro 20—Bolivar—20 2par

CON CONTRATA

Se alquila un terreno situado en un paraje muy central y por un precio muy bajo, en la calle Cerrito entre Córdoba y Paraguay, tiene 22 varas frente por 30 de fondo, ocurran calle Santa-Fé n. 685, de 8 a 10 de la mañana. f28v2m

BANCO HIPOTECARIO

Se previene á los compradores de los terrenos, que fueron de Don Jorge Temperley ubicados en la Estacion Temperley, á concurrir á dicho punto para haberles entrega de sus lotes respectivos por los rematadores Balbin y Lagos, y el Agrimensor nombrado al efecto, el próximo Domingo 4 de Marzo á las 12 del dia.

Recomiendase la puntual asistencia pues no se repetirá este acto.—Febrero 27 de 1877. f28 v4m

Se alquila la casa calle Santa-Fé n. 768 entre Rio Bamba y Ayacucho, tiene 7 piezas con cielo razos de yeso, 2 grandes patios, cocina y demas oficinas necesarias, con frente al Boulevard de dicha calle, con 2 tramways a la puerta ida y vuelta, se dará por un precio muy módico siempre que la persona interesada presente garantias para el pago. Para tratar calle Venezuela núm. 160, para verla las llaves en la confiteria de enfrente. f28v2m

Polvo para limpiar joyas
Farmacia de Kelly, esquina Suipacha y Santa-Fé. f28 v8m

LUCIANO J. AVELEYRA
AGENTE JUDICIAL
776 Santa-Fé 776
Hasta las 10 y en
EL ESTUDIO DEL Dr. QUIRNO COSTA
De 12 á 4 de la tarde
17 DEFENSA 17

MUEBLES

[illegible]

ANTISARNICO
Remedio el mas eficaz

Para la curacion de la sarna en las ovejas.—Su base es el *Thymol* y la *Naphtalina.*

Garantido infalible
por los esperimentos que con él se han hecho, antes ofrecerlo al público, y analisis quimicos, que lo ponen á la cabeza de toda preparacion conocida hasta el dia.

Económico cual ninguno
pues permite al Estanciero, con una simple pileta bañar sus ovejas con el precio infimo de:

Dos reales por cabeza

Bien conoce el Estanciero la necesidad y ventajas del baño, el cual ha ofrecido los inconvenientes siguientes: —Tener que usarse caliente.—Necesitarse tachos y otros útiles.—Su elevado costo de diez a doce reales por cabeza. El especifico que ofrecemos en venta, ofrece las ventajas siguientes:
1º Estirpacion de la sarna;
2º Ahorro de todo utensilio (con excepcion de pileta);
3º Ahorro de combustible y trabajo manual;
4º Su baratura, que lo pone al alcance de todos.

Modo de usarlo:
A una parte del especifico se le añaden veinte partes de agua fria.

Se calcula que una oveja, consume en el baño, cuando mas, medio galon.

Dada una bordalesa e materia prima, ó sean 50 galones, produce 1,050 galones de liquido preparado, el cual permite bañar 2,100 ovejas; lo que al precio de $ 525 m/c por bordalesa, equivale á

Dos reales por cabeza
NOTA—Este especifico puede guardarse indeterminadamente.

E. MEYER.
(QUIMICO
Puntos de venta:—Balbin & Lagos, Per 27.—Torroba Hnos., en Mercedes. permt.

DEPOSITO DE SEMILLAS
DE TODAS CLASES
Estranjeras y del pais
POR MAYOR Y MENOR
DE
VICENTE PELUFFO Y Cª
Premiado en la primera y segunda Esposicion Rural
268 Mercado del Centro ó Viejo 269
ENTRADA
por la calle Perú, primera casa á la izquierda

PAPAS FRANCESAS
Y ALEMANA

Participamos a nuestros clientes y al público que hemos empezado a recibir este articulo y continuaremos recibiendo hasta fines de Enero próximo (estacion de la cementera)

A los aficionados a plantas bulbozas, les participamos que para el próximo Enero tendremos a su disposicion una grande y variada coleccion de cabezas de flores, en la cual se hallará una de *Jacintos de Holanda* ya aclimatados en el pais y que han obtenido el PRIMER PREMIO en la segunda Esposicion Rural Argentina.

Tambien tendremos para esa época las semillas nuevas tanto del pais como de Europa.

Gran especialidad de semillas de legumbres, de alfalfa del pais, de flores, de céspedes, eucalyptus, casuarinas, de arboles de monte y arbustos, y un gran surtido de legumbres secas de toda clase.

PRECIOS MODICOS

Al comercio Participo que desde la fecha he vendido á D. Manuel de la Llosa y Hermano todas las existencias de mi almacen al pormenor situado en la calle [illegible] Buenos Aires Febrero 27 de 1877.—[illegible] *Sobrino.*

OTRA

Con referencia al anterior aviso participo haber comprado las existencias del almacen [illegible]

[illegible]

Escuela de baile

El Sr. y la Sra. Pratesi avisan á su numerosa clientela que desde el 24 de Febrero principiarán las lecciones de bailes en su casa calle de Maipú 200. f24v24m

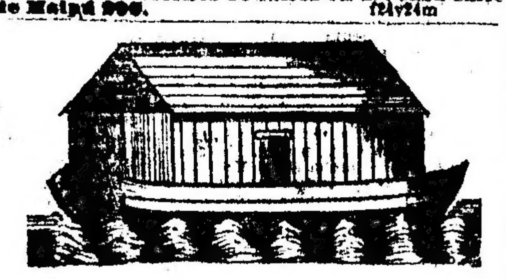

Arca de Noé

Situada calle de Lima núm. 73 entre Victoria y Potosí se compra á domicilio todas clase de objetos usados como ser muebles, ropa de hombres y de señoras, monturas de carros y de caballos, recados, alfombras, chafalonía de oro y plata, reja de fierro, puertas, maderas usadas, en la misma casa hay para vender 30 mesas de piedra marmol y otras 4 para 30 cubiertos de caoba macisa y muchos mas objetos que no se ponen por su mucha estension, no olvidarse Lima 73 entre Victoria y Potosí. f20v20m.

BANCO HIPOTECARIO

En el sorteo practicado por el Directorio el dia de la fecha para el rescate de las cédulas, Séries A, y B, con cupon de 31 de Marzo, han resultado rescatadas á la par, las cédulas que siguen:

Série A de 1000 fts.

Nos.	633	832	1081	1120	1248
	1857	1870	1924	2014	2094
	2480	3065	3130	3152	3242
	3258	3010			

Série A de 400 ps. fts.

Nos.	454	645	693	990	1054
	1481	1619	2349	2419	2646
	2658	2758	2780	2924	3428
	4826	4861	4926	5110	5171
	5425	5458	5463	6507	6531
	6955	7329	7392	7960	8105
	8199	8822	8924	9217	9228
	9857	10002	10137	10228	10365
	10397	10700	11669	12323	12536
	12684	13254	13290	15506	16095
	16101	16145	16384	16497	16784
	17381	17976	18453	19181	19564
	19903	19938	20250	20408	20681
	20752	21383	22144	22760	22801
	22890	23130	23430	23523	23874
	24316	24368	25264	25817	25958
	26487	26740	27081	27300	27738
	28129	28519	29055	29856	30587
	30930	30957	31348	31771	32021
	32631	32732	33234	33074	34106
	34156	34532	34562	34630	34743
	34774	35303			

Série A de 200 ps. fts.

Nos.	133	200	295	364	379
	484	1027	1115	1117	1163
	1216	1224	1482	1620	1658
	1819	2150	2653	2860	2831
	3412	3996	4172		

Série A de 100 ps. fts.

Nos.	254	380	474	624	1791
	1970	1988	2105	2566	2642
	3059	3121	3246	3474	3864
	4472	3725	4864	5479	

Série A de 50 ps. fts.

Nos. 37 141 641 675 1159 1162

Série B de 1000 ps. fts.

Nos. 335 411.

Los tenedores de estas cédulas pueden ocurrir al Banco Hipotecario desde el 31 del próximo Marzo para recibir el capital y los cupones respectivos: lo mismo que los que retengan las cédulas rescatadas en sorteos anteriores, que aun no se han presentado a cobrarlas, y son las que siguen:

Série A. de 1000 ps. fts.

Nos. 364 2257 3607

Série A de 400 ps. fts.

Nos.	605	1381	1908	12780	17649
	26443	28708	30601	31351	31476
	34327				

Série A de 100 ps. fts.

Nos. 2872 3372 4299 4347

Série C de 400 ps. fts.

Nos. 1606

Buenos Aires, Febrero 23 de 1877.

José M. la Fuente.

f25v25m

COMISARIA GENERAL

De Guerra y Marina

De la República Argentina

AVISO OFICIAL

Buenos Aires Febrero 7 de 1877.

Por disposicion superior el dia 1º de Mayo á las dos de la tarde tendrá lugar en el Ministerio de la Guerra la licitacion pública, por propuestas cerradas para la provision de los artículos siguientes:

50,000 Cincuenta mil yardas paño gris pura lana de 52 pulgs. muestra núm. 1.
15,000 Quince mil id id id núm. 2
25,000 Veinte y cinco mil id paño azul de 52 pulgadas.
15,000 Quince mil id paño azul mezcla de 56 pulgs.
15,000 Quince mil id balleta de pellon color pasa de 65 pulgs.
8,000 Ocho mil mantas de pura lana verdes de 2 1/2 libras de peso cada una y nueve cuartas de largo por seis de ancho.
50,000 Cincuenta mil yardas coleta plomo sin goma de 29 1/2 pulgs. de ancho.
900 Novecientas id paño verde delgado para vivos.
200 Doscientas id paño punzó id " id
1,700 Mil setecientas id id granse id " id
500 Quinientas id id azul ajon id " id
5,000 Cinco mil id loneta para entretelas.
2,000 Dos mil id paño punzó ordinario de la estrella.
200 Doscientas gruesas botones negros de hueso con cuatro ojos.

Art. 1º Las propuestas serán abiertas el dia indicado en presencia del Señor Ministro de la Guerra, del Comisario General, del Escribano Mayor de Gobierno y de los interesados.

Art. 2º Los interesados espresarán en sus propuestas el término dentro del cual efectuarán la entrega total de los artículos que ofrezcan no escediendo este del 30 de Agosto del corriente, debiendo fijar los precios por los artículos en la rada de esta ciudad (Buenos Aires) ó puestos en los almacenes de la Comisaría General en cuyo caso el Gobierno concederá las órdenes necesarias para su despacho libre del pago de los derechos de aduana.

Art. 3º El pago se efectuará en letras de Tesorería General por moneda de curso legal á noventa dias de plazo sin interés á contar desde la fecha del recibo de las mercaderías.

Art. 4º Los que deseen hacer propuestas lo harán saber á la Comisaría General hasta las 12 del dia anterior al designado para la licitacion espresando el nombre del fiador que ofrezcan, sus domicilios profesion ú ejercicios. Esceptuánse de lo dispuesto por este artículo á los q' hicieran propuestas desde el estrangero los cuales solo están obligados á presentarlas por sí ó por medio de sus apoderados el dia indicado.

Art. 5º Es indispensable que todas las propuestas sean firmadas por el proponente y el fiador que ofrezcan cuya responsabilidad empezará desde su presentacion, sin cuyo requisito no serán tomadas en consideracion.

Art. 6º Una vez que se halla tomado razon de una propuesta aquel á cuyo cargo esté ó el fiador no podran desistir y si lo hicieran incurriran en el pago de una multa equivalente al veinte por ciento de su valor total pudiendo el Gobierno ocurrir indistintamente contra cualquiera de los firmantes.

Art. 7º Todos los artículos cuya provision se solicita deberan ser de igual clase á los q' usa el Ejército Nacional cuyas muestras existen en Comisaría á disposicion de los interesados.

Art. 8º El Gobierno no está obligado á aceptar una de las propuestas por que sea relativamente ventajosa, reservandose el derecho de no aceptar ninguna de ellas si los precios no fuesen convenientes, ó si estos no ofrecieran suficientes garantías para su fiel cumplimiento.—*Martin B. Campos.* f28 v1mayo.

Ave María

La Comunidad Dominica, la Venerable Orden Tercera de Nuestro P. Sto. Domingo, y la Ilustre Cofradía del SSmo. Rosario, unidas en Caridad, invitan á los Hermanos Terceros, á los Cofrades del SSmo. Rosario, y á los amigos del finado Sr. D. Luis Frias, al funeral que por el eterno descanso de tan Benemérito Hermano celebrarán el Viérnes 2 de Marzo á las diez y media de la mañana en la Iglesia del mismo Sto. Patriarca. f28v2m

REMATES

A. Bullrich y Ca.

78 POTOSI 78

RESÚMEN DE REMATES A EFECTUAR

MARZO

Id 4, á las 3 1/2—En el Trigre de la lancha a vapor «Cavour.»
Id 6, á las 5—De la hermosa quinta conocida de por Magnanini en la calle Corrientes 1659.
Id 6, á las 12—De muebles, ferreteria y pintureria en nuestra casa Potosí 78.
Id 8, á las 12—De buenos muebles en la casa calle de Piedras n. 32, (altos)
Id 9, á las 12—De toros ingleses y 6 carneros Lincoln puros, en nuestra casa Potosí 78.
Id 9, á las 2—De una casita en la calle de Balcarce n. 269 al 73.
Id 11, á las 3—De una casa en la calle de Cangallo esquina a Junin.

Advertencia

En todas las ventas de propiedades que se efectuen por nuestra casa ya sea judicial ó extra-judicialmente, exigiremos á los compradores un 5 por ciento á cuenta al contado ó bien una garantía personal á nuestra entera satisfaccion. perm.

Por el mismo

De una casa antigua

QUE DA BUENA RENTA

Calle Balcarce núms. 269, 271 y 273

PLAZA DE LOS ANDES

El Viérnes 9 de Marzo á las 2 en punto de la tarde rematarémos á la mas alta postura y dinero de contado, por órden terminante.

La propiedad arriba mencionada compuesta de 20 vs. de frente al Este y 10 1/2 vs. de fondo linda por el Sud con la Barraca de los Andes, propiedad de Sr. D. Samuel Hale y por el fondo con el corralon de la Municipalidad.

La propiedad aunque antigua dá una buena y segura renta 700 $ mensuales y la venta es á todo precio. En cuanto á la situacion es inmejorable. Títulos perfectos.

Por mas informes á nuestra casa Potosí núm. 78. f28

Por el mismo

De la fonda y café
Calle Piedad núm. 742
Esquina á Montevideo
El Sábado 3 del corriente
A las 12 en punto del dia

Venderémos todas las existencias de la fonda y café arriba indicado por órden terminante de sus dueños, á saber:

Un armazon y mostrador con piedra marmol, 12 mesas de piso con marmol, sillas asiento esterilla, taburetes, perchas, catres, camas, colchones, losa, cristales, cubiertos, aceiteras, manteles, servilletas, tohallas, armarios, lavatorios, mesas, cristaleros, etc. una magnífica cocina económica, batería de cocina y demas enseres.

Surtido de bebidas como ser: cerveza, ginebra, cogñac, vino, bitter, vermouth, courasao, tónico Argentino, balsamo de banana, mistra, etc. etc.

El Sábado 3 del corriente á las 12 del dia. m2

Por el mismo

Judicial

De la casa calle Tacuarí 236

POR EJECUCION SEGUIDA

Por Da. Marcelina B. de Oteiza

Contra Da. Dolores C. de Ponce

El miércoles 14 del corriente a las 3 en punto de la tarde remataremos a la mas alta postura y dinero de contado por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia Dr. D. Cárlos L. Belgrano y por una ejecucion seguida por Da. Marcelina B. de Oteiza contra Da. Dolores C. Ponce:

La casa arriba mencionada edificada en terreno de 12 vs. de frente al Oeste por 35 vs. de fondo al Este. El edificio se compone de ocho piezas de azotea, cocina, letrina y algibe.

Las tasaciones en todos sus ramos importan la suma de ps. 225,151 95 cts. (Doscientos veinte y cinco mil ciento cincuenta y un pesos 95 cts. m/c. Siendo la base para la venta las 2/3 partes que son ps. 150,102 m/c., ciento cincuenta mil ciento dos pesos m/c.

Para informarse de las tasaciones etc. á la Escribanía del Sr. D. Dario Beccar calle Defensa y por mas informes a nuestra casa Potosí núm. 78. m2

Por el mismo

GRAN REMATE

DE

TERRENOS

EN EL MISMO PUEBLO MAIPÚ

Sobre la Estacion

Del ferro-carril del Oeste

RAMAL A LOBOS

50 lotes en el pueblo
50 id de quinta
50 id de chacra

TREN ESPPRESO IDA Y VUELTA

El Domingo 18 de Marzo, a la 1 p. m. remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, algunos lotes de estos magníficos terrenos, situados en uno de los puntos mas pintorescos y altos, á ambos costados del ramal del ferro carril del Oeste á Lobos, rodeando la nueva Estacion abierta ya al público y á corta distancia del pueblo de Merlo y sobre el caudaloso Rio de las Conchas.

Los lotes que pondremos en venta son pocos, así que los que deseen obtener algun lote no deben perder esta ocasion, venderemos únicamente:

50 lotes del pueblo
50 lotes de quinta.
50 lotes de chacra.

En cuanto á la calidad del terreno podemos garantir que es inmejorable, son terrenos altos todos, sin bañados y apropósito para casas, quintas de recreo y para labranza.

El partido de Merlo es uno de los mas ricos y productivos de toda nuestra campaña y ofrece un inmenso porvenir á los que se dedican a la agricultura.

Aprovechen esta ocasion los que salen al campo; es la campaña de Buenos Aires que nos salvará de la crisis y donde con ahinco y constancia se llega á formar un capital en poco tiempo.

Nota---El tren saldrá del Parque á las 11 y 10, y los boletos solo servirán para el remate, pues los pasageros deben ir en los Wagones espresos que estarán indicados con nuestra bandera de remate.

Por planos y boletos para el tren gratis a nuestra casa Potosí 78. f27

Por el mismo

JUDICIAL

De la magnífica quinta

CONOCIDA POR DE MAGNANINI

Calle Corrientes núm. 1659

BASE PARA LA VENTA $ 250,000 M|C

EL MARTES 6 DE MARZO

A las 5 en punto de la tarde

Rematarémos la mas alta postura y dinero de contado por órden del Juez de 1ª Instancia Dr. D. Juan Cárlos Belgrano y perteneciente a la testamentaria de D. Antonio Magnanini.

La propiedad arriba mencionada.

El terreno consta de 22,517 varas cuadradas tiene cerca de 150 varas de frente a la calle Corrientes por igual fondo, poblado de un crecido número de árboles frutales y de adorno, plantas y flores. La ubicacion de esta propiedad es de las mas ventajosas, pues se halla á tres cuadras de la estacion del tramway Billinghurst, a cuatro de la de Lacroze. El establecimiento arreglado segun las mejores reglas del arte, ofrece una vista de las mas agradables y tiene todas las comodidades y accesorios necesarios á su especialidad, hallándose provisto de abundantes depósitos de agua para el riego.

Al presente se hallarán en él:

1000 árboles frutales, entre los cuales 675 perales de buenas y varias especies, 4000 parras frutales de 50 variedades que prometen una abundante cosecha, un invernadero que contiene una riquísima y variada coleccion de camelias de 56 especies y que alcanzan a la altura de 3 1/2 varas, un crecido número de plantas, flores y árboles de adorno. Hay ademas una casa de seis piezas.

Las tasaciones de esta valiosa propiedad importan la ínfima suma de ps. 313,000 y en vista de lo bajo de ello el Sr. Juez ha ordenado que la base para la venta sea $ 250,000 m/c.

Esta quinta produce en buenos años cerca de 80,000 $ en fruta solamente.

Para ver las tasaciones a la escribanía del Sr. D. Felix Sagasta y por mas informes a nuestra casa Potosí 78. e30

Por el mismo

De buenos muebles

PLANTAS, PÁJAROS Y DEMÁS ENSERES

De la casa habitacion del

SEÑOR DON GUSTAVO MEUREZ

CALLE PIEDRAS N. 32 (ALTOS)

Por ausentarse para Europa

El Juéves 8 de Marzo a las 12 en punto del dia, venderemos al contado todo el menage de la casa arriba indicada por ausentarse su dueño para Europa y cuyo detalle es mas ó menos como sigue:

Sala—Un juego de jacarandá macizo compuesto de un sofá, 2 sillones, 2 medios sillones, 6 sillas y 2 banquitos forro damasco de seda color solferino con sus correspondientes fundas de hilo, una mesa de centro jacarandá y mármol, un adorno marfil de la India, un buque, una mesa de arrimar jacarandá, 1 espejo ovalo con marco doble de espejo y dorado, 2 cortinados blanco con galerías doradas, 1 araña de cristal para 4 luces de gas, 2 magníficos jarrones de porcelana sobre zócalos de madera, 2 grabados grandes, alfombrado de tripe nuevo, salivaderas etc.

Ante-sala—1 mesa de centro jacarandá y mármol, 1 sofá y 2 sillones forro damasco de reps con fundas y 2 banquitos, 2 puff redondos bordados, 2 mesitas de mosqueta ría, una araña de cristal para velas, una garnitura de chimenea de bronce dorada sobre marmol negro, reloj y dos candelabros, un espejo de chimenea, un pone rejas para id, dos brazos de cristal para gas, dos jarrones de alabastro, un banquito para los piés, dos cuadros al óleo el mercado de Paris y «La tienda de Mme. Angot» una mesa de adorno plat. de porcelana, un adorno de centro bronce y cristal, dos rinconeras, dos grabados iluminados, un piano perpendicular de Erard superior, alfombrado y varios adornos.

Dormitorio principal—Una cama camera de jacarandá con colchon elástico, id de lana, baldoquin y cortinas de «entredos», 1 ropero de jarandá con espejo, un lavatorio id id con piedra marmol, una cómoda, una mesa de noche, dos cortinados blancos, uno id id reps, una alfombrita, mesita de papier manché, 2 rinconeras jacarandá tallado, un brazo de cristal para gas, 4 sillas de fantasía bordadas, adornos de bronce y cristal, juego de porcelana para lavatorio, alfombrado de tripe usado, etc.

Cuarto de vestir—Un jueguito de reps a bastones un sofa y dos sillones con fundas, un armario de caoba con espejo, un costurero de caoba, un reloj cú-cú, 1 reloj americano, 2 lámparas de vieux chêne para kerosene, un espejo de chimenea, una tabla para id, una cómoda imitacion jacarandá con mármol, 6 sillas de caoba, 1 sillita amaca, un espejo de afeitarse, alfombrado de tripe, un cortinado de damasco de lana, un brazo de gas, adornos, etc.

Dormitorio—Una cama de fierro con colchon Tuckes y otro de lana, una cómoda caoba con mármol, un lavatorio id id, dos cortinas con galerias caoba, un tohallero, un armario de pino, un sillon necesario, sillas, cuadros, esteras, una alfombrita, un brazo de gas, una mesita, etc.

Comedor—Una mesa de caoba, un aparador de id y mármol, una mesa de arrimo id id, un aparadorcito id id, un espejo de chimenea, una garnitura de chimenea 3 pzas. 2 jardineras, 6 sillas, 2 sillones de brazos, una araña de gas 3 luces, 4 grabados de comedor, alfombrado, una licorera, una maquinita de café, servicio de mesa porcelana y otro cristal riquísimo en caja, 300 botellas de vino de varias clases, porta-botellas, etc.

Otro dormitorio—Un gran armario de pino, 2 bañaderas, otra de asiento, brazos de gas, tinaja y otros objetos.

Cocina—Mesas, sillas, armarios y una magnífica batería de cobre.

Estudio Un escritorio de nogal con paño verde, una biblioteca nogal, 7 años completos «Revue des deux Mondes» un escritorio para señora, 6 sillas, un confidente, una silla de paja una chimenea de madera, una garnitura de chimenea compuesta de brazos bronce dorado, 2 brazos de cristal para gas, un reloj de sobre mesa, alfombrado, cuadros, una jaula, una escopeta Lefocheux, una id, una carabina de valor, una id de aire, un fusil de cajon, un grabado grande, un espejo etc.

Patios y galerías—Cuatro persianas de madera, ateria y campanillas electricas, cortinas de la India, plantas finas como ser: camelias, diamelas, jazmines etc un filtro, un agua mariul, varias escaleras, bancos de fierro, 2 grandes jaulas con una variedad de pájaros raros, varias jaulas con canarios cantores y otros con crías. f25

Por el mismo

Judicial

De una casa con dos frentes

CALLE DE JUNIN

Esquina á la de Cangallo

TASACION PS. 115,750

2/3 BASE PARA LA VENTA $ 77.167

El domingo 11 de Marzo de 1877 a las 2 en punto de la tarde venderemos al contado por órden del señor Juez de 1ª Instancia Dr. D. José M. Rosa y cuenta de la testamentaria de D. Celestino Garay, una casa y terreno ubicado en la calle de Junin esquina a la de Cangallo formando esquina al Norte-Este. El terreno se compone de 9 3/4 varas de frente á la calle de Cangallo por 89 varas de fondo y frente a la calle Junin. Tiene cinco piezas, cocina, letrinas, pozo de balde y demas comodidades.

Esta propiedad fué tasada anteriormente en 227,100 $ y retasado hoy con arreglo a las circunstancias en 115.750 $ solo asciende las 2/3 partes, base para la venta a 77,167 $ m/c.

Para ver los títulos y tasaciones a la Escribanía del Secretario D. Bartolomé Martin y para mas informes a nuestra casa Potosí 78. e31

Por el mismo

EN EL TIGRE

Lancha á vapor "CAVOUR"

POR LO QUE DEN

El Domingo 4 de Marzo a las 3 y media en punto rematarémos al contado por órden terminante de su dueño la lindísima lancha a vapor «Cavour» anclada frente á la Sud-delegacion. La lancha mide 60 piés de largo 9 de ancho y 6 de alto, 1 pié de calado vacio y 2 cargada. Marcha 10 millas por hora. Hierve con 140 á 150 libras de vapor. La máquina tiene [illegible] caballos caldera perpendicular, es la máquina mas sencilla de todo el Rio de la Plata, consume solamente [illegible] de carbon cada hora de marcha. [illegible]

Tiene ancla, cadenas, cojines y demas enseres.

Costó en 1875 pedida espresamente a Nueva York 2250 pesos fuertes oro.

Los interesados pueden visitar la lancha desde el Domingo próximo en el Tigre frente a la Sud delegacion.

NOTA—El dueño de esta lancha desafía á una carrera por 500 fuertes á cualquiera otra lancha de igual fuerza y tamaño. f21

Por el mismo

DE MUEBLES

Artículos de ferretería

Y otros objetos

En nuestra casa Potosí 78

El Mártes 6 de Marzo, a las 12 del dia venderemos una cantidad de muebles, artículos de ferretería &., cuyo detalle es el siguiente:

Un juego de dormitorio jacarandá y roble compuesto de un ropero con espejo luna francesa, una cama camera, una cómoda, un lavatorio, dos mesas de noche, dos camas jacarandá para una persona completas, dos id. camas chicas, una cama de bronce con colchones y cortinados, un juego de dormitorio pino americano, una cama de fierro inglesa con pabellon, un escritorio grande de cedro, una id. de caoba, una mesa para comedor roble claro, una cama de fierro completa, otra id. camera, una biblioteca jacarandá y lavatorio caoba piedra mármol y espejo, una cómoda de nogal, una mesa de centro, una cunita para niño, varias sillas de viaje, un armonium con buenas voces, un escritorio negro, doce sillas negras y doradas, seis id. brocatela de seda celeste, dos galerías negras, un id. de roble, una máquina de coser, dos cochecitos para niño, un sofá forro crin, una bañadera, dos lindísimos cromoli-tografías, una caja de música, un lavatorio francés, varios bancos para plantas, dos estufas, una chimenea, varias arañas para gas, un pendiente de gas para zaguan, un estante rinconera jacarandá, dos guarniciones completas para tilbury, un filtro, doce sillas de aya, un alfombrado tripe, un termómetro y otros objetos.

Ferretería y pinturería

Dos cajones fallebas francesas, dos cajones cuchillos para saladero, un id. id. cabo de hueso, limas, candeleros, candados, cerraduras, balancitas, sartenes, visagras, máquinas para asar, setenta tarros pintura varios colores mixta.

Por el mismo

DE 3 TOROS INGLESES PUROS

Raza Shorthorn

Y 6 carneros Lincoln puros

Introducidos recientemente

DE INGLATERRA

En nuestra casa Potosí 78

El Viérnes 9 de Marzo a las 12 en punto del dia rematarémos á la mas alta postura y dinero de contado los animales arriba mencionados, introducidos recientemente de Inglaterra y elegidos allí por el Sr. D. Enrique S. Stevens y cuyo pormenor es como sigue.

Lord Alfred—Toro rocillo nacido el 31 de Diciembre de 1875 en Sholebrok Lodge, propiedad del Sr. D. R. E. Oliver, hijo del Gran Duque y Lady Ada &.

Severn Lord—Toro overo colorado, nacido el 27 de Setiembre de 1875 en la cabaña del Sr. D. Cárlos H. Cok en Bridgefont, hijo de Seving England y de Severa Lady.

Mameluk 2º—Toro colorado nacido el 25 de Octubre de 1875 en la Cabaña del Sr. D. E. Hale, hijo de Paland corde y Notte Rusti &.

Estos animales, como pueden ver los criadores son enteramente nuevos y no han servido jamás como reproductores lo cual es una gran ventaja.

Los interesados pueden verlos é inspeccionarlos en la caballeriza del Sr. D. Adolfo Wilkinson, Plaza 25 de Mayo.

6 carneros Lincoln puros de 18 meses de edad, magníficos animales en tamaño y en cuanto a la calidad y clase de la lana, es la mejor que ha venido al país y procedentes de la cabaña de F. H. Makinder.

Los carneros pueden verse en nuestra casa calle Potosí núm. 78 y los Toros en la caballeriza mencionada hasta el dia antes que estarán en nuestra casa. f25

Eastman Gowland y Ca.

DE RICOS Y ELEGANTES

MUEBLES

En San José de Flores

CALLE BUENOS AIRES

Esquina á Circunvalacion

Casa habitacion

Del Doctor Pérez Gomar

Por ausentarse con su familia del país

El juéves 15 de Marzo a las 12 en punto, se rematará a la mas alta postura y dinero de contado todo el rico y elegante mueblaje de dicha casa, cuyo pormenor es el siguiente:

Sala

Un rico juego de jacarandá tallado, forrado de damasco punzó, compuesto de 1 magnífico sofá con 2 banquitos, 4 sillones y 12 sillas, 1 gran espejo marco dorado, coronado con escultura de buen gusto, una mesa consol con piedra mármol toda dorada y elegante forma, una mesita jacarandá con filetes de bronce y carpeta paño bordado, 1 costurero chino, 1 album fotografía con vista de Roma y Nápoles y ruinas de Pompeya, 2 magníficos jarrones, artísticamente esculpidos de alabastro superior (piedra Moresma) del célebre escultor Andreoni en Pisa galerías doradas, cortinas y alfombrado.

Escritorio

Un escritorio con cajones, 1 sillon caoba con esterilla 1 magnífico piano de exelentes voces, perpendicular caja de fierro forro jacarandá, una magnífica biblioteca de caoba, 1 sofá, 6 sillas, 4 id forradas en reps solferino, 2 magníficas estátuas de bronce representando dos soldados de la edad media, 1 lámpara plateada alemana, lindo, grabados y preciosas fotografías, alfombrado, etc. etc.

1er. dormitorio

Una gran cama de caoba con colchon elástico, 2 mesas de luz, 1 cómoda con tocador, 1 lavatorio de caoba con su correspondiente juego, 1 gran armario caoba, roble por dentro, obra de escultura notable, 1 tohallero, 6 sillas esterilla.

2º dormitorio

Camas de fierro, colchones elásticos, armarios, etc etc.

Comedor

Una mesa roble para 20 cubiertos, 12 sillas roble, talladas con esterilla, 1 gran aparador de roble, 1 mesa de trinchar roble con piedra mármol, 1 licorera, 1 juego para té de plata alemana, 1 juego de porcelana con dorado, fruteras, dulceras, etc.

Otras piezas

Una gran cantidad de muebles y útiles que se omiten por su estension.

Nota—La casa se alquila, al que se interese, puede á la calle Florida núm. 15, casa del Dr. Perez Gomar. f18

Por el mismo

Mejor que judicial
Por liquidacion de una Sociedad
De la magnífica propiedad
Calle Reconquista núm. 450 y 452
El Viérnes 2 del corriente marzo

A las 5 en punto de la tarde se rematará á la mas alta postura por órden terminante de su dueño y por liquidacion de una sociedad, esta propiedad situada en la calle de Reconquista núms. 450 y 452 formando esquina con 5 piezas, zaguan y todas las comodidades indispensables, propia para cualquier negocio, con un magnífico armazon con mostrador de piedra mármol, vidriera útiles etc.

Creemos inútil recomendar esta propiedad por su situacion superior.

La casa puede verse de 12 á 4 de la tarde.

NOTA. El comprador abonará el 10 p.% sobre el precio que compre al contado al firmar el boleto. m1

Por el mismo

Mejor que judicial, por liquidacion, de una sociedad, de la magnífica propiedad, Reconquista 450 y 452.

El Viérnes 2 del corriente Marzo, a la 5 en punto de la tarde, se rematará á la mas alta postura, por órden terminante de su dueño y liquidacion de una sociedad, esta propiedad situada en la calle de Reconquista núm. 450 y 452, formando esquina, con 5 piezas, zaguan y todas las comodidades indispensables, propia para cualquier negocio con un magnífico armazon, mostrador de piedra mármol, vidrieras, útiles, etc. etc.

Creemos inútil recomendar esta propiedad, por su situacion superior.

La casa puede verse de 12 á 4 de la tarde.

Nota: El comprador abonará el 10 p.% sobre el importe de la compra al firmar el boleto. f27

Por el mismo

EN NUESTRA CASA

VICTORIA 111 Y 113

ALERTA SEÑORES ABOGADOS!

IMPORTANTE REMATE DE LIBROS

La biblioteca perteneciente al Doctor Don Gregorio Perez Gomar por ausentarse del país.

El martes 13 de Marzo a las 12 en punto se rematarán al contado esta importante biblioteca los interesados pueden ocurrir por el catálogo á nuestra casa Victoria 111 desde el 25 del corriente.

Al mismo tiempo: Los muebles del escritorio que constan de un escritorio de nogal, 6 sillas id, id, un divan, 1 estera de coco, 2 salivaderas etc etc. f18

Por el mismo

De tienda y mercería

Al contado

El Viérnes 2 de Marzo

A LAS 12 EN PUNTO

Se rematará un gran surtido de dicho ramo, cuyo pormenor es como sigue:

Bramantes, percales, alemanesco de hilo, [illegible] inarazo negro y de colores grô Suez Surach, foulard de seda, grô de colores, sederías de moda, gasilla de seda granadinas, cintas taille, id de grô, id id novedad ancha id id raso, pañuelos de seda tulares de muchas clases, tules lisos y labrados, blondas blancas y negras, paña maneta, parures, flores, plumas, vestidos de piqué, botones de muselina, camisas percal para señoras, id de hilo id id, plini, ruch, guantes de mano, sombreros para hombres, id de paja id, armazones para gorras, flores de seda, una variedad artículos crema, calzones para niños colchas de algodon, zarazas, colores, perfumería, uso doméstico doble ancho, trajes de niños, mantillas, y batitas, encajes, botones y cintas, tohallas varios colores géneros diversos, [illegible] de percales, zarazas, varelias, alpaca percalina, general, popelina, lienzos, bramantes, brinde hilo, lustrinas, coleta, cutis varios anchos, piqué de colores, id. blanco, sedas é hilos blanco y de colores, otros artículos que no detallan pero que estarán a la vista el dia del remate. f26

Por el mismo

De buenos muebles

Judicial

PERTENECIENTE A UNA TESTAMENTARIA

EN SU CASA VICTORIA 111 Y 113

El martes 13 de Marzo

A las 12 en punto se rematarán a la mas alta postura los siguientes muebles pertenecientes a una testamentaria.

1 sofá de cerda, 14 sillas de caoba, 1 armario de caoba macizo, 1 secretario de caoba, 1 espejo grande, 1 cama de bronce, 1 espejo de pié para afeitarse, 1 mesa piedra marmol del centro, 1 estante para libros, 1 mesita, 1 lote libros. 1 escritorio chico, 1 estuche 1 canasto para ropa, 1 comodita chinesca, 1 percha madera, 1 percha de cuernos, 1 armario pino, 1 mesa de luz, caoba, 1 cuadro al óleo marco dorado, 4 salivaderas, 1 tohallero, 1 reloj de oro y cadena, y otro infinidad de artículos. f23

Por el mismo

En Belgrano! En Belgrano!

De un magnífico terreno con 4 magníficas piezas de material. Por lo que den, sin tasacion. Á la mas alta postura 112 1/2 varas de frente por 35 de fondo.

Calle Real prolongacion de la calle Cerrito. Parage conocido por la Blanqueda.

El domingo 4 del corriente Marzo a las 2 en punto de la tarde se rematará a la mas alta postura y dinero de contado este magnífico terreno con lo en el edificado situado en el paraje mas pintoresco de aquella localidad, rodeada de grandes edificios y en el parage de mas porvenir. Por mas informes a los martilleros Victoria 111 y 113. f23

Por el mismo

De comestibles y bebidas, al contado, en su casa calle de Victoria 111 y 113.

El Miércoles 7 del corriente, a las 12 en punto, se rematará un gran y variado surtido de dicho ramo, cuyo pormenor es como sigue:

50 cjs. vino Oporto, 100 id Malvasía, 50 id Moscatel. 50 damjs. anizado de Mallorca, 200 sobornales yerba paraguaya, 15 cjs. grasa de chancho superior, 50 cjs. bacalao, 50 bolsas arroz india superior, 50 cjs. almidon Magnolia, 200 cjs. pasas de Málaga superior, 30 barricas azúcar Pernanbuco. 40 bolsas id de Rio Janeiro, 30 barricas azúcar Marsella, 40 id de Norte-América, 100 lios higos de Nápoles superior, 30 cjs. aceite Ancla, 100 cjs. fideos Génova, 50 balas papel estracilla mediano, id grande, 25 bolsas café del Brasil, 40 bolsas fariña superior, 50 cjs. velas estearinas, 30 bolsas almendras mollar, 50 bolsas garbanzos españoles, 100 bolsas nueces varias clases, 40 cjs. cerveza alemana, 30 id inglesa Bass, 40 cjs. almidon Jhonson, 50 cjs. kerosene brillante, 10 tercerolas caña de la Habana, 30 cjs. vermouth Torino, 20 tercerolas aguardiente de 38 grados, 30 juegos tinas norte-americanas, 150 bolsas semilla de alfalfa, 30 bolsas alpiste español, 50 dmjs. cebada inglesa, 50 bolsas café molido 500 gruesas mechas 30 latas pimenton superior, 50 latas conserva tomate, 30. cjs. vino Oporto, particular, 10 cjs. pimienton de calahorra, conservas varias clases, salsa de tomate, 150 latas jalea, 200 id dulce guayaba y una infinidad de artículos q no detallamos por ser muy estensos, pero que estarán la vista á la hora del remate. m2

J. M. Martinez y Ca

El remate de maderas en la Boca, anunciado para el Viérnes 2 del corriente queda suspendido por haberse chancelado el crédito ejecutado. m2-lp

Burzaco y Muñiz

Importante de comestibles
En nuestra casa Piedras núm. 19 y 21
AL CONTADO

El Juéves 8 del corriente a las 12 en punto del dia daremos principio a la venta de un variado surtido de mercaderías y cuyo detalle en parte es como sigue:

30 tercios yerba paraguaya flor, 20 barricas azucar refinada, 25 id de Pernambuco, 18 cajones bacalao, 3 bolsas de alpiste, 50 cjs kerosene brillante, 25 cj velas estearinas, 25 bolsas arroz glacé, 10 id de la india, 80 cjs. pasas de Mendeza, 20 cjs. aceite Italiano fino, 65 cjs. fideos de Génova legítimos, 10 jamones ingleses, 100 barricas cerveza inglesa de diferentes marcas, 40 latas fósforos sordos Italianos, 25 id otra clase, 50 damjs. anis de mayorca, 20 damjs. ginebra Holanda, 25 cjs. velas de coche, 50 latas grasa de puerco fina, 25 cajas cigarrillos habanillos etc, etc., é infinidad de artículos que no se detallan por su mucha estension pero que estarán a la vista el dia del remate. m2

Por el mismo

De ricos y elegantes muebles
En nuestra casa Piedras 19 y 21
Al contado

El Sábado 10 del corriente á las doce en punto del dia venderemos una gran cantidad de muebles nuevos y usados y que se realizaran irremisiblemente por cualquier precio y para chancelar un crédito, cuyo detalle en parte es como sigue:

Un magnífico juego de sala forrado en reps, cómodas de nogal de diferentes tamaños, camas para dos personas, camas de fierro, roperos de diferentes clases, y tamaños, mesas de noche, lavatorios, bibliotecas, sillas de esterilla, sillones de brazos, una gran cantidad de cuadros con preciosos paisages é infinidad de artículos que estarán a la vista el día del remate.

Al mismo tiempo—Y de otra procedencia venderemos tres magníficas cocinas economicas y un gran fueye para herrero. m2

Por el mismo

Terrenos para vender particularmente, varias casas muy centrales recien edificadas y que se darán por menos del costo por mas informes a nuestra casa Piedras 19 y 21 m2

Juan C. Vidal y Ca.

Al contado En nuestra casa Victoria 237

El viérnes 2 de Marzo a las 12 en punto del dia daremos principio a la venta de un variado surtido de artículos para tiendas, mercerías, sastrerías, roperías y zapaterías etc, etc,. cuyo detalle en parte es como sigue:

Géneros de vestido, género de hilo, bramantes, camisas para hombres, cuellos, puños, corbatas, calzados, sombreros y ropa hecha de todas clases para id, cacimires de verano, sombreros castor duros, id blandos, bombasí liso y labrado, blanco y de color, un gran surtido de calzado para hombre, señoras y niños como ser: botitas enaguas, batas, merinos, alemanesco, bramantes, juguetes, mayas, flecos, perfumes, adornos, corbatas, cortinas, coletas, poples y muchas clases de géneros para vestidos, trajes completos, cacimiras, abanicos, collares, sombrillas, y variedad de muchos artículos de mercería, crespon, tul, cambray, tarlatan, pantallas, cinturones, enaguas, puños para señoras, corsés, cintas de raso, cortinas bordadas, y estampadas, terciopelo y muchos otros que no se detallan por su mucha estension.

Nota—Continuaremos con la venta del rico surtido de casimires ropa hecha y calzado etc. etc., m2

Pedro de Elizalde y Ca.

Judicial
De una propiedad calle Pozos núm. 280 y 282
Perteneciente á la testamentaria
De D. Antonio Rolé
Y órden del Sr. Juez de 1ª Instancia
Doctor Noguera

El Domingo 1º de Abril a las 4 de la tarde venderemos la finca calle Pozos núm. 280 y 282 perteneciente a la testamentaria de D. Antonio Rolé compuesta de un saguan, sala, tres piezas al costado Sud, una pieza y cocina y tres piezas mas y edificada en terreno de 10 varas de frente por 50 varas de fondo. Tasacion $ 131,951 2/3 partes $ 87,968.

Títulos de primer órden.

Por mas informes a la Escribanía del Sr. Gallardo ó á nuestro Escritorio Bolivar 45. f12

Por el mismo

De comestibles y bebidas, el lúnes 5 de marzo, en nuestra casa Bolivar 45, por cuenta de varios.

El Lúnes 5 de marzo, á las doce en punto del dia daremos principio á la venta al mas alto precio de un selecto surtido de artículos del ramo arriba indicado cuyo pormenor es en partes.

Yerba paraguaya, café molido, té negro id perla clase extra, fósforos varias marcas, agie molido fresco, arina de chile, quesos de Holanda, semillas de alfalfa felpudos, jamon, quesos, almidon, cerveza, vino de oporto y se jerez champagne, vino vermouht, ajenjo, coñac, bitter, kerman, hervalina, cerveza inglesa y alemana, cerveza negra, pastillas de goma, vasos, platos, tubos, porrones, alpargatas y de mas artículos del ramo que estarán á la vista.

Al mismo tiempo, por cuenta de una casa introductora 150 cajones vino jerez, 80 id id del Rin, 50 Borgoña "Pomard,, 50 id le Médoc "Panillac" 50 id id Margoux. f28

Por el mismo

De tienda y mercería

El Mártes 6 del corriente

A las 12 del dia

A PLAZOS POR CUENTA DE VARIOS

El mártes 6 del corriente á las 12 del dia daremos principio a la venta a la mejor postura y a los plazos de costumbre de un variado surtido de efectos de tienda y mercería cuyo detalle en parte es como sigue:

Gran surtido de algodones, mantas, lienzos, crinolina, bramantes, cotin, brin, alpaca, lustrina, groes de lana y seda gustos lindos, moaré, raso, pequines, varelias, poplins, coco, zarazas, grô, terciopelo, coletas, franela, irlanda, tul, lienzos, uso doméstico, alemanesco, reps, muselina, bramantes de las mejores marcas, variedad de otros géneros, cortes de vestidos en cajas, vestidos hechos, ropa hecha de todas clases de casimir, brin y etc, pequines, cambray, muselinas, merinos, lanilla, coco, calzados de todas clases para hombres, señoras y niños, variedad de tragesitos y otros efectos para niños, enaguas camisas, corcé, cuellitos, camisolines, batones de pencal, id de pople, corbatitas, cinturones y diversidad de otros efectos para señoras, todas clases de medias, pañuelos, y chalones de merino, calzado, ponchos, paño chiripaes, bordados, frazadas de lana, blusas, sacos paño castor, chiripaes, algodon, pellones, rebozos, de tartan, damasco, calzoncillos, lienzo, trencilla y muchos otros artículos que estarán á la vista en el acto del remate. m2

Modesto Acosta y Ca.

Judicial

En nuestra casa San Martin 224—Al contado

De un rico juego de sala jacarandá forro de brocatela 18 piezas con fundas correspondientes.

El lúnes 5 de Marzo a las 2 de la tarde se procederá á la venta de dicho juego por órden del Sr juez de 1ª instancia Dr. D. Angel E. Casares en la ejecucion seguida por la testamentaria de Pablo Escalante contra D. N. Godoy. f20

Por el mismo

De muebles—En su casa San Martin 224

El Viérnes 2 de Marzo á las 12 en punto se dara principio á la venta al mejor precio y al contado con un buen surtido de ricos muebles, cuyo detalle en parte es como sigue:

1 juego para sala compuesto de 1 rico sofa floreado forro reps y seda, 2 sillones y 8 sillas de jacarandá 1 id 9 piezas reps y seda, 1 id 2 piezas forro cretona, 1 ropero de caoba con espejo, 1 espléndida mesa para comedor para 24 cubiertos, 1 espejo luna francesa ovalado id cuadros, 1 cama jacarandá, 1 lavatorio, mesa de luz, id de centro, roperos sillas, biblioteca caoba, roperos caoba y nogal, cómodas con y sin piedra, artefactos para gas, 1 rico escritorio de nogal, perchas de pié, armazon y mostrador, galerías, camas de fierro, aparadores, sofás, confidentes, alfombrados, estera, cuadros, 1 magnífico reloj sobre mesa, billar, cocinas, plantas, bañaderas &. m1

Por el mismo

De todo el moviliario de la casa habitacion perteneciente a el señor D. Lucas Delgado.

Calle Florida núm. 419

El Sabado 3 de Marzo a las 12 del dia procederemos á la venta al mejor precio y al contado de todo el menage de dicha casa cuyo detalle es el siguiente:

Sala—1 juego sala 12 piezas forro de reps azul, 1 mesa centro caoba y piedra, 1 etalier, 2 cortinados con galerías, 1 confidente, 2 mesas de la india, alfombrado, cuadros, adornos, &.

1er. dormitorio—1 cama [illegible] 1 ropero caoba y roble con espejo, 1 cómoda con piedra marmol, 1 lavatorio, 1 mesa de [illegible], alfombrados, 4 cuadros, juego de lavatorio y [illegible] adornos.

2º dormitorio—1 cama camera completa, 1 ropero caoba, 1 cómoda, lavatorio, mesa de noche, 2 sillones, [illegible]

Comedor—1 una mesa caoba sólida para 20 cubiertos, 1 aparador id con espejo, 12 sillas de caoba, 1 sofá, 2 butacas, 2 rinconeras, 1 reloj pared, varios cuadros, alfombrado, [illegible] bandejas de christofle, etc. m1

Por el mismo

[illegible]

[illegible] del país [illegible] armazon y mostrador, mesas con piedra marmol, espejos luna francesa, bibliotecas, catres, máquinas para coser, escritorios de caoba, perchas de pie, arañas, picos y brazos para gas, cocinas etc, bebidas finas, platinas, cubiertos, porcelanas, cristales, cerveza é infinidad de otros objetos. m2

Por el mismo

En Merlo frente á la Estacion, de todas las existencias de un café. El domingo 4 del corriente á las 12 1/2 procederémos á la venta de las existencias de dicho café consistentes en: 1 armazon y mostrador con piedra marmol, 6 mesas id, sillas esterilla, varios chadros, espejos, reloj, 4 cortinados, sofás forro terciopelo, lámparas para kerosene de 2 y 3 luces, 1 armonium con 9 sonatas cantidad de bebidas finas, cerveza, vermouth, copas, vasos, vaseras &.

4 piezas amuebladas con sus correspondientes muebles como camas, lavatorios, roperos, mesas de luz, alfombrados &.

Batería de cocina, leña, 1 cría de conejos etc. etc. m2

Leandro Mattaldi y Ca.

Muebles, artículos de tienda, mercería, bazar, rial joyería.

En su casa, Cangallo 73 (antiguo café Catalanes)

El VIERNES próximo 1º de Marzo a la 1 del dia y a las 8 de la noche, venderémos gran cantidad de los artículos arriba mencionados, cuyo detalle omitimos pero estaran de manifiesto en el acto de la venta.

NOTA—La casa adelanta DINERO sobre las mercaderías cuya venta se les encargue, sin cobrar INTERES. f22

Ramon Garcia y Ca.

Judicial

De 2500 ovejas al corte

Y 150 ANIMALES VACUNOS

PENTENECIENTES Á LA TESTAMENTARIA

De D. Guillermo Brandt

EN LA ESTANCIA

DE. D JUAN LAGOS

PARTIDO DE LAS HERAS

Á TRES LEGUAS DE LA ESTACION

GENERAL RODRIGUEZ

En la costa del arroyo del Durazno

Tasacion 2500 ovejas a 19 $ una.
150 animales vacunos á 210 $ uno

El Domingo 11 del corriente Marzo a la 1 en punto venderemos al mas alto precio sobre la tasacion practicada, las haciendas mencionadas pertenecientes a la testamentaria de D. Guillermo Brandt, por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Juan C. Belgrano.

Las haciendas están en muy buen estado y su clase es superior.

Al mismo tiempo—Venderemos la marca de la hacienda vacuna y algunos útiles del establecimiento.

Atencion—El remate tendrá lugar en el mismo Establecimiento de D. Juan Lagos donde está la hacienda.

Y en la Estacion Rodriguez habrá carruages para conducir gratis a los interesados.

Por mas informes a nuestro Escritorio Rivadavia 169. m1

Chapeaurouge y Ca.

Notable Remate, liquidacion de facturas, espléndido surtido para tenderos merceros y roperos al contado, en nuestra casa 144 Victoria 146. El martes 6 del corriente a las 12 del dia venderemos un variado surtido de mercaderías cuyo detalle en parte es como sigue

Percales finos de colores y lisos lienzos varias marcas, zarazas, brillantina, salidas de bailes, camisas y batas para Sras. chales, rebosos, boas y talmas de lana, medias y enaguas, cuellitos y camisolines bordados, corbatas y moños fantasía para Sras, lienzos y bramantes, enaguas de lana, uso doméstico de 2 y 4 anchos, listado cotin, géneros de varias clases para vestidos, trajecitos para niños, guarniciones de terciopelo, seda, lana y de pules, cinturones con cartera y con pieles, tapados de lana para señoras, sacos de casimir para Sras, y niños, géneros para cortinas, id para cortinados, damasco de lana y erps, colchas y frazadas varias clases, blondas y cintas y otros artículos que estarán á la vista el dia del remate. f28

Por el mismo

Al contado, de mercaderías para la estacion, en nuestra casa 144 Victoria 146; por cuenta de varios. El Sábado 3 de Marzo á las 12 en punto del dia venderemos al contado y al mejor precio el siguiente surtido de mercaderías:

Perfumes, cajas con chascos, sombrillas, pañuelos, surtido de géneros para vestidos, géneros de hilo, camisas, camisetas de muchas clases, tartanes, poples, mantas muy finas, camisas de hilo, id de percal, camisetas a la crimea tricotes varias clases, sacos de paño para señoras y niñas, boas para hombres y señoras, frazadones y frazadas de lana finas lisas y ribeteadas, mantas de seda y algodon, terciopelo de seda negra, mangos y cuellos bordados, camisas para niños varias clases, sacos de casimir para hombres y niños, trajes de casimir y de paño para niños, chalecos y pantalones, waterproofs varias clases, mantas y ponchos imitacion vicuña, chiripaes varias clases, y otros artículos que estarán a la vista. f28

Ramon Basavilbaso

El Domingo 11 de Marzo 1877

Á LAS 5 DE LA TARDE

JUDICIAL

De 4 lotes de terreno situados en la calle de Ombú entre Cangallo y Cuyo, subdivididos del modo siguiente:

Lote n. 1—10 varas 47 centimos frente al Este, 15 vs. 10 céntimos fondo al Norte por el costado, 15 vs 5 centimos fondo al Sud por el costado. Tasacion 22,163 $ 20 cent.

Lote n, 2—10 varas 49 centimos frente al Este, 15 vs. 5 centimos fondo al Oeste costado Norte, 15 vs por el costado Sud. Tasacion 22,059 $ 80 cents.

Lote n. 3—10 varas 47 centimos frente al Este, 15 vs de fon o al Oeste costado Norte. 14 vs 88 centimos costado Su. Tasacion 21,898 $ 80 cents.

Lote n. 4—10 varas 47 centimos frente al Este, 14 vs. 88 centimos fondo al Oeste por el costado Norte, 14 vs. 75 centimos por el costado sud. Tasacion 21,687 $ 40 cents.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo civil Dr. D. Miguel L. Noguera y como perteneciente a la testamentaria de Don Manuel Fuentes, se procederá á vender el dia y hora señalada los lotes de terreno arriba espresados. Previniéndose que no se admitirá oferta que no exeda de las 2/3 partes de las tasaciones designadas al márgen. Títulos superiores. Pormenores á la oficina de Gallardo 3er. patio á la izquierda. f1º

Por el mismo

JUDICIAL

TESTAMENTARIA DE D. JUAN RUIZ

El Domingo 8 de Abril

A las 2 de la tarde

En el pueblo de San Justo

De una casa situada en el espresado

PUEBLO

2 CUADRAS ANTES DE LLEGAR Á LA IGLESIA

Tasacion 60,000 $ m/c.
Base para la venta 2/3 partes 40,000 $ m/c.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia Dr. Don Miguel L. Noguera, se procedera á vender el dia y hora señalada, una finca situada en el espresado pueblo, edificada en terreno de 75 vs. y 75 centímos de frente por 4 vs. de fondo, con 7 piezas de material, 2 cocinas, letrina etc. Tasada en todos sus ramos en la cantidad de 60,000 $ m/c., perteneciente a la testamentaria de D. Juan Ruiz. Títulos superiores. Pormenores a la oficina de Clodomiro Gallardo, Defensa 86. m2

Máximo Gowland

Judicial

De órden del señor Juez de 1ra. Instancia del Departamento del Centro Dr. D. Virgilio Tedin. En el partido del Saladillo, a tres leguas de dicho pueblo.

El Domingo 11 de Marzo a las 12 en punto del dia, daré principio a la venta en el mismo establecimiento, de todas las existencias de la estancia perteneciente a la testamentaria de D. Baldomero Gallo, cuyo detalle vá a continuacion:

1600 ovejas mas ó menos, tasadas a 25 $ 2/3 son 16 $ 5 rls., 4 caballos tasados en 1,600 ps. 2/3 son ps. 1065 rls., 12 yeguas al corte 80 ps. 2/3 son ps. 53 2 rls., 1 carr de baras en 800 ps. 2/3 son ps. 533-2, 1 vaca con cria eno 250 ps. 2/3 son ps. 166-4, 1 marca de fuego con boleto 50 ps. 2/3 son 333-2, 1 rado inglés, 2 mesas pino, 1 marquesa, 6 sillas, 1 carretilla, palas fierro, 2 ollas, 2 pava 1 azador, 1 balde y cadena, 2 tinas, 2 cajones y 1 mongas 1 roldana tasado en la cantidad de ps. 725 m/c. 2/3 ps 483.2.

Por informes al escribano Malmierca en Mercedes. f6

Gomez & Videla

En nuestra casa Bolivar 86
Espléndido Remate de almacen
Alerta Señores almaceneros

El Viérnes 2 de Marzo á las 12 en punto del dia y dinero de contado daremos principio á la venta de un gran surtido de comestibles y bebidas cuyo pormenor en parte es como sigue:

50 barricas azucar de Marsella, 40 id de Pernambuco, 100 bolsas arroz India, 50 id glacé, 50 cjs aceite italiano varias clases, 150 cjs kerosene brillante, 300 cjs fideos de Génova. 200 balas papel estrazilla, 50 cjs almidon Maglia, 80 id Thonson, 150 cjs pasas Málaga, 100 cjs higos de Lepe, 30 cjs grasa de chancho, 50 latas fósforos italianos Medici, 100 bolsas fariña, 35 lios pimienta en grano, 20 cjs pimientos de calaborra, 150 cjs oporto varias clases, 20 id jerez, 50 lios cohetes, 300 damj anis de Mallorca, 50 bolsas semilla de alfalfa, 30 bolsas garbanzos, 50 id nueces, 500 libras chocolate español, 25 barricas cerveza Ginness y una infinidad de artículos que no detallamos por su mucha estencion.

No faltar Sres. almaceneros. f28

M. Martin y Omar

Al contado
En su casa Perú 94 á 98

El Miercoles 7 de Marzo á las 12 en punto del dia venderé un gran surtido de artículos de tienda, mercería & &., cuyo detalle es como sigue:

Un gran surtido de percales y bramantes muy finos bramantes, percales, uso doméstico, lienzos, cambray Oxford extra fino, id a cuadros, paños y casimires, gros zarazas finas varias clases, seda negra y de colores, un lindísimo surtido de géneros para vestidos para la estacion, lisos y escuadros y á bastones, cortes de vestidos señoras y niñas escoceses a cuadro, id para lana, camisas de hilo lisas para hombres, merinos de colores, muselina de lana negra, crinolina lisa blanca y negra, cambray, calzoncillos de hilo, madapolan, cotin, lienzo azul, medias largas para hombres y señoras, bombasí liso y labrado, franela blanca y amarilla, ganbrona para pantalones, pañuelos de hilo, pañuelos de reboso, id de cachemir lisos y floreados, guingales, zarazas de colchas, batones de lana, diversidad de otros muchos artículos que no se mencionan por su demasiada estension. f28

Por el mismo

Al contado
En su casa Perú 94 á 98

El Lúnes 5 de Marzo á las 12 en punto del dia venderé un gran surtido de artículos de tienda, mercería & &, cuyo detalle es como sigue:

Zarazas, percales, bramantes, lienzos, uso domésticos, bramantes, lienzos, camisas y batas bordadas, géneros para vestidos, uso doméstico de 2 y 4 anchos, alemanesco sus clases para vestidos, géneros de lana, algodon, seda, gasas, foulards, coleta plomo y negra, percalina id, chalones de merino, id de tartan, id de cachemir, camisas, enaguas y batas bordadas para Sras, pañuelos de seda, id de hilo, id de algodon, camisas y calzoncillos de hilo para hombres, fajas de seda, id de lana, boas de tartan, id de lana, [illegible]

[illegible]

blanco, medias largas y cortas para hombres, señoras y niños, camisetas de punto, id crimea, botitas y botines de primera para señoras y niñas, fajas de seda, id de lana, sombreros de felpa, id de castor, cintas de terciopelo, cortinas bordadas, sacos y pantalones y chalecos de casimir bombasí liso y labrado, blanco y de color, un gran surtido de calzado para hombres, señoras y niños. como ser: botitas y botas prunela, id terciopelo, botines, zapatos, botines á la crimea, id elásticos, botas y zapatillas elásticos para botines, ricos pañuelos de mano varias clases, colchas forradas, un gran surtido de merinos, lana, seda y algodon, varios anchos y clases, medias cortas, largas de campo para hombre, pañuelos de hilo, id de algodon id de seda de la India, id espumilla, id de merino para taparse, ricos chalones de cachemir y merino, terciopelo de seda y mezcla, sombreros de niña, hilo, alfileres, cinta de razo, artículos blancos para señoras, agua de colonia, de Gosnell, rebozos de merino, lustrina de varias clases, y muchos otros artículos que estarán a la vista. m2

Faustino Acosta y Ca.

El viérnes 2 de Marzo a las 12
En su casa calle de Cuyo 235

De un muy buen surtido de muebles nuevos entre estos hay: camas, bibliotecas, armarios, escritorios, camas de fierro, sillas de varias clases, mesas de comedor, aparadores, cómodas, un juego de dormitorio de jacarandá y muchos otros objetos que estarán a la vista el dia indicado. m1º

Manuel de la Serna

En nuestra casa calle de Bolivar 83 y Potosí 135—Esquina
FRENTE A LA IGLESIA DEL COLEGIO
LOS LUNES
Mercería, tienda y novedades. A las 12 del dia
LOS MÁRTES
Comestibles y bebidas, á las 12
FERRETERIA A LAS 2
JUÉVES Á LAS DOCE DEL DIA
Muebles, bazar y novedad
LOS VIÉRNES—PLANTAS FRUTALES Y DE FLORES
Especialidad ricas clases á la 1 del dia
LOS SÁBADOS
Muebles y adornos á la una del dia perm

Por el mismo

MAQUINAS

El Sábado 3 del corriente á las 2 de la tarde
En su casa Bolivar 83—Al contado

Varias máquinas de mano para cesped, sembradoras, rastros, cornidores, azuelas, martillos, útiles para molino, tostadores para café, veneno para cueros y varios otros efectos. m1º

Manuel P. Alais

JUDICIAL

DE LAS GOLETAS

Nueva Rosita

Y jóven Cirila

Con sus cascos y arboladuras en perfecto estado y prontas para navegar

Fondeadas en La Boca del Riachuelo de Barracas paraje denominado por la vuelta de Rocha, frente á la casilla del resguardo.

El Domingo 11 de Marzo á las 3 en punto de la tarde, a la mas alta postura, dinero de contado y tomando por base para empezar el remate las 2/3 partes de las tazaciones, procederé por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo civil Dr. D. José María Rosa, a vender en público remate las goletas arriba designadas, é uno pertenecientes á la testamentaria de D. Felipe Perazzo, en condominio la "Nueva Rosita" con D. Nicolás Capello y Don Manuel Perazzo, y la "Jóven Cirila" con D. Lorenzo Casullo y D. Agustin Poggio y cuyos pormenores son los siguientes

La "Nueva Rosita" mide 58 pies de quilla 5 1/2 pies de puntal, 21 pie de manga y de 70 toneladas proximamente de carga. Su arboladura es de goleta y su velamen consiste, en una vela mayor, una de foque, una trinquetilla una gacia, una de tomonete, una redonda y un todo del medio, todo en perfecto estado y en buen uso. La retaza de este buque es únicamente la suma de 70.000 pesos m/c y la base para la venta sus 2/3 partes que son 46,667 pesos m/c.

La "Jóven Cirila" mide 54 pies de quilla 5 1/2 de puntal 19 de manga y de 35 toneladas de carga, con su velamen completo y en perfecto estado.

Este lindo buque ha sido apreciado en la retaza practicada ultimamente en 65,000 pesos mc y sus 2/3 partes base para la venta es la cantidad de 43,334 pesos moneda corriente.

Los interesados en la adquisicion de estos dos lindos buques y que son tal vez los mas veleros que hacen la carrera al Paraguay; que quieran inspeccionarlos pueden verificarlo a cualquier hora del dia yendo al parage arriba mencionado donde estan fondeadas. Para ver las tazaciones ocurran a la oficina del secretario D. Nicanor Repetto, Defensa 86, primer patio. f11

Feliz Saenz

En el Salto
En el hotel de D. Juan Echegoyen
De 6,000 ovejas en tres majadas

El lunes 5 de Marzo a las 12 del dia procederé por órden de su dueño D. Juan Murphy a la venta de 6,000 ovejas mas ó menos, en tres majadas en las formas siguientes

Dos majadas existentes en el campo comprado por el Sr. Murpley a la testamentaria de D. Eduardo Pacheco a una legua del pueblo y la otra majada que será de dos mil quinientas ovejas que existen en el partido de Rojas, estancia la Caldera.

La venta se efectuará al mas alto precio y al contado admitiendo jiros a satisfaccion y la entrega se hará dentro de 3 dias contados desde el dia siguiente del remate inclusible. Las ovejas que se rematan son de primera clase pues no hay mejores en el Norte; basta saber que el Sr. Murpley como criador ha sido prolijo y delicado y q' al vender sus haciendas nunca permitió que le desflorasen sus majadas y estas que se rematan son unas de las mejores que ha tenido en su establecimiento.

Los interesados que quieran ver las majadas ó tomar mas informes al respecto pueden pasar por casa del que firma ó por la del Sr. Murphy en el salto. Feliz Saenz. f24

Julian Martinez y Ca.

(Antes Massot y Martinez)

¡¡Muebles!! ¡¡Muebles!!

Todos los dias Juéves de la semana

REMATE SEMANAL

EN NUESTRA CASA, BOLIVAR 14

Todos los dias juéves de la semana por órden de casas introductoras, fabricantes y particulares, la casa da un remate de muebles nuevos y usados y artículos generales, al mejor precio y dinero de contado.

Parte del pormenor es como sigue:

Al mismo tiempo, platinas y cristales, juegos completos de mesa, de metal blanco, soperas, fuentes de varias clases, juegos para té y café con bandejas, aceiteras, sardineras, manteuqeras, portarainos, poncheras, biscocheras, heladeras, aparatos para tostadas, cubiertos surtidos y muchísimos otros artículos de platina. Cristales, gran surtido batellas, fruteras, vasos, copas, &, &.

NOTA—La casa anticipa dinero sobre muebles ó cualquier artículo que se envie para rematar.

Por el mismo

JUDICIAL

PRECIOSA CASA

POR ORDEN DEL SR. JUEZ DE COMERCIO

Y POR EJECUCION

Del Banco de la Provincia

En la calle mas importante

DE LA CIUDAD

639--SANTA FE--639

Tasacion $ 144,500 m/c.
Base para la venta 2/3 partes $ 96,333 m/c.

El miércoles 7 de Marzo a las 5 en punto de la tarde, venderémos al contado y a la mejor oferta que exeda de las 2/3 partes de la tasacion, por órden del señor Juez de Comercio y ejecucion del Banco de la Provincia, esta preciosa casita, compuesta como sigue:

El terreno mide 7 vs. 65 cts. de frente al Sud sobre la calle de Santa Fé, por 57 vs. de fondo al Norte, teniendo en su costado Este a las 5 vs. y 55 cts. un martillo a su favor de 35 cts. de vara, ensanchando desde este punto hasta el fondo donde tiene 8 vs. 20 cts.

El edificio tiene 6 habitaciones, cocina y letrina, rebocadas en cal, pizos de baldozas, techos de dos hiladas de ladrillo, unos con baldozas, otros con algamaza, tirantes y alfajias de pino de tea, el segundo patio con piso de ladrillo, un pozo con su calce y brocal de material, un galpon de pino, etc. etc etc.

Títulos en perfecto estado, para verlos a la escribanía de Gonzalez o a nuestro escritorio Bolivar 14. f23

Por el mismo

Judicial

Finca calle Defensa 503 y 505

POR ÓRDEN DEL SR. JUEZ DE COMERCIO

DR. FONROUGE

Y por ejecucion

DE D. JUAN ARBUCO

CONTRA SANTIAGO PELUFFO

Tasacion ps. 126,188 m/c. 2/3 partes 84,125 ps

EL VIERNES 9 DE MARZO

A las 4 en punto de la tarde

Vendemos al contado y al mejor precio que exeda de las dos terceras partes de la tasacion. La finca arriba mencionada, compuesto su terreno de 7 varas 90 cents. de frente al Este por 29 varas 13 cents de fondo.

Habiendo edificadas en él 3 piezas de material, dos de ellas son grandes salones como para tienda ó negocio, cocina, letrina y una casilla de madera.

Títulos perfectos; para verlos a la escribanía de Lijó en el tribunal de comercio y por mas informes a nuestro escritorio Bolivar n. 14. f23

Por el mismo

JUDICIAL

POR ORDEN DEL BANCO DE LA PROVINCIA

CINCO GRANDES

LOTES DE TERRENO

EN SAN MARTIN

Cada uno tiene

200 VARAS DE FRENTE

POR 350 VS. DE FONDO

VENTA FORZOSA—POR LO QUE DEN

La venta se efectuará en la Plaza del pueblo de San Martin, donde estará la bandera.

El Domingo 11 de Marzo a las 5 de la tarde venderemos por órden del Banco de la Provincia a la mas alta postura y dinero de contado los terrenos arriba mencionados pertenecientes a Don Anatole Brun.

Estos terrenos están señalados en el plano con los números 55, 57, 58, 59 y 60; lindando los cuatro últimos lotes con el Rio de las Conchas y se venderán en uno ó mas lotes al gusto de los interesados.

Este remate se verificará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de $ 117,000 m/c concedidos sobre dicha propiedad, que no habiendo cumplido con las condiciones bajo las que se estendió el contrato se halla comprendido en lo prescripto en el artículo 1º de la Ley de 13 de Octubre de 1869.

Por mas pormenores a nuestro escritorio Bolivar 14. f26

Gillermo Martens y Ca.

¡AL NORTE!

De un precioso terreno situado en la calle de Santa Fé entre las calles de Ombú y Azcuenaga, en el mas alto pintoresco y propio para edificar, con 17 1/2 vs. de frente por [illegible] varas de fondo, con frente al Sud. ¡Ojo! personas de buen gusto y especuladores.

El domingo 4 de Marzo

A LAS 4 DE LA TARDE

[illegible]

Quesada y Bullrich

Por órden de la Municipalidad

DEL

PARTIDO DE SAN JOSE DE FLORES

Para el 11 de Marzo

VENTA DE TERRENOS

AL CONTADO

Habiendo resuelto esta corporacion que sean vendidos en remate público al mas alto precio y dinero de contado varios lotes de terrenos situados sobre el RIO DE LAS MATANZAS, se previene al público que el remate será efectuado por los martilleros QUESADA y BULLRICH el dia 11 del mes de Marzo a las 4 de la tarde, en la casa municipal.

El terreno a venderse consta de 22 lotes de 2 cuadras y 1/2 cada uno mas ó menos y los señores interesados que quieran conocer con exactitud la superficie, así como su exacta ubicacion, pueden ocurrir por planos a la Secretaría Municipal ó á casa de los rematadores calle de RECONQUISTA núm. 73 (en Buenos Aires) f3

Por el mismo

Judicial

De la magnífica propiedad

SOBRE EL PUENTE DE BARRACAS

CON GRANDES GALPONES

Propios para Barraca

Situada en la calle Salta núm. 919
Con frente á la calle del Lavadero núm. 8
Con frente á la vía ferrea y al Riachuelo
1ª Tasacion $ 681,501 m/c.
Retasa " 506,619 "
Base para la venta 2/3 " 337,746 "

La propiedad mas barata que se ha vendido en esta época.

Aprovechen esta gran pichincha
El Domingo 18 del corriente
A las 4 en punto de la tarde

Procederemos á vender al contado y al mejor precio siempre que la oferta exeda de las 2/3 partes de la tasacion por órden del Sr. Juez Dr. D. Angel E. Casares y por una ejecucion seguida por D. Francisco de P Aleu en representacion de D. Gabriel Mendy contra D. Juan Dupuy, estas magníficas propiedades situadas en el parage de mas porvenir de Buenos Aires sobre el puente de Barracas al lado del Ferro Carril, con tramway, con todas las calles empedradas y ademas la principal cosa es que las tasaciones practicadas por el maestro mayor D. Guillermo Martinez han sido con arreglo a la época y para vender, los Sres. licitadores no deben olvidar que las obras que se están practicando en el Riachuelo (no las que se practicarán) aseguran que ese será el único puerto en Buenos Aires y entónces las propiedades que se encuentran colocadas como esta valdrán un dineral.

Los edificios de este lote son: una casa de altos compuesta de 4 piezas, 1 cuarto de tabla techo de tejas francesas, 1 galpon de madera de 4x5 con techo de ripia, 1 gran galpon de 61 vs. por 16, techo de ripia, uno grande contiguo con techo de fierro galvanizado de 40 vs. x 21, otro id con techo de teja francesa de 30 x 21vs. 2 id de fierro galvanizado a los costados del anterior de 30 vs x7. Un galpon dividido con un altillo todo forrado de madera de 10-50x9 50.—Las paredes de los galpones son todas de 1/2 ladrillo en cal, vereda y piso de piedra italiana, la parte del edificio principal es todo moderno hecho con buenos materiales, los techos son todos de 2 hiladas de ladrillo sobre maderas de quebracho.

Rogamos a los Sres. interesados visiten esta propiedad pues en los avisos de remate no se pueden poner detalladamente y con exactitud ciertos pormenores que desearíamos hacer conocer a los compradores y es por esta razon que les pedimos la visiten, pues estamos seguros seré en beneficio de ellos y de nosotros.

Este terreno consta de 33 vs. 30 cts. de frente al este calle de Salta, previniéndose que por el costado Sud y a las 14 vs desde la línea de la calle principia un martillo en favor del terreno de 4 vs. de ancho por 47 vs. 30 cts. de largo lo que hace un total de 51 vs. por este costado, 96 vs. 80 cts. por el costado Oeste y 83 vs. 75 cts. por el costado Norte ósea frente a la calle del Lavadero lo que es igual á una superficie cuadrada de 4,059 vs. 75. cts.

Nota: El comprador en el acto de firmar el boleto de compra deberá dejar el 5 p% en seña sobre el valor total de la propiedad m2

Por el mismo

JUDICIAL

EN SAN ISIDRO

Preciosa casa alta y baja

FORMANDO ESQUINA

LA UNICA QUE EXISTE EN ESTE PUEBLO

A LAS CALLES DEL COLEGIO E ITUZAINGO

Tasacion bajísima 144,218 $ m/c. 2/3 partes $ 96,146 m/c.

QUE ES LA BASE DE VENTA

El Domingo 11 de Marzo a las 2 en punto de la tarde venderemos por órden del Sr. Juez de Comercio y por ejecucion q' sigue el Sr. Richat contra D. Nicolás Nicodet la preciosa casa alta y baja situada en el pueblo de San Isidro haciendo esquina a las calles del Colegio é Ituzaingo con frentes al N. E, y S. E. la base para la venta son las 2/3 partes de su tasacion que es la insignificante suma de 96,146 pesos m/c en terreno mide 13 1/4 vs. de frente por 54 vs. 30 cts. de fondo enangostado a 11 vs 80 cts. en este.

La casa se compone de 8 buenas piezas con cielos rasos de lienzo, paredes del rico material, que se construyó en aquel pueblo, lo cual es una economía por que no hay que pintar ni blanquear su frente, la obra de carpintería es inmejorable, las puertas y celocias son de cedro maderas duras, techos de azotea, umbrales de marmol, pisos de baldozas, glorietas y zarzos de fierro, escaleras de caracol, poso, sótano, cocina y demás oficinas gran cantidad de buenos árboles frutales y un bonito jardin.

Por mas datos a la escribanía de Carballo ó á los Rematadores 73 Reconquista 73. f27

Por el mismo

JUDICIAL

Una preciosa casita edificada á la moderna
Calle Perú 706
1ª tasacion $ 130,600 m/c.
2ª " " 90,000 "
Base para la venta 2/3 partes $ 60,000 m/c.
Tirada á la calle
Con tramway á la puerta, gas, etc. etc.

El domingo 25 de Marzo a las 4 en punto de la tarde, venderémos por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia Dr. Belgrano esta preciosa casita situada en la calle Perú 706, cuyo terreno mide 8 vs. 50 cts. frente al Oeste por 35 vs. fondo al Este, con 3 buenas piezas, cielos razos, empapeladas, patios, embaldosados, pozo, cocina y demas oficinas.

Llamamos la atencion de los especuladores sobre esta gran pichincha, la retasa se ha practicado recientemente y con arreglo a la actual situacion.

Títulos de primer órden para verlos a la escribanía de N. Repetto calle Defensa ó a los rematadores 73 Reconquista.

Nota—El comprador al firmar el boleto de venta deberá dejar 5,000 $ m/c en seña. f21

Por el mismo

Importante remate

De todas las existencias

DE LA GRAN CURTIEMBRE MODELO

Del Sr. Martin Amespil

SITUADA EN ALMAGRO

CALLE RIVADAVIA

El Domingo 4 de Marzo a las 11 en punto de la mañana procederemos á vender al contado y por órden del señor Juez Dr. Areco todas las existencias de la gran curtiembre Modelo que no se detallan sino en parte por su mucha estension.

Grandes galpones y altillos de madera empedrados, una magnífica noria, máquinas de moler cascara, depósito de fierro, una gran cantidad de mesas marmol, tinas y piponas, cañerías de fierro y cobre, tachos, plantas y demas útiles necesarios en estos establecimientos.

Los interesados pueden visitarlo todos los dias hasta las seis de la tarde.

Por mas datos á Reconquista 73. f21

Alejandro G. Gomez

136--Callao--136

LOS LUNES Y JUEVES

A LAS 12 DEL DIA

Artículos de construccion

MADERAS, NAVALES, FERRETERIA, PINTURAS, PUERTAS, VENTANAS, ETC

17 permt.

Por el mismo

En los dias juéves 1.º á las 12

VIÉRNES 2 DE MARZO

De alambre, maderas tejas

Carros, carretas

Caballo, fierro, ñandubay

CARRETILLAS DE MANO

En la calle Piedad 1286

A 200 VARAS

DEL EMBARCADERO DEL FERRO-CARRIL DEL OESTE

A LAS 12 DEL DIA

En los dias Juéves 1º y Viérnes 2 de Marzo, remataré al contado y sin retirar lote las existencias del Corralon Piedad 1286, casi esquina á Castelli, cuyo pormenor en parte es el siguiente:

Mil rollos alambre Rylands de primer órden, una pila caoba de Santo Domingo en vigas y tablones, 50 mil piés tabla pino, 20 mil tejas francesas, 30 mil piés machiembrado, una pila tijeras álamo, 10 mil duelas cerco, 10 mil piés liston corral, una pila de cedro Brasil, 1 lote tejas, 40 carretillas de mano, 2,000 tejas Caballete, roble, fresno guindo, barillas para yeseros 50 atados, 100 juegos piés de mesa, 20 cortes piés de catre, 200 piernas y umbrales de algarrobo, 1 loto pino tea, 1 lote contramarcos, 100 horquillas de madera, 1 pila Spruce varios postigos con un poco de uso, varios cajones azulejos, 1 pila tablon y otro que no se detallan.

Escritorio—Mesas, bancos, escritorios, una caja de fierro de primer órden y un sofá.

Por cuenta de varios

2 Carros de trafico sin elásticos.
1 " " con "
1 Carrito como para venta de fruta en las calles con elásticos.
2 Armazones de carretas.
1 Caballo de tiro.
1 id cadenero.
40 Marcos algarrobo de todas medidas.
20 puertas cedro " "
10 " " para negocio con postigos.
10 " pino todas medidas.
1 Gran puerta cedro 1/2 punto.
20 Ventanas pino todas medidas.
10 " cedro " "
2 Rejas fierro muy buenas.
2 " floreadas y adornos de primer órden y gusto para hermosear un frente.
1 gran puerta de fierro para una galería de cristales con su correspondiente abanico.
Una balanza americana.
6 ubanos fierro, 1 cocina económica, un lote palas fierro, 50 picos varios casinetas. f24

Juan José Molina Hnos.

Importante remate

DE MADERAS DEL CHACO

En el Rio de [illegible]

[illegible]

Pedro Ebbeke y Cia.

Banco Hipotecario

El Domingo 11 de Marzo, á las 3 de la tarde, en el mismo punto en que están ubicadas las propiedades, por órden del Directorio del Establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y dinero de contado, de 7 casas edificadas sobre dos manzanas de terreno circundadas por las calles de la Rioja, Patagones y Catamarca, cuya area se compone de 222 vs. de frente al Oeste sobre la calle de la Rioja, 169 1[2 vs. por la calle Patagones, 247 1[2 vs. por la de Catamarca, y 89 vs. al Sud. Todo fué tasado en 1.760,000 ps. m/c.

Estas propiedades se rematarán indispensablemente en un solo lote, ó en varios, segun los planos que tiene el rematador, para chancelar el crédito hipotecario de 28,000 $f., concedidos sobre dicha propiedad á D. Agustin Rodriguez, quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendido en lo prescripto en el art. 29 de la ley orgánica del Banco.

La base para la venta es la cantidad de 30,000 ps. $f. en la que están incluidos intereses adeudados, gastos, etc., pudiendo el comprador continuar con la hipoteca, que ya tiene amortizado 2613 pesos $f. que se abonarán por separado.

Los interesados que quieran examinar los títulos de esta propiedad, pueden hacerlo ocurriendo á la Secretaría del Banco, antes del dia del remate. Pasado este no se oirá ningun reclamo sobre el particular.

NOTA IMPORTANTE.—Se previene que segun resolucion del Directorio, los remates que por su órden se anuncien serán infaliblemente realizados, si los interesados no hubiesen pagado los trimestres vencidos dos dias antes del que se anuncia para el remate, suspendiéndose solo en el caso que en el mismo dia del remate, paguen capital é intereses adeudados.

Por mas pormenores ocurrir á la Secretaría de Banco, San Martin 111 de 10 de la mañana á 4 de la tarde. f23

Por el mismo

Calle Perú núm. 80
Remate por cuenta de seguros
6 cajones percales finos

El Viernes 2 de Marzo á las 12 en punto venderemos dinero de contado un variado surtido de mercaderías para tienda, mercería y ropería y en seguida por cuenta de seguros los 6 cajones con percales arriba mencionados con una pequeña avería. ml

Por el mismo

Remate de muebles
Casa habitacion del Sr. D. Guillermo Hauzen
Calle Maipú núm. 308
Por ausentarse con la familia al campo

El Martes 6 de Marzo á las 12 en punto venderemos al mejor precio y dinero de contado todo el mueblaje de dicha casa consistiendo en muebles de sala
Muebles de ante sala
Muebles de comedor
Muebles de dormitorio
Variedad de plantas y demas enseres de una casa de familia. ml

Por el mismo

Remate de 187
Manzanas de terreno
Dividido en lotes
LIBRES DE CALLES
SITUADAS EN EL PARTIDO DE
SAN MARTIN
LOMAS DE MARFUL
Linda con el partido de S. Isidro
Una parte con frente al rio de las Conchas
16 LOTES
Grandes y chicos, todo amojonado
El importe de los lotes se depositará en el Banco Hipotecario.
Títulos de primer órden

Los compradores por lotes que en conjunto alcancen á 50,000 $ podrán obtener del Banco Hipotecario un nuevo préstamo por la mitad.

El rematador se encargará de todas estas diligencias dando á los compradores estas ventajas y facilidades.

El remate tendrá lugar en el pueblo de San Martin cerca de la estacion del Ferro Carril á Campana, donde estará la bandera, á las 2 de la tarde el

Domingo 4 de Marzo

Por planos y pormenores, ocurrir al rematador calle Perú núm. 80 f15

R. y J. Amoretti

El sábado 3 de Marzo á las 7 1[2 de la noche
En nuestra casa Cuyo 148
Diversidad estensa de efectos, surtido espléndido

Por cuenta de varios á las 7 1[2 en punto de la noche del dia indicado se venderán un variado surtido de artículos como ser:

Camisas de hilo, algodon, oxfor, percal y listado con y sin cuello, camisetas crimea, id bordato, pañuelos de hilo, algodon, zaraza, id de yerba, id de seda, alpargatas, casimires, paños, pantalones, sacos, blusas y trajes completos para hombres y niños, guarniciones, batas, camisas, de señoras, vestidos, sacos de seda, corsé, chales, muselinas, merinos, poples, lienzos azargados, id tablon, bramantes varias marcas, uso doméstico, madapolan, bombasí, criollo, calzado de prunela, id de cuero, sombreros de felpa, id de castor, corta-plumas, cubiertos, toallas, cepillos perfumes, peines, manteles, servilletas, gambrono, trajes finos para niños, porcelanas, lozas, cristales, bandejas, e-teras, efectos de almacen, id de ferretería, id de librería, papeles, tintas, y libros de diversos autores, 1 toldo de calle para casa de negocio completo con fierros, etc, variedad de otros muchos efectos que estarán á la vista. f28

Por el mismo

El lúnes 5 del corriente
Gran variedad de mercaderías generales
En nuestra casa Cuyo 148

Por cuenta de varios venderemos un espléndido surtido de artículos de tienda mercería &, daremos principio á la venta á las 7 1[2 en punto de la noche, detalle en parte:

Variedad de géneros de lana, algodon, seda, hilo para vestidos, carpetas y otros destinos, percales, lustrina, rasos, moharé, bramantes &.&., camisolines bordados, camisas para hombres y niños, camisetas, ropa hecha para hombres y niños, calzado, medias, calzoncillos, pañuelos perfumería francesa, id inglesa, albunes, abanicos, cajas para costuras, trajes para niños, toallas genovesas, id de algodon, pañuelos bordados, paraguas, lamparitas, camisetas crimea, tucat, ponchos y diversidad de otros muchos artículos de tienda. mercería y bazar, id de almacen, conservas, licores, cerbeza, vinos, cigarros &. ml

Por el mismo

Efectos de tienda, mercería, bazar &
El martes 6 á las 7 1[2 de la noche
En nuestra casa Cuyo 148

El dia indicado á las 7 1[2 en punto de la noche venderemos como de costumbre surtido estenso y variado de todas clases de artículos variedad de efectos para hombres y niños: calzado, señoras, pañuelos, medias, sombrillas, casimires, fajas, botas, látigos, manteles, corbatas, ponchos, guarniciones, ropa hecha, libros, papeles, tinta, bramantes, lienzos, uso doméstico, alpillera, alpaca, coleta, percales, varellos, cambray, cintas de seda, ajuares, carpetas de mesa, camisetas de punto, calzoncillos id, juegos de cuellos y camisolines, efectos de fantasía, collares, cinturones, &, diversidad de carteras, cigarreras, estuches, cajas y adornos de mesa, escopetas, revolveres, bastones, bebidas, dameros, naipes, antojos para teatros, juegos de ajedres, y variedad de otros muchos efectos que estarán á la vista. m2

Gregorio J. Casal y Ca.

JUDICIAL

De un magnífico terreno situado en la calle Lavalle esquina á la de Junin en San Fernando.

El Domingo 11 del corriente, á las 3 de la tarde, venderemos por órden del señor Juez de 1ra. Instancia en lo civil Dr. D. José María Rosa, un terreno ubicado en las calles arriba indicadas en San Fernando, compuesto de 20 varas de frente por 31 de fondo, por la ejecucion seguida á los herederos de D. Manuel Lamadrid por cobro de pesos. Por títulos y demas pormenores al escritorio del rematador Victoria 49, primer piso altos. ml

Augusto Baltar

JUDICIAL

BUENA CASA
ALTA Y BAJA
Perfectamente construida
BUENA RENTA
Cangallo números 625 y 627
Entre Uruguay y Paraná

El Sábado 3 de Marzo á las 5 de la tarde venderé por el precio que esceda de las dos terceras partes de la tasacion á dinero de contado, por órden del Sr. Juez Dr. D. J. C. Belgrano y ejecucion seguida por la casa de los Sres. Fels Hnos. contra su propietario, la casa arriba anunciada.

Su terreno es de 20 varas ó sean 17 metros. 320 mils. de frente al Sud, por 15 vs. ó sean 12 mets. 990 milims. de fondo al Norte, equivalente á una superficie cuadrada de 300 vs.

La casa baja consta de seis habitaciones, pisos de madera, contramarcos, cielos rasos, gran portada, dos cocinas, dos letrinas, dos altillos, algibe y zumidero. las ventanas tienen persianas, las puertas esteriores son de cedro, todas las habitaciones empapeladas, el patio es de piedra hamburguesa.

La casa alta consta de 8 habitaciones, con contramarcos portadas, cielos rasos galerias, dos altillos, cocina, letrina, bomba para el agua, gas, techo de cristales en el patio con su buen armazon de hierro, los balcones con venecianas de cedro, escalera de algarrobo, el zaguan de piedra mármol, todas las habitaciones empapeladas.

Los materiales con que está construida dicha casa son de primer órden y la buena posicion que ocupa la recomienda por si sola. Tasacion $ 430.055,25 ct. 2[3 partes $ 286.703,50 cs.

Los interesados que deseen visitar la casa pueden hacerlo de las 12 á las 3 de la tarde.

Para examinar los títulos que son perfectos, pueden hacerlo en la Escribanía del Sr. M. A. Victorica Defensa núm. 86, tercer patio y por mas pormenores al Rematador San Martin núm. 51 primer patio del Banco Argentino.

Por el mismo
Banco Hipotecario

El domingo 11 de Marzo á las 5 en punto de la tarde, en el mismo punto donde están las propiedades por órden del Directorio del establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y dinero de contado, de las propiedades siguientes.—Una casa calle Cochabamba n. 1022, con 10 vs de frente al Norte, por 30 vs de fondo, con frente al Este calle Matheu, se compone de 3 habitaciones, cocina letrina, pozo de valde. Base para esta venta 22,000 ps. m/c.—Dos casas en la misma calle Cochabamba nums. 1024 á 1028 unidas á la anterior por el costado Este, 10 vs. de frente al Norte por 30 vs de fondo cada una, igual numero de habitaciones que la anterior. Base para la venta de cada una de estas casas 18,000 ps. m/c.—Cinco casas en la misma calle nums. 1030, 1036, 1038, 1040 y 1048, 10 vs de frente al Norte, por 30 vs de fondo cada una, todas tienen 3 habitaciones, cocina, letrina, etc. Base para la venta de cada una 19,000 $ m/c.—Dos casas en la propia calle Cochabamba bajo los núms. 1050 y 1054, 10 vs frente al Norte por 30 vs de fondo cada una, con 3 habitaciones, cocina, letrina y pozo de valde. Base para cada una 18,000 $ m/c.—Una casa en la misma calle núm. 1056, 10 vs de frente al Norte, por 30 de fondo, con frente al Oeste calle Alberti. Base para la venta 20,000 $ m/c.—Otra casa calle por medio de la anterior bajo el núm. 1062, 11 varas de frente al Norte calle Cochabamba, por 20 vs de fondo con frente al Este calle Alberti, con 2 habitaciones, cocina, letrina, etc. Base para la venta 24,000 $ m/c.—Cuatro casas unidas entre si, 10 vs de frente al Este calle Alberti, por 14 vs de fondo cada una, 3 habitaciones, etc. Base para la venta de cada una 19,000 $ m/c.—Otra casa y corralon en la calle de Alberti, linda por su costado Norte con los fondos de las casas núms. 1038 á 1050, 3 habitaciones, porton de madera, etc, etc, 30 vs de frente al Oeste, por 55 varas de fondo. Base para la venta 80,000 $ m/c.—Y otra casa y corralon en la calle de Matheu, linda por su costado Norte con los fondos de las casas núms. 1022 á 1038. El terreno mide 30 vs de frente, por 50 de fondo. Base para la venta 45,000 $ m/c.

Estas propiedades se rematarán indispensablemente, su dinero efectivo, para chancelar el crédito hipotecario, acordado á D. Hortensio Mendez. f24

Suarez y Dessein

JUDICIAL

3.ª TASACION!

EN BELGRANO
De 4 lindos lotes de terrenos
El Domingo 11 de Marzo á las 4 en punto

Por órden del señor Juez de 1ra. Instancia Dr. D. Miguel L. Noguera, venderémos 4 lindos lotes de terrenos altos pertenecientes al concurso de D. Nicolás Perez del Carro, y cuyo detalle es como sigue:

Lote 1—Calle de los Colegiales sobre la calle de Santa Fé 60 vs. de frente al N. O., 37 vs. [illegible] cs. al N. K. y 30 vs. 40 cs. al S. E. 1ª tasacion 18,771 $ m/c. 2ª id 16,792 ps. m/c. 3ª id 7,878 ps. Base 2[3 partes 5,[illegible] ps. mjc.

Lote 2—100 vs. de frente al N. O. 37 vs. 35 cs. al N. O. y 99 vs. 60 cs. al N. E. 1ª tasacion 21,6[illegible] ps. 2ª id 30,171 ps. 3ª id 14,406 ps. mjc. Base 9,60[illegible] ps. mjc.

Lote 3—100 vs. de frente al N. O. 39 vs. 50 cs. al S. O. y 41 vs. 60 cs. al N. E. 1ª tasacion 29,418 ps. [illegible]

Lote 4—[illegible]

Para ver las tasaciones y títulos en la Escribanía de Gallardo. Otros datos y para ver los planos en el escritorio de los rematadores Perú 106. f9

Por el mismo

IMPORTANTE REMATE
JUDICIAL
Tercera tasacion
DE LOS MAGNIFICOS VAPORES
"GOYA" Y "TARAGUY"
En perfecto estado
LISTOS PARA NAVEGAR
Base para la venta
8,000 $fts. cada vapor
EN EL ESCRITORIO
DE LOS MARTILLEROS PERU 106
El domingo 25 de Marzo
A las 3 de la tarde

Por órden del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Juan A. Areco venderemos en público remate y dinero de contado los magníficos vapores "Goya" y "Taraguy" con todos los muebles y útiles que tienen á su bordo; ademas 2 fondeaderos ó muertos en perfecto estado con sus correspondientes boyas, cadenas, anclas, etc., pertenecientes al concurso de la compañía "Rio de la Plata".

Los vapores fueron construidos á todo costo en Inglaterra, son de sólida construccion, están en perfecto estado y reunen todas las comodidades deseables tanto para pasageros como para carga.

Llamamos la atencion sobre las siguientes tasaciones practicadas por el Sr. James Wareo Marsc:
1.ª tasacion 25,000 pesos fuertes cada vapor.
2.ª id 18,000 id id id id.
3.ª id 12,000 id id id id.
Base para la venta 8000 id id id id id.
Cada vapor costó á la compañía 60,000 pesos fuertes.
Es pues, una verdadera pichincha.

El remate se verificará en nuestro escritorio Perú 106, la venta será al contado y no se admitirá oferta que no pase de las dos terceras partes de la tercera tasacion.

El pago podrá hacerse en papel moneda del Banco de la Provincia á razon de 25 el patacon.

Las personas que quieran examinar los inventarios pueden, ocurrir á la escribanía de Campos en el Tribunal de Comercio ó en el escritorio de los martilleros. Títulos de primer órden.

Los vapores están en el Tigre y pueden visitarse todos os dias. f23

no hubiesen pagado los trimestres vencidos dos dias antes del que se anuncia para el remate, suspendiéndose solo en el caso que el mismo dia del remate paguen capital ó intereses adeudados.

Por mas pormenores ocurrir á la Secretaría del Banco, San Martin 111, de 10 de la mañana á 4 de la tarde. f24

Velar y Joost

Banco Hipotecario

El sábado 10 de marzo á las 3 de la tarde, en la casa del Banco, por órden del Directorio del estaclecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y dinero de contado, de un terreno en la parroquia de San Cristóbal con frente á la calle del Brasil, á la de Caridad y Caseros, y su estension consta de 50 metros 4 decímetros de frente al Norte sobre la calle del Brasil, por 328 metros de fondo hasta salir á la calle de Caseros, á cuya calle solo tiene un frente de 28 metros 75 centímetros, pues tiene un martillo en contra que forma la esquina de Caseros y Caridad compuesto de 21 metro 65 centímetros de frente al Sud, por 51 metros 95 centímetros de fondo.

Fué tasada en 321,320 ps. m/c.

Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de 3,080 pesos fts. concedido sobre ella á D. Joaquin Martinez Vidal, quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se hallan comprendidos en lo prescripto en el artículo 29 de ley orgánica del Banco.

La base para la venta es la cantidad de 3,280 ps. fts., en la que están incluidos intereses adeudados, gastos, etc., pudiendo el comprador continuar con la hipoteca: que ya tiene amortizado 110 que se abonarán por separado.

Los interesados que quieran examinar los títulos de esta propiedad, pueden hacerlo ocurriendo á la Secretaría del Banco, antes del dia del remate.

Pasado este no se oirá ningun reclamo sobre el particular.

NOTA IMPORTANTE.—Se previene que segun resolucion del Directorio, los remates que por su órden se anuncien serán infaliblemente realizados, si los interesados no hubiesen pagado los trimestres vencidos dos dias antes del que se anuncie para el remate, suspendiéndose solo en el caso que en el mismo dia del remate, paguen capital é intereses adeudados.

Por mas pormenores ocurrir á la Secretaría del Banco San Martin 111, de 10 de la mañana á 4 de la tarde. f24

Carlos Z. Castro y Ca.

De la mitad de la casa calle San Juan núm. 500

7 metros 794 milímetros de frente al Norte sobre la calle San Juan, por 19 metros 52 milímetros al Sud. Tasacion $ 86,500 m/c, 2[3 partes de la mitad $ 28,833. Por órden del Sr. Juez de 1ª instancia Dr. D. Juan C. Belgrano.

El dia 4 de Marzo próximo á la 1 en punto de la tarde venderemos por órden del Sr. juez de 1ª instancia Dr. D. Juan C. Belgrano y por ejecucion seguida por D. Francisco Badarraco contra D. Francisco Paradeso y hno. esta propiedad, compuesta de 4 habitaciones bajas y 1 alta, con pisos de tabla y cielos razos de lienzo, techos de maderas duras, cocina, letrina y pozo de balde, patios embaldozados y vereda de piedra italiana.

Esta propiedad está edificada en un terreno de 7 metros 794 milímetros de frente al Norte sobre la calle San Juan por 19 metros 52 milímetros al Sud. Títulos garantidos. Por mas informes ocurrir á la escribanía de Victorica calle de los juzgados 3er. patio ó á los rematadores Cangallo núm. 65. f16

Martin J. Martinez y Ca.

Notable remate, en nuestra casa Perú 101 y 103 por cuenta de dos casas introductoras. El Viernes 2 de Marzo á las 12 en punto del dia venderemos un notable é importante surtido de artículos para registros, tiendas, mercerías, roperías, sastrerías, zapaterías etc. cuyo detalle en parte es como sigue:

Bramantes, percales, alemanesco de hilo, crinolinas, casimires y paños finos en piezas y en cortes, groes géneros para vestidos distintas clases, lienzo, listados, algodones, sederías, casimires, confecciones, razos, lana y algodon negro de varias clases, cortes de vestidos, bramantes varias clases, lienzo id, un variado surtido géneros para la estacion, medias largas para hombres, id cortas, id id finas, camisas para hombres 1[2 hilo, id de color, géneros para camisas á bastones, id id á cuadros, paraguas, pañuelos para mano, de hilo, id de algodon, id de yerba, cotin doble ancho, lienzo gris, id true de hilo, tohallas genovesas, id de algodon, casimires varias clases, paño mezcla, sombreros de felpa, id de castor, calzoncillos, sabanillas fleco de seda, sacos casimir para hombres, pantalones de casimir, cintas de terciopelo, botines para hombres, id para señoras, percales, género para sábanas, uso doméstico, lienzo, terciopelo, pana, enaguas, corset, medias largas para señoras, id crudas para hombres, sacos de seda, paño negro en piezas, cortes casimir, lona blanca, id para catre, mantas imitacion vicuña, id id guanaco, colchas algodon, corbatas, camisas percal, id blancas, bordadas, seda en paquetes, id en carretel, bombachas, razo de lana, id casimir, camisetas algodon, id lana y otra porcion de artículos que estarán á la vista el dia del remate. f21

Rufino Dalgresf

JUDICIAL
De una finca en Rojas
Base para la venta 66,667 $ m/c.

El viérnes 9 de Marzo á las 5 de la tarde, por órden del Sr. juez de 1ª instancia Dr. D. Lorenzo Saborido, procederá al remate de una finca situada en el pueblo de Rojas, por ejecucion hipotecaria seguida por D. Pedro Cuchet contra D. Pedro Etchenique.

La casa está situada en la seccion 2ª manzana 2ª solar 3ª, á 2 cuadras de la plaza y formando esquina á las calles Mitre y San Nicolás.

El edificio se compone de 5 piezas de azotea; 2 techos de paja y demas oficinas, en terreno de 40 vs. de frente por 40 de fondo todo cercado de pared. Todo ha sido tasado recientemente por los peritos D. Servando Barruti y D. Manuel García en la suma de 100,000 $ siendo la base para la venta las 2[3 partes que son 66,667 $ m/c.

El remate tendrá lugar en el pueblo de Rojas, en la misma finca el dia y hora indicada. f21

Gabriel Ocampo

Banco Hipotecario

El Sábado 10 de Marzo, á las 2 de la tarde en la casa del Banco, por órden del Directorio del Establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y dinero de contado, de una casa en el pueblo de San José de Flores en la calle de Flores núm. 33, cuyo terreno consta de 20 vs. 60 cents. de frente al Sud, por 70 vs. de fondo, tiene 10 piezas y todo fué tasado en 220,000 $ m/c.

Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de 4,000 $f concedidos sobre dicha propiedad á D. Juan Alcántara, quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendido en lo prescripto en el art. 29 de la Ley Orgánica del Banco.

La base para la venta es la cantidad de 4,250 $f, en la que están incluidos intereses adeudados, gastos, etc. pudiendo el comprador continuar con la hipoteca. que ya tiene amortizado $f 227 que se abonarán por separado.

Los interesados que quieran examinar los títulos de esta propiedad, pueden hacerlo ocurriendo á la Secretaría del Banco, antes del dia del remate. Pasado éste, no se oirá ningun reclamo sobre el particular.

NOTA IMPORTANTE.—Se previene que segun resolucion del Directorio, los remates que por su órden se anuncien serán infaliblemente realizados, si los interesados no hubiesen pagado los trimestres vencidos dos dias antes del que se anuncie para el remate, suspendiéndose solo en el caso que en el mismo dia del remate, paguen capital é intereses adeudados.

Por mas pormenores ocurrir á la Secretaría del Banco San Martin 111, de 10 de la mañana á 4 de la tarde. f21

Cabrera y Constela

Banco Hipotecario

El lúnes 12 de Marzo á las 4 de la tarde, en la casa del Banco, por órden del Directorio del establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y dinero de contado, de una chacra con todo lo en ella construido, situada en el Partido de San Isidro, cuyo terreno consta de 200 varas de frente al Sud-Oeste, 510 varas de fondo por el costado Sud-Este y 675 varas por el Nor-Oeste, lo que forma una superficie de 5 cuadras cuadradas, mas 6,300 varas cuadradas de otra. Lindando por el frente con el camino de San Fernando, por el fondo con Ramos, por el Nor-Oeste con herederos de Santo, y por el Sud-Este con el camino á las Lomas de San Isidro. Tasado todo en 170,000 $ m/c.

Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de 2000 $f concedidos sobre dicha propiedad á D. Agustin Rodriguez quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendido en lo prescripto en el artículo 29 de la Ley Orgánica del Banco.

La base para la venta es la cantidad de 2 200 $f en la que están incluidos intereses adeudados, gastos, etc., pudiendo el comprador continuar con la hipoteca que ya tiene amortizado $f 157 que se abonarán por separado.

Los interesados que quieran examinar los títulos de esta propiedad, pueden hacerlo ocurriendo á la Secretaría del Banco, antes del dia del remate. Pasado este no se oirá ningun reclamo sobre el particular.

NOTA IMPORTANTE.—Se previene que segun resolucion del Directorio, los remates que por su órden se anuncien serán infaliblemente realizados, si los interesados no hubiesen pagado los trimestres vencidos, dos dias antes del que se anuncie para el remate suspendiéndose solo en el caso que el mismo dia del remate paguen capital é intereses adeudados.

Por mas pormenores ocurrir á la Secretaría del Banco, San Martin 111, de 10 de la mañana á 4 de la tarde. f24

Aquilio Baigorri

JUDICIAL
De terrenos en Ramos Mejía
Partido de Matanzas

El domingo 4 de Marzo á las 12 en punto del dia, venderé por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Angel E. Casares, y como perteneciente á una ejecucion hipotecaria seguida á Da. Carolina A. de Perdriel, al contado y al mas alto precio, excediendo las 2[3 partes de la tasacion, dos fracciones de terreno en la mas pintoresca de esa localidad, la 1ª se compone de 60 vs. de frente por 50 de fondo y linda por su frente al Sud, calle por medio con Don Augusto Yonsey, por el Norte, Este y Oeste con D. Juan S. Soler, tasado en la ínfima suma de $ 6000 m/c, ó sea $ 15 la v. cuadrada. La segunda fraccion se compone de 30 varas de frente por 50 de fondo y linda por el Sud, calle por medio, Norte y Este con Don Juan Soler, y por el Oeste calle por medio, con D. Antonio García y García, tasado en $ 6000 m/c. ó sea 12 reales cobre la vara cuadrada. La venta se efectuará á la hora indicada sobre los mismos terrenos donde estará la bandera. Para ver las tasaciones ocurrir al Escribano Perez Gomar, Defensa 85, y para mas pormenores al Rematador Reconquista 53 f28

Por el mismo

JUDICIAL
De artículos de mercería y confitería
Calle Florida esquina Corrientes

El Viérnes 9 de Marzo próximo á las 12 en punto del dia venderé por órden del Sr. [illegible] Comisario D. Daniel Giralt, al mas alto precio y al contado los [illegible] artículos de la mercería y confitería calle Florida esquina Corrientes, pertenecientes al concurso formado á D. Pedro Llanau, consistentes en variedad de artículos de mercería y confitería, mesas, bancos, sillas, espejos, cuadros, araña de cristal y bronce para gas, balanza, muebles usados, estantes, mostradores y vidrieras de caoba etc. etc.

Por mas detalles al Rematador Reconquista 53, ml

Por el mismo

Judicial
De terrenos en Merlo
A corta distancia de la Estacion

El Domingo 4 de Marzo á las 4 en punto de la tarde venderé por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Angel E. Casares y por cuenta de la ejecucion hipotecaria seguida á Doña Carolina A. de Perdriel, al contado y á la mas alta postura excediendo de las dos terceras partes

[illegible] del Sr. D. Enrique Perisena, cada uno compuesto de [illegible] vs. de frente por 100 de fondo, lindando la 1ª por el Nordeste calle por medio con D. Ramon Lacasa, por el Sud Oeste con la 2ª fraccion, por el Nor Oeste calle por medio y por Sud este con D. Enrique Perisena; la 1ª fraccion linda por el Sud Oeste y Nord Este calle por medio con D. Enrique Perisena, por el Nord Este con D. Cárlos Fernandez y por el Sud Este con D. Juan Rosel; tasados en $ 10,000 m/c cada uno, ó sea 4 reales cobre la vara cuadrada, lo que garante al comprador doblar su dinero hoy mismo. La venta se efectuará en el Hotel de los Sres. Pizarro donde estará la bandera el dia del remate.

Para ver las tasaciones ocurrir al Escribano Perez Gomar y por mas pormenores al rematador Reconquista 53. f28

Julio Viale
DE UNA CASITA QUINTA

Calle Comercio, entre Rioja y Catamarca
No. 1460 con tramway á la puerta!

El domingo 4 de Marzo á las 4 de la tarde procederé á la venta de dicha casa á la mas alta postura y dinero de contado, cuya casa se compone de 10 vs. de frente calle Comercio frente al Norte por 40 vs fondo al Sud con dos piezas de material con pisos y azoteas embaldozados, con cocina, pozo y letrina, con un jardin á la calle y una huerta al fondo con rica fruta y un hermoso parral, y todo cercado.

Títulos inmejorables
Y SIN GRAVAMEN DE NINGUNA CLASE
Por mas datos á mi casa calle Piedad
Números 196 y 200
f15

Por el mismo

De comestibles y bebidas, el mártes 6 del corriente á las 12 en punto en nuestra casa Piedad núms. 196 y 200 Se verificará la venta de los artículos siguientes: arroz, coñac Martell, fideos Genova, semilla de alfalfa, champagne, bochas, corchos, yerba paraguaya y parnagua, vino asti encerados, aceite, cerveza varias clases blanca y negra, oporto y jerez, licores varias clases, mostaza, velas, biter, garbanzos, sal, café, vinos sauternes, vermouth Torino y frances, ajenjo lejítimo y del pais, concervas varias clases, fosforos comunes y elásticos y otra infinidad de artículos que estaran á la vista el dia del remate. ml

Osvaldo Saavedra y Ca.
Muy importante remate
EN QUILMES
A tres leguas de la ciudad
Y Á QUINCE CUADRAS DE LA ESTACION BERNAL
De dos
MAGNIFICAS CHACRAS
QUE SE VENDERAN
Por poco menos que de valde
EL DOMINGO 4 DE MARZO
A las 2 de la tarde

Venderemos por órden de su dueño al mas alto precio y al contado, sobre la base que se determina en seguida, las dos magníficas chacras cuyo detalle es como sigue:

Primera chacra—15 manzanas cuadradas, con 2 edificios nuevos, uno propio para negocio, con armazon listo ya, un gran palomar, tierra fértil, alfalfares etc. etc. Linda por el Sud con la testamentaría de D. Manuel Quevedo, por el Norte con Bernal y Santa Coloma; por el Oeste con D. Patricio Fernandez y por el Este con Areco y Bentacour. Base para la venta 150,000 $ m/c.

Segunda chacra—16 manzanas; toda alambrada, edificio nuevo de teja, grandes alfalfares, linda por el Sud con Herrera; por el Oeste con Don Patricio Fernandez; por el Norte con Santa Coloma y por el Este con el mismo. Base para la venta 100,000 pesos m/c.

Nota—El remate se verificará en las mismas chacras. f21

Pedro I. Lopez
Importante remate judicial
De tres hermosas
PROPIEDADES

Situadas en el aventajado pueblo de la Villa de Moron.

De órden del Señor Juez de 1ª Instancia Dr. D. Juan Cárlos Belgrano, y perteneciente á la testamentaría de Doña Magdalena Velanzaran.

El Domingo 18 de Marzo á las dos en punto de la tarde, se procederá á la venta en público remate y dinero de contado lo siguiente:

Núm. 1—Una casa calle General Brandzen núm. 26 con frente á la Plaza de la Estacion, 5 piezas, cocina, letrina, pozo, puertas de abanico, ventanas con rejas de dibujo y arboleda en la vereda. Tasacion $ 78,510 las 2[3 partes $ 52,340. El terreno se compone de 13 varas de frente al Este por 50 de fondo al Oeste.

Núm. 2—Una casa y cancha calle del Progreso núms. 19, 21 y 23; haciendo ángulo de esquina á la calle del General Brandzen núm. 28 y 30, con un almacen y otra pieza mas en la esquina, ademas 10 piezas, cocina, cochera y demas oficinas &. Tasacion $ 232,418, las 2[3 partes $ 154,948 5 cents.

El terreno se compone de 28 varas 30 cents. de frente por 50 de fondo.

Núm. 3—Un Establecimiento de horno de ladrillo situado como á diez cuadras hácia el Sud-Este de la Estacion del ferro carril y lindando con la quinta del Sr. Coffin, con 7 piezas 1 galpon, fábrica de polvo, cochera y todos los útiles concernientes á dicho Establecimiento.

Tasacion $ 274,013-75 cents., las 2[3 partes $ 182,695-3 cents.

El terreno se compone de 12 cuadras cuadradas de 150 varas por costado. Los interesados que deseen ver los títulos y tasaciones, pueden ocurrir á la Escribanía del Secretario D. Felix Sagasta Defensa 86 primer patio.

NOTA—Prevengo á los interesados, que merece la pena por lo brillante posicion en que se encuentran las espresadas propiedades y por lo bajo en que están tasadas dar una vista de ojo antes del dia del remate. f17

Andres W. Merea

Del acreditado «Hotel Florida»

Sito en San Isidro frente á la iglesia, perteneciente al Sr. D. Antonio Tecornia.

El domingo 4 de Marzo á las 10 de la mañana se rematará á la mas alta postura y dinero de contado, todas las existencias de dicha casa por tener su dueño que ausentarse del pais y cuyo pormenor es como sigue:

Camas de fierro con colchones y armadores, lavatorios con piedra mármol, mesas de noche, roperos de caoba, id de pino, cuadros, perchas, espejos, cómodas caoba, id de pino, mesas con piedra mármol, id de pino, sillas americanas de esterilla, id de madera, esteras, alfombras, lozas, cristales, cubiertos, servilletas, manteles y otros muchos muebles que estarán á la vista. Cerveza de varias clases, limonada, vinos franceses de varias clases, licores finos garantidos, oporto, jerez, vermouth, coñac de varias marcas, conservas, dulces y otros muchos artículos que estaran á la vista y que se omiten por su larga estension.

Llamo la atencion á este remate pues los vinos y demas artículos de la casa son superiores y por lo tanto conviene á los negociantes y particulares. No faltar á la hora indicada si quieren comprar bueno y barato. ml

Martin Hidalgo

Nº 5,855 ¡Judicial!

De una chacra situada en el partido de San Isidro cuartel 7º y á 15 cuadras para el Oeste de la estacion del ferro carril del mismo pueblo.

Testamentaría de don Juan Vallejo—De órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia Dr. D. Miguel L. Noguera.

El remate tendrá lugar en el patio de nuestra casa, calle de Potosí 111.

El Lúnes 5 de Marzo á las 3 de la tarde se procederá á vender dicha propiedad.

Compuesta de 200 vs. de frente al Norte sobre el camino real á Buenos Aires, por 1,200 id de fondo, terrenos altos y hermosísimos.

Tasada en 85,250 ps. 2[3 partes 56,833 ps. mjc. Las personas interesadas por mas pormenores á nuestro escritorio.

Escrituras superiores para ver sus antecedentes á la secretaría del Sr. Coronado.

Por mas pormenores á mi escritorio Potosí 111. f23

Por el mismo
No. 5861

El lindo establecimiento de campo, y lindando con el ejido del pueblo de Ranchos y á una legua de la Estacion que fué del Sr. D. Tomás Gawland y conocida por la de los Nogales. Gran poblacion y magnífico campo conocidas por todos.

Por órden de su dueño D. Juan B. Manivell
Para pagar un crédito
¡Al mas alto precio!

El remate tendrá lugar en el mismo establecimiento en lotes de chacras ó el todo. El sábado 24 de Marzo á las 2 de la tarde se procederá á vender todas las existencias, poblaciones y campo del modo siguiente:

Existencias

100 yeguas algunas mestizas con un magnífico padrillo frison. 2.000 ovejas mestizas finas, 50 caballos magníficos de tiro todos, 2 carros de varas en buen uso, 4 arados, 1 máquina para estirar alambre, y otra para cortar alfalfa, carretillas, palas etc.

Campo y poblaciones
1er. lote

Gran poblacion con 9 piezas de material y un hermoso galpon, para cria de obejas, techos de ripias, con 3 cuadras de monte duraznos, paraisos, peras, manzanos etc, 2 cuadras de alfalfa, 2 corrales para ovejas, jagüel con bebidas de fierro y represas de material etc.

Un puesto con 2 piezas de material, con bebidas de maderas todo esto compuesto de 200 cuadras cuadradas cercadas de alambre.

¡Terrenos para chacras!

Hay 400 cuadradas cuadras que venderemos en lotes de 50 á 100 cuadras, entrando 2 puestos, arrendados en 9.000 $ m/c anual, hay arrendatarios por 150 á 200 $ por cuadra.

Base de venta $ 350.000 mjc.

Por el todo de las 600 cuadras cuadradas y poblaciones arreglado á esta base venderemos en caso no hallar comprador por el todo, en calidad de campo y en lo mejor de todo ese punto escusado nos parece decirlo, como la base del precio es sumamente bajísima por cuanto saldrá la legua á unos 700,000 $, y allí su valor no bajará de millon y medio, el dueño deseoso de pagar á sus acreedores, es que hace este sacrificio poniendo semejante precio pues muestra el deseo que tiene de realizar esta venta.

Por mas pormenores á mi escritorio Potosí No. 111. f28

Por el mismo
Núm. 5859—Judicial
De dos casas de todo costo
Calle Rivadavia

Frente á la Estacion del Tramway Argentino De órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia Dr. D. Miguel L. Noguera. Por juicio ejecutivo, gran rebaja de $42,611 $, ajarse y pido atencion con su nueva tasacion de $93,611 $ 15 cts., hoy tasada en 260,000 ps. 2[3 partes 173,333 $ mjc., ó sea por base de una 80,000 $ y la otra 93,333 $ mjc., regalada, por cuanto tiene de costo, garantido 500,000 $ mjc. No exageremos, y solo pido que se vean estas propiedades que se venderán el Miércoles 14 de Marzo á las 4 de la tarde.

El terreno de ambas, mide 20 vs. 67 cts. de frente al N., por el costado O. 57 vs. 20 cts., por el E. 55 vs. 40 cts. de fondo.

¡Las dos son iguales! Detalle de una sola.

Con puerta de altos y bajo, 11 piezas de material buen construidos, tirantes de madera dura y fierro, pisos de madera, cielos razos de yeso, molduradas, puertas de cedro y escaleras de lo mismo, patios y techos embaldozados, cocina, despensas, cuarto de baño, algibe, caballerizas, umbrales de mármol etc. etc. esa de una de ellas en su fondo, es la diferencia del precio.

Ademas ofrece lo que nadie hasta hoy ha hecho como pichincha. La localidad es inmejorable, tramway de ida y vuelta á la puerta, como el gas.

Títulos superiores. Por mas pormenores á Potosí núm. 111. f24

Por el mismo
No. 5,860 Judicial

De todas las existencias de la fonda café y billar, situado en la calle de Victoria esquina de Lorea, de órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. Don José María Rosa, por juicio ejecutivo contra Pedro Dellino.

El martes 6 de Marzo á las 12 del dia se procederá á vender las existencias de dichas fonda entrando, entre otras una mesa de billar y sus útiles 8 mesas con piedra mármol, una mesa de comedor, un mostrador con piedra mármol, armazon y vidrieras, varias cuadros, espejos grandes y chicos, varias camas de fierro, 24 sillas esterillas, lavatorios, copias económicas, y útiles, cortinados de damasco de lana, candelabros de bronce, lámparas kerosene etc. etc. y otros [illegible] que estarán á la vista.

Por mas pormenores á mi escritorio calle Potosí núm. 111. f26

Cayetano Descalzo

De un magnífico terreno
[illegible]

Y por consiguiente [illegible] situado en la [illegible] de Córdoba entre las de Junín y Ayacucho, [illegible] 30 vs. de ancho [illegible]

El domingo 4 de Marzo [illegible] sobre el mismo terreno, al mejor precio [illegible] dicho terreno cuya área [illegible] por 47 de fondo, á lo que se lo mismo un terreno [illegible] grande para edificar en él comodas casas, y que está situado á 3 cuadras de la Iglesia del Salvador, á 4 cuadras del colegio Normal y á 11 id de la plaza y gran torre depósito de las aguas corrientes.

Los títulos son de primer órden y pueden ser vistos en casa del rematador Florida 120. Se vuelve á decir que será vendido por el precio que den, no se ha admitido condicion de ninguna clase para efectuar su venta.

Se recomienda á los que tengan dinero, la oportunidad que se les presenta para emplearlo.

[illegible] en nuestra casa Victoria No. 49 [illegible] un variado surtido de mercaderías para registros, tiendas, roperías [illegible] parte es como sigue:

Camisas de color [illegible] y bordadas para hombres, sombreros de castor, alemanesco para mantel, servilletas, juegos completos, lienzo [illegible], poples lana y seda, [illegible] camisas para hombres lisas y vor., [illegible] de varias clases, [illegible] para niños de varias clases, [illegible] pañuelos de lana, seda y algodon, lota, surtido general de camisas para hombre de todas clases, id para señora, tul de seda y algodon, [illegible] de Francia blancas, punzoes y azules, un brillante surtido de géneros para vestidos, razos, bramantes y lienzos de varias clases, cotines, alemanesco, camisas, enaguas batas, vestidos, tapados de seda, id de casimir, rebozos de merino, guantes de cabritilla groes, lustrina de varias clases, calzoncillos, sombreros, paraguas, tricots, guantes de castor, pañuelos y fajas de seda, tohallas de hilo id de algodon, colchas varias clases, tapados para señoras, [illegible] y chalones de tartan, id de casimir, gran surtido de calzado para Sras., niños y hombres, é infinidad de artículos para campo que no se detallan por su mucha estension. ml

Emeterio Cabo

JUDICIAL

EN BARRAOAS AL SUD
Cuartel 3.º

De un terreno compuesto de 2 1[2 cuadras cuadradas

El Domingo 11 de Marzo á la 1 del dia. Por órden del Sr. Juez de Paz de Barracas al Sud, Don Isidoro M. Silges procederé á la venta del terreno indicado, compuesto de dos cuadras y media cuadradas, todo sombrado de alfalfa y con varios árboles frutales, perteneciente á Don Juan Farele la ejecucion que contra este siguen los señores Guillermon y Espil, se encuentra tasado en la baja suma de 15,000 $ m/c y no se admitirá oferta menos de las dos terceras partes que son 10,000 $.

Linda por su costado con el señor Zuñiga y queda á 3 cuadras de la conocida casa de Motta. Por otros informes Perú 141. f28

R. Gelabert y Ca.

Rematadores 142 Piedad 142

Remate de fincas, muebles, plantas, ferretería, tienda, mercería, almacen y toda otra clase de artículos en general como tambien de caballos y carruages, los dias que no hay remate se vende particularmente, la casa anticipa dinero sobre mercancias para rematar. f10 perm.

Por el mismo

El Viérnes 2 de Marzo á las 12 del dia en nuestra casa calle Piedad 142. Venderemos por cuenta de varios fabricantes y casas introductoras un gran surtido de muebles nuevos y usados como roperos de espejo y de puerta, cómodas con y sin piedra, camas de caoba nogal y jacarandá, lavatorios mesitas de noche de varias clases de caoba, nogal y jacarandá, mesas de comedor grandes y chicas y dos magníficos juegos de sala.

Venderemos tambien una cantidad de artículos de bazar, tienda, mercería, como 500 acordeones, copas y botellas de cristal, botellas de barro, jarras, lámparas, colchas camisas, medias de hombre y de señora, 60 piezas de crepé surtido, pañuelos, percalina, bramante &.

Vinos finos, cerveza etc. etc. y muchos otros artículos que estaran á la vista. f27

Luis Dulbecco (hijo)

De comestibles, bebidas, loza y cristales
En el depósito calle de Piedad 54, 56 y 58

El Viérnes 2 de marzo á las 12 en punto del dia, se procederá á la venta, á la mas alta postura y dinero de contado, de un gran surtido del ramo, cuyo pormenor es como sigue:

Canastos, platos piedra, id de loza comun, id de vacinillas piedra y loza comun, cajones vasos de cristal de varias clases, copas id, salivaderas finas, tazas y una porcion de artículos.

Garbanzos, almendras, nueces, vino garnacha, coñac martel lejítimo, vinagre en damajuanas, cerveza inglesa, sardinas, aceite rivera en cajones superior clase, alpiste azúcar del Perú en bolsas, higos, dulce de membrillo, pitos italianos, fósforos de varias clases, café molido, orejones, té perla y negro, almidon americano, vino oporto y jerez rica clase, vermout Torino y Nolli Prat lejítimo, ajenjo Sillimans, lejítimo, fideos de Genova, papel de astrasa, yerba de varias clases, tinas americanas, conservas, alimenticias italianas, harina, fideos cortados, y otra porcion de cosas que no se detallan por su mucha estension.

En seguida.—Dos hermosas vidrieras y muchos restos de un almacen de menudeo. f27

José Colombo y Ca.

Judicial
Una casita buena y barata
Calle de Montevideo número 108

Por órden del señor Juez de 1ra. Instancia Dr. D. Miguel L. Noguera y como perteneciente á la testamentaría de D. Francisco Valero. Venderémos á la mejor oferta la propiedad indicada el Domingo 4 de Marzo del corriente año á las 3 en punto de la tarde.

El terreno mide 7 vs. y 50 cts. de frente por 24 vs. y 75 cts. de fondo, compuesto el edificio de 6 piezas, cocina, pozo y letrina. Fué tasada sumamente baja en la suma de 61,101 $ m/c. siendo esta cantidad por acuerdo de las partes y mandato de dicho señor Juez, la base para la venta.

Para ver los títulos, oficina del escribano Coronado.

Por mas informes á los rematadores Calle Victoria núm. 43. f6

Por el mismo

En nuestra casa Victoria núm. 43
AL CONTADO
De mercaderías generales

El Viérnes 2 de Marzo á las 12 en punto del dia venderemos un variado surtido de mercaderías generales cuyo detalle en parte es como sigue:

Paños y casimires finos en piezas y en cortes, brines géneros para vestidos, percales, uso doméstico, bramantes de muchas clases, tartanes, poples de lana, percales, grano de oro, ernani, alpaca, camisas percal y listado, id de hilo, pañuelos, pequines, sombreros manila, id panamá, pantallas diversas clases, mantas, colchas, cortinas bordadas, variedad de artículos de mercería, paragüitas de seda, botones y guarniciones, id de mercería, camisas, ropa hecha, chales de granadina, id de seda, sedas, hilos, ropa hecha, bramantes varias clases, crinolina, muselinas, lienzos, cintas, cordones, variedad de artículos de bazar, cuchillos y corta plumas, naipes, espejos, cuadros calzoncillos, media, carteras, cigarros, canastos, variedad de efectos de librería y quincallería, almacen, esteras, cortinas, sillas de mimbre, efectos de adorno, jardineras, flores, lozas, cristales y otros diversos efectos que estarán á la vista. f27

Por el mismo

En nuestra casa Victoria 43, al contado de artículos para tenderos, merceros, roperos, sastres, y zapateros. El mártes 6 de Marzo á las 12 en punto del dia venderemos un variado surtido de mercaderías generales cuyo detalle en partes es como sigue:

Percales de vestido de camisa, de luto, de 1[2 luto, zarazas para colchas, ante y rosada, bramantes de muchas clases, lienzos de muchas marcas, tablon, doble ancho, azargado etc. oxford, id bastones y á cuadros, varias clases, uso doméstico, de varios anchos y marcas, gambronas y géneros para pantalon, crinolinas lisas á cuadros y percales, alpacas, clase extra, gran surtido, lustrinas reguladas y finas, pellones ingleses, tucumanos y chilenos, colchas blancas y de color, surtido general de medias, surtido completo de pañuelos, bombasí liso y á cuadros, calzones para señoras y niñas, calzoncillos de lienzo de madapolan y de hilo, trages de casimir cashmir crinolina, sábanas de cortes, percalinas lisas y azargadas, artículos de mercería, calzado para señoras y niñas, colcha negra y plomo, géneros para vestido, géneros de hilo para sábanas, batas bordadas para señoras y niñas, camisas para señora, hombres y niños, bordado genovés, degitimo, camisetas de todas clases, cotin de algodon y de hilo, y otra infinidad de artículos que estarán á la vista el dia del remate. ml

Arguello y Sanchez
JUDICIAL
De un magnífico terreno
DE CHACRA
En el partido de Merlo
POR ÓRDEN DEL SEÑOR JUEZ
De 1ra. instancia en lo civil
DOCTOR D. J. C. BELGRANO

Y ejecucion del Sr. D. Ventura Linch contra el Sr. D. Estanislao Suarez.
Tasacion $ 61,875 mjc.
Retasado $ 41,250 mjc.

El Domingo 4 de Marzo á las 3 de la tarde venderemos por las 2[3 partes de la tasacion por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. J. C. Belgrano y por ejecucion, de un magnífico terreno de chacra situado en el partido de Merlo sobre el camino que vá á el Puente de Marques compuesto de 125 mts. 21 cts. ó sean 179 varas 31 cms. de frente al S. O. por 784 mts. 70 cts. ó sean 889 varas 18 ctms. de fondo al Nor Este; lindando por el frente con D. José Traversaro y D. Miguel Barrechea, por el fondo con los herederos de Revollati por el costado Sud Este con D. Tomás Masson, D. Augusto Miller y D. Francisco Rolan y por el Nor Oeste con los herederos de D. Angel Salomon.

Por mas pormenores ocurrase á nuestro escritorio San Martin 30. f30

Por el mismo

ATENCION
DE UNA LINDISIMA CASA
De campo
En el pueblo de San Isidro
SITUADA EN EL PINTORESCO PARAJE
DENOMINADO PUNTA CHICA
EL DOMINGO 4 DE MARZO
A LAS 3 EN PUNTO DE LA TARDE

Venderemos al contado y por órden terminante de su dueño esta lindísima propiedad.

Está situada en la calle Real que vá á San Fernando á 13 cuadras de la Estacion y calle por medio con D. Enrique Singler.

Se compone el edificio de 3 habitaciones de material, cocina, letrina, pozo de balde y muchos árboles frutales.

Edificado el terreno de 56 varas de frente por 700 de fondo.

Los que quieran hacerse de una buena propiedad por poquísimo dinero en el pintoresco pueblo de San Isidro no pierdan esta magnífica oportunidad. f19

Por el mismo

Importantísimo de muebles
En nuestra casa San Martin 30
El Viérnes 2 de Marzo
A las 3 en punto de la noche

Venderemos al contado y al mejor precio gran cantidad de muebles nuevos y usados cuyo pormenor en parte es como sigue:

Riquísimos juegos de sala de jacarandá forrados en brocatela, juegos completos de dormitorio de jacarandá, roperos con espejo, camas, lavatorios, sillas de todas clases, bibliotecas, pianos, escritorios, mesas de comedor, cortinados completos, espejos marcos dorados lunas francesas, alfombrado de tripe, arañas etc.

Al mismo tiempo—Platinas y cristales, juegos de mesa de metal blanco, juegos para té y café, riquísimos vinos, cerveza, licores, cognac, habanos etc. etc.

Aviso—Anticipamos dinero sobre muebles ó cualquier artículo que nos envien para rematar. f17

V. Rodriguez y Corado
Judicial
Una casa recien construida
El domingo 11 de Marzo

A las 3 en punto de la tarde

Se rematará por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Angel E. Casares y como perteneciente á las testamentarías de D. [illegible] y Doña Felipa Aguirre [illegible]

H. Balzan
El domingo 4 de Marzo
A LAS 11 DE LA MAÑANA
Espléndido remate de muebles
Todos casi nuevos

En la casa calle de Belgrano No. 1068

Por ausentarse su dueña para las provincias, por asuntos de mucho interés. Llamo la atencion á los que estan próximos á casarse porque se les presenta la ocasion de hacer dos negocios ventajosos, uno casándose con una muchacha con plata, otro comprando muebles baratos en un estado como si recien saliesen de la mueblería y cuyo pormenor es como sigue:

Sala—Un riquísimo piano perpendicular de jacarandá y de sobresalientes voces, un juego de sala único en Buenos Aires, madera de jacarandá tapizado con bordado á mano por dos preciosas niñas arjentinas que han demostrado una habilidad admirable, compuesto de 14 piezas, 1 chiffonier de ébano incrustado, 2 jardineras, 1 rinconera, 4 sillas doradas, 2 grandes espejos con luna francesa marco dorado, 3 cortinados con sus cenefas correspondientes 1 gran araña de cristal de 6 luces para gas, alfombrado de tripe, todo casi nuevo, adornos, cuadros etc.

Ante sala—Un juego de jacarandá compuesto de 8 piezas, un sofa y dos butacas forradas en reps de lana y seda, una mesa con piedra mármol, 6 sillas finas, 2 cortinados con cenefas y galerías correspondientes, alfombrado de tripe, una araña de cristal de 3 luces para gas, cuadros y adornos.

1er. dormitorio—Un juego de jacarandá tallado, compuesto de 5 piezas, un lavatorio de 3 cuerpos, una cama nueva, un ropero con espejo, 1 cómoda y mesa de noche, todo de primera clase; un juego de porcelana para lavatorio, alfombrado, cortinas, cuadros, adornos, 4 sillas de esterilla finas.

2.º dormitorio—Una linda cama de bronce para una persona, 1 ropero de caoba, cómoda, mesa redonda con piedra, 2 mesas de noche, sillas, cortinas alfombras, cuadros y adornos, 1 lavatorio.

Comedor—Un elegante juego de nogal, macizo y tallado compuesto de 15 piezas, 1 aparador con espejo, 1 alhacena con cristales, 1 mesa de comedor para 30 cubiertos, 1 id de trinchar, 12 sillas, todo casi nuevo y de lo mas moderno que puede haber, 1 reloj, loza, cristales, 1 gran juego de porcelana casi nuevo, con bastantes piezas, alfombrado de hule, cortinas, galerías, cenefas y agarraderas cuadros y adornos, 1 araña de bronce con 3 luces de gas.

Otro dormitorio—Una cama de fierro, 1 ropero, cómoda de caoba, mesa redonda id, de noche, sillas, alfombras, cortinas y varios cuadros y adornos.

En el patio—Varias plantas, escalera, bancos, una batería de cocina completa, 1 lindo farol en el zaguan y 1 infinidad de muebles y otros artículos que no se detallan por su mucha estension pero que estarán á la vista.

Nota—Las personas que se interesen en los muebles pueden pasar á verlos antes del remate, á cualquier hora del dia que la dueña, que está actualmente, está pronta á enseñarselos.

Mas pormenores al Rematador Bolivar núm. 26. f25

El domingo 4 de Marzo á las 4 de la tarde, 13 lotes de terreno, situados en una altura inmensa y uno de los parajes mas adelantados que tiene el Norte de la ciudad, calle de 2 de Callao entre Junin y otra sin nombre, mirando al Norte.

Llamo la atencion á los que tengan deudos en el pueblo denominado «Recoleta» para que compren un lote de terreno y edifiquen una casa, para tener siempre á la vista el sitio donde están depositados los restos de un padre, una madre ó un novio, pues solo dista dos cuadras del Cementerio del Norte hácia el centro. El pormenor es como sigue:

Lote núm. 1—13 varas de frente á Junin formando esquina, por 30 de fondo, y los lotes 2, 3, 4 5 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12 y 13 todos de 10 vs. de frente, desde 30 hasta 39 de fondo.

Se previene que estos terrenos se iban á rifar, pero no habiendo podido recojerse los números suficientes, y para poderla tirar, se ha resuelto sacrificarla á la mas alta postura. f24

Por el mismo

El domingo 4 de Marzo á las 6 de la tarde, remataré por el mejor precio, sin retirar oferta, un terreno formando esquina á la de Estados Unidos y Entre Rios, compuesto de 17 varas de frente al Sud por la 1ª calle, por treinta de fondo que tienen frente á la 2ª. Títulos á satisfaccion del comprador.

En seguida venderé en la calle de Entre-Rios, otro terreno entre las de Independencia y Estados-Unidos, frente al Oeste compuesto de 23 1[2 vs. de frente con 27 1[2 de fondo, en un lote ó en dos. Títulos en forma f24

Por el mismo
JUDICIAL

El domingo 25 de Marzo á las 5 de la tarde de cuatro propiedades, por órden del Señor Juez de 1ª Instancia Dr. D. Juan Cárlos Belgrano, y como pertenecientes á la testamentaría de Don Bartolo Sanguinetti, situadas en la calle de Zeballos formando esquina á la de Cochabamba, cuyo pormenor es como sigue:

Primera casa—Forma esquina á las calles de Zeballos y Cochabamba núm. 360 antes, hoy 696; se compone de 10 varas 15 céntimos de frente á la de Cochabamba, por 14 3[4 de fondo á Zeballos, 2 piezas de material en buen estado, con maderas duras, todo cercado de pared, pozo de balde y letrina, tasada en todos sus ramos en la insignificante suma de 73,058 $ 40 cts. m/c, previniéndose que no se admitirá oferta que no exeda de las dos terceras partes de la tasacion, que son 48,712 $ 30 cts m/c.

Segunda casa—Contigua á la primera, situada en la calle de Cochabamba núm. 358 antes, hoy 690, compuesta de 9 1[4 varas de frente por 25 de fondo, 3 lindas piezas, á la moderna, con maderas de urunday, embaldozados los techos y pisos, un zaguan, letrina, pozo de balde, un lindo frente á la moderna con dos hermosas ventanas de reja, tasada en la suma de 83,160 $ 25 cts m/c; no se admitirá oferta que no exeda de las dos terceras partes de la tasacion que son 55.440 $ 16 cts m/c.

Tercera casa—Situada en la misma calle de Cochabamba núm. 344 antes, hoy 660, con 9 vs. 20 centimos de frente por 25 de fondo, 3 lindas piezas á la moderna, maderas duras, puertas y ventanas á la moda, zaguan, pozo, letrina todo embaldozado los techos y pisos, frente á la moderna, tasado en todos sus ramos en la suma de 77,640 $ 20 cts m/c, previniéndose que no se admitirá oferta que no exeda de las 2[3 partes de la tasacion que son 51,093 $ 50 m/c.

Cuarta casa—Forma esquina á las calles de Cochabamba, núm. 342, antes, hoy 656, y Lorea compuesto el terreno de 15 vs 65 centímos de frente á la primera por 25 á la segunda, 5 piezas todas con maderas de urunday, hechas á la moderna, con dos lindos frentes, aparentes para negocio, con sus puertas y ventanas correspondientes todo en buen estado, tasada sumamente baja, en todos sus ramos en la cantidad de 119,059 $ 69 cts m/c, previniéndose que no se admitirá oferta que no exeda de las dos terceras partes de la tasacion que son 79,393 $ m/c. Todas las propiedades estan alquiladas y dan buena renta y por lo bajo de su tasacion es una verdadera pichincha. Mas pormenores al Rematador Bolivar 26. Los títulos en la Secretaría del Escribano Dario Beccar, Defensa No. 80. f18

Duarte Wrigth y Correa

En nuestra casa calle de la Victoria núm. 89

El viérnes 2 de Marzo á las 12 en punto del dia al mejor precio, al contado y por cuenta de varios venderemos un gran surtido de mercaddrías cuyo detalle es en parte como sigue:

Bramante muchas marcas, lienzos, percales, usos domesticos de varias marcas, gambronas, gran surtido de géneros de vestido, groés, pequines, foulares, razos, cotin, Oxford varias clases, merinos, lustrinas negras y de colores, muselinas, brines, cotines, sargas, alpaca, gró, zarazas, escoceses para lana, gran surtido de paños y casimires, negros y de colores, poples, franela blanca y amarilla, guingales, crinolina, madapolan, preciosos géneros de hilo, cortes de vestidos, camisas y calzoncillos de hilo, camisetas de lana y seda, medias finas y ordinarias, de lana, algodon y seda, gran surtido de ropa hecha para hombres y niños, confecciones de todas clases, vestidos para niños, jergas, pellones y cojinillos pañuelos de hilo y seda, id rebozos, chalones de merino gran surtido de sombreros de castor, felpa y paja de italia calzado de varias clases, bordato y pañuelos italianos manteles, cortinas, é infinidad de artículos que estarán á la vista. f18

Porcuenta de quien pertenezca
200 dcs. botines
Y BOTAS DE PRUNELA
Para Sras. y niñas
UNA GRAN PARTIDA DE SOMBREROS
DE CASTOR FINOS
UN CAJON MEDIAS FINAS PARA HOMBRE f27

Por el mismo

En nuestra casa Victoria 89

El lúnes 5 del corriente á las 12 en punto del dia al mejor precio al contado y por cuenta de varios venderemos un variado surtido de mercaderías cuyo detalle es en parte como sigue:

Groes de seda, grano de oro negro, para vestidos, zarazas, bramantes, percales varias marcas y clases oxford listado, kenganes, cotonada, cotin de hilo y algodon, de uno y dos anchos, mantas lana id escocia, id algodon, ponchos, medias largas para hombres, camisas para bombachas, pantalones, sacos, chaquetones, chalecos, ponchos & &. pana, géneros para vestidos medio estacion, id ancho, merino, bombasí crudo, franela blanca y amarilla, gambrona de algodon para pantalones, pescales claros y oscuros, guingales, sacos de paño para señoras y niños, coleta negra, coco rosa, zarazas de colcha, tul de seda negro, crespon negro, batones lana, cortes para vestidos, brin, frazadas lana, sombreros de felpa, castor y de italia, pañuelos seda y algodon, alemanesco para manteles de colores, botones para puños, géneros para vestidos, abastecos, gran surtido de lienzo, vestidos de pople, lienzos varias marcas, velos seda, tul crinolina, hilo en carretel, trencilla de lana, id de blondita, cordones, agujas, alfileres, é infinidad de artículos para campo que no se detallan por su mucha estension.

Por órden del señor administrador de Rentas Nacionales—A las 3 de la tarde: 66 bolsas cominos, 1 casco de zinc, 2 piezas paño castor. m2

Pedro N. Blanco
Judicial
De una casa
HACIENDO ESQUINA
Calle Cuyo No. 1275 y 1279
Esquina á Paso
El domingo 18 de Marzo
A las 5 en punto de la tarde

Procederé á rematar la propiedad arriba mencionada de órden del Señor Juez de 1ª Instancia Dr. Belgrano y perteneciente á la testamentaría de Dña. Gavilla Zorrilla cuyo detalle es el siguiente:

El terreno se compone de 11 varas 50 cents de frente á Sud por 31 varas 50 cents de fondo al Norte previniéndose que en el fondo esangosta teniendo 7 varas 80 cents.

El edificio haciendo esquina tiene 5 piezas hechas en cal, pisos de tabla cocina, pozo con brocal y pileras de fierro, letrina &. tasacion 85,869, 3 dos terceras partes $ 57,240 m/c. Títulos perfectos.

Por mas informes al Rematador Potosí 311. f11

Por el mismo

De un magnífico terreno

Calle de Santiago del Estero haciendo esquina á la de San Juan calle empedrada.

El Domingo 4 del corriente á las 5 en punto de la tarde procederé á rematar por órden terminante de su dueño el mencionado terreno haciendo esquina todo cercado de pared con la esquina ochabada y vereda de piedra un gran porton pintado.

Su área se compone de 15 varas de frente al Sud por 31 varas y 3[4 de fondo al Norte.

Títulos perfectos, por mas pormenores al rematador Potosí 311. f28

Tomás Gowland

JUDICIAL

De órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Angel E. Casares, en la ejecucion seguida por D. Matías Torres por cobro de pesos, contra la testamentaría de D. Julio Resnault.

El dia 6 de Marzo á las 3 en punto de la tarde daré principio á la venta de la casa situada en la calle de Corrientes núm. 1,314 edificada en terreno de 8 varas 36 cents. de frente al Norte por 24 varas 50 cents. de fondo al Sud, compuesto su edificio de 5 piezas de material, cocina, pozo, algibe y letrina, tasada en la insignificante suma de $ 45,000 m/c; no admitiéndose oferta que no sea mayor que las dos terceras partes que son $ 30,000 m/c.

Por mas informes al Escribano M. Perez Gomar ó al Rematador Potosí núm. 311.

Nota—El comprador dejará el 5 p.% al entregar el boleto. f24

EDICTOS

[illegible]

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo civil Dr. D. Angel E. Casares, se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á suceder á D. Cárlos Fernandez [illegible] para que en el término de 30 dias contados desde la fecha, comparezcan ante el Juzgado de su SS. y oficina de D. Tolio Mendez donde me hallo adscripto y tramita la testamentaría de Da. María Paula Cayrós donde se hace esta citacion á solicitud de D. Doroteo Fernandez que solicita ser declarado heredero del citado D. Carlos Fernandez á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar en derecho. Buenos Aires, Enero 30 de 1877.—Juan A. Giusto. Escribano público. f1v7marzo

El Señor Juez de 1ª Instancia en lo civil Doctor Don Juan Carlos Belgrano ha ordenado se cite por el término de 30 dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don Ignacio Sarriegui, ya sean como herederos ó acreedores para que durante dicho término comparezcan á su juzgado por conducto del Secretario que firma á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires Enero 25 de 1877. Felix Sagasta. Oficina Defensa 86. 19 mv6

Por disposicion del señor Juez de Paz D. Felipe T. Vela, se hace saber á todos los que se consideren con derecho á un terreno de isla en el Paraná, Barquita aguas arriba márgen derecha, compuesta su estension de 24 cuadras de frente por sus fondos correspondientes, que linda por un costado con D. Bernardino Rocho y por el otro con la playa, se presenten ante él por conducto de la oficina del que suscribe á deducir sus acciones dentro del término de cuarenta dias, pues de lo contrario se concederá á D. José María Buyo el derecho de posesion que solicita.—San Fernando Enero 16 de 1877.—Desidério Chaufen, Escribano Público. e20v2marzo

El Dr. D. Juan Cárlos Belgrano Juez de 1ra. instancia en lo civil, ha ordenado se cite por el término de 30 dias contados desde la fecha, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de Da. Baldomera Rejas de Bullirich ya sean como herederas ó acreedores comparezcan á su juzgado por medio del Secretario que firma á deducirlo en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. Buenos Aires Enero 29 de 1877.—Felix Sagasta. Oficina Defensa 86. e30v8M

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo civil Dr. D. José María Rosa, se cita llama y emplaza por el término de treinta dias que se empezarán á contar desde la publicacion del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Ireneo Ramallo ya sean como herederos ó acreedores para que en el término indicado y por conducto del Escribano que firma se presenten ante S. S. á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires Enero 11 de 1877.—Leandro García. e31v2 marzo

Los que se consideren con derecho á los bienes del finado Don Rafael Pereyra se presentarán dentro del término de 30 dias contados desde la fecha, ante el Señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil de la Capital Dr. Juan Cárlos Belgrano por medio de la Secretaría á cargo del que firma (Defensa 86) á deducirlos en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Buenos Aires Enero 31 de 1877. Eduardo Munilla. f1 v2Marzo

Por disposicion del señor Juez de 1ra. Instancia en lo civil y comercial del Departamento del Sud, Dr. D. Justo P. Ortiz, se cita, llama y emplaza por el término de 30 dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes dejados por muerte de D. Juan Labag, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan por el Juzgado de S. S. y Secretaría del que firma á deducir sus acciones en forma. Dolores Febrero 5 de 1877.—Alejandro Villabrille, Secretario. f10v10m.

Por mandato del Sr. Juez de primera Instancia en lo civil Dr. D. Angel E. Casares, se cita y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Bernardo Laracotch ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de treinta dias se presenten ante su señoría por conducto del actuario que firma á estar á derecho y deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Febrero 8 de 1877.—Carballo. f17 v11 m.

Por disposicion del Sr. juez de 1ª instancia en lo civil y comercial del departamento Sud Dr. D. Justo P. Ortiz, se cita llama y emplaza por el término de 30 dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes dejados por muerte de D Juan Castech, ya sean como herederos ó acreedores para que dentro de dicho término comparezcan por el Juzgado de S.S. y Secretaría del que firma á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. Dolores Febrero 9 de 1877.—Alejandro Villabrille. Secretario. f15v15m

Se cita y emplaza á quienes se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de los conyuges D. Benito Gonzalez y Da. Cándida Navarrete, ya sean como herederos ó acreedores, para que comparezcan en este juzgado, á cargo del infrascrito, á deducir sus acciones en forma, dentro del término de treinta dias á contar desde la publicacion del presente, bajo apercimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Asuncion del Saladillo, Enero 31 de 1877.—Juan C. Arau.—Sustituto. f15 v15 m.

En virtud de la sentencia dictada por el Sr. Juez de Paz del Partido Dr. D. Mariano Erezcano en los autos seguidos por D. Mariano Ortellao, contra don Juan Marin por cobro de pesos; por no haber habido licitadores, se ha de proceder nuevamente á la venta en público remate y dinero de contado, en la sala de este juzgado; el dia ocho de Marzo del corriente año á las doce del dia de una finca compuesta de cinco piezas habitaciones, paredes de ladrillo, techos de zinc, edificada en un terreno de diez y siete y media varas de frente por setenta varas de fondo, perteneciente á dicho Marin, cuya finca está tasada en la cantidad de 22,338 $ m/c. previniendosé que no se admitirá oferta que baje de las dos terceras partes de su tasacion.—Lujan, Febrero 8 de 1877.—Juan M. Jordan.—Escribano Público. f10 vs-m.

Por mandato del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo civil Dr. D. Juan C. Belgrano se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Doña Juana Zeggotti para que dentro del término de 30 dias comparezcan ante el Juzgado de SS y oficina del Secretario que firma; á deducir sus acciones en forma. bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Buenos Aires Febrero 9 de 1877.—Felix Sagasta. Oficina Defensa 86. f16v16m

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª instancia en lo civil y comercial del departamento Sud Dr. D. Justo P. Ortiz, se hace saber por medio del presente edicto á todos los acreedores del concurso formado á D. José Oliver q' dentro del término de 20 dias contados desde la fecha deben presentar al síndico provisorio D. Juan O. Kelly los títulos justificativos de sus créditos con arreglo al artículo 1,547 del Código de comercio; previniendose que con arreglo al artículo 1,567 del mismo codigo no se pueden hacer pagos ni entrega de efectos al fallido, so pena á los que lo hicieren de no quedar exhonerados de las obligaciones que tengan pendientes en favor de la masa: así mismo se previene á todas las personas en cuyo poder existan pertenencias del fallido hagan manifestacion de ellas por escrito al juez comisario D. Juvenal Rico en la inteligencia de ser tenidos á los contraventores por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra. Dolores Febrero 17 de 1877.—Alejandro Villabrille. Secretario. f20v2m.

Por disposicion del Sr. Júez de 1ra. Instancia en lo civil y comercial del Departamento del Centro Dr. D. Virgilio M. Tedin, se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Crisóstomo Colaso ya sean como herederos ó acreedores para que dentro de dicho término comparezcan por ante su Juzgado y secretaría á cargo del que suscribe á estar á derecho y deducir sus acciones; bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Mercedes, Febrero 15 de 1877.—Valentin Piñero.—Escribano secretario. f20 v20m.

Por el presente edicto, cito, llamo y emplazo á todos los acreedores de D. Pedro Lambert, para que comparezcan ante este Juzgado el mártes 27 del presente á las diez del dia, á efecto de ponerles de manifiesto la seccion de bienes que este hace á favor de ellos. A la vez se previen á los deudores del mencionado Lambert, que se está inhibido de percibir cualquier cantidad y toda deuda que a el se le abone se tendrá por no pagada.—Moreno, Febrero 17 de 1877.—G. Noguera. f20v2m

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra Instancia en lo civil Dr. D. José María Rosa, se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Francisco Franco y Da. Silvaira Caballero ya sean como herederos ó acreedores para que en el perentorio término de treinta dias contados de la publicacion del presente comparezcan por su Juzgado y secretaría á cargo del que suscribe Defensa 86 á deducir sus acciones bajo apercibimiento.—Buenos Aires, Febrero 15 de 1877. Nicanor Repetto. f15v15m.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial de este Departamento Dr. D. Justo P. Ortiz se ha de vender en pública subasta en los dias 26, 27, y 28 del corriente mes una finca situada en este pueblo del Azul edificada en un solar de terreno compuesto de 50 varas de frente por 50 de fondo, de propiedad del concurso de Don Francisco O'Gorman, y cuya tasacion asciende á la suma de treinta mil pesos moneda corriente; no admitiéndose oferta que baje de la suma indicada.—Dolores Febrero 6 de 1877. Alejandro Villabrille. f10 v30

Por el presente se cita llama y emplaza á todos aquellos que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña Manuela Sixto, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro del término de treinta dias á contar desde la publicacion del presente, comparezcan á hacer valer sus derechos bajo apercibimiento de lo que haya lugar sinó lo efectuan.—General Alvear, Febrero 14 de 1877.—Meliton V. Ruiz. f22 v2m.

Por el presente se hace saber á Da. Martina C. Suichot que en la tercería de dominio interpuesto por Don Pedro Rebollo sobre muebles embargados á Don Teodoro Ferbeyre, en la ejecucion que aquella sigue contra este, el Juzgado ha dictado la sentencia que en su parte dispositiva dice así: Por estos fundamentos el Juzgado resuelve: 1º Declarar justificado el derecho invocado por el oponente D. Pedro Rebollo sobre los mencionados muebles y que espresa la diligencia de embargo, ordenando en consecuencia se notifique al depositario haga entrega de ellos á dicho Señor: 2º Dejase á salvo las acciones de Da. Martina C. de Suichot para repetir contra el deudor por el valor de la suma reclamada y gastos de ejecucion. Adolfo Aldao Juez de Paz. Lo que se hace saber á la espresada Señora de Suichot para los fines que haya lugar.—Buenos Aires Febrero 10 de 1877. Adolfo Aldao Juez de Paz. f16 v.6m.

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Juan O. Lagos, se hace saber á todos los acreedores del concurso formado á D. Agustin Ibani, que por insuficiencia del activo quedan cerradas las operaciones de la quiebra. Lo que se hace saber, á los efectos del artículo 1618 del Código de Comercio.—Buenos Aires, Febrero 21 de 1877.—Esteban Guabello. f23 vlm.

Por mandato del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo civil Dr. D. Angel E. Casares, se cita llama y emplaza por el término de treinta dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Dolores Uribelarrea de Henguria ya sean como herederos ó acreedores para que en dicho término se presenten ante su señoría por conducto del secretario que firma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Carballo.—Buenos Aires, Febrero 17 de 1877. f20 v30m.

Por disposicion del Sr. Juez de comercio Dr. D. Juan A. Areco se hace saber que por insuficiencia de activo del concurso de D. Angel Mangini y de acuerdo con lo dispuesto por el art. 1,611 del Código de comercio quedan cerradas las operaciones de la quiebra de dicho concurso, Buenos Aires Febrero 24 de 1877.—Cárlos N. Gonzalez. f27v3m

El Sr. Juez de 1ª instancia en lo civil Dr. D. Juan Cárlos Belgrano ha ordenado se cite por medio del presente á junta general de acreedores en el espediente iniciado por D. Joaquin Artagno haciendo cesion de bienes para el dia viérnes 9 del entrante mes de Marzo á las 2 de la tarde comparezcan todos los acreedores de dicho Sr. á la sala del juzgado á fin de que tenga lugar, por lo que se publica el presente para su conocimiento por el término de 10 dias contados desde la fecha. Buenos Aires Febrero 26 de 1877.—Manuel A. Victorica. Escribano Secretario. Oficina Defensa 86 3er. patio. f27v7m

El señor Juez de 1ra. Instancia en lo civil Dr. D. Juan Carlos Belgrano, ha ordenado se cite por medio del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Francisco Rossa, ya sean en el carácter de herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias contados desde esta publicacion comparezcan por ante su juzgado y secretaría del secretario que suscribe, á fin de deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Febrero 16 de 1877.—Manuel A Victorica.—Escribano secretario, oficina Defensa 86, 3er. patio. f11 vl1 m.

Por disposicion del Señor D. Eduardo Lahitte Juez Comisario del concurso formado á los Señores Juan y Enrique Spraggon se convoca á junta general de acreedores para el dia 6 del entrante Marzo á las 2 de la tarde á efecto de que tenga lugar la verificacion de créditos tanto de los acreedores conocidos y desconocidos, como de los privilegiados ó personales; previniéndose á los que no asistan se entendera que se adhieren á las resoluciones que se tomen por la mayoría de los concurrentes con arreglo al Art. 1580 del Código de Comercio, cuyo acto tendrá lugar en el salon del Juzgado bajo la presidencia de dicho Señor Juez Comisario.—Buenos Aires Febrero 24 de 1877. Eduardo L. Durao. f27 v3m

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Civil Dr. D. Angel E. Casares, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento intestado de D. Juan Ramos, para que en el término de treinta dias contados de la fecha comparezcan ante S. S. por conducto del escribano secretario que suscribe á deducir sus acciones.—Buenos Aires Febrero 27 de 1877.—Faustino Miñones. f27 v30m.

El Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo civil Dr. D. Angel E. Casares, ha dispuesto se cite y emplaza á los herederos de Da. Paula Alegre, para que dentro del término [illegible]

El Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Criminal del Departamento de la Capital Dr. D. Pedro Pasco, ha dispuesto [illegible]

Por disposicion del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil Dr. D. José María Rosa se cita, llama y emplaza á D. Lázaro [illegible]

Por disposicion del señor Juez de 1ra. Instancia en lo Civil Dr. D. Angel E. Casares, se cita, llama y emplaza á todos los que se crean con derecho como herederos ó acreedores [illegible] bienes quedados por fallecimiento de Da. Florencia Pirola, para que en el término de treinta dias contados desde la primer publicacion del presente, comparezcan ante su SS. por intermedio del Secretario que suscribe, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires Enero 26 de 1877.—Faustino Miñones. a31v6marzo

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil Doctor Don Angel E. Casares, se cita llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento intestado de Don José Casanova para que dentro del término de treinta dias que se contaran desde la primera publicacion del presente comparezcan ante SS. por intermedio del Escribano que suscribe á deducir sus acciones bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires Enero 29 de 1877. Faustino Miñones. f1º v2Marzo

Los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Doña Luisa Sanguinetti y de sus dos hijos Martin y Agustin Deyharazabal se presentarán ante el Señor Juez de lo civil Doctor D. Miguel L. Noguera, por intermedio del Escribano infrascripto calle de la Defensa núm. 84; dentro del término de treinta dias contados desde la fecha, á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Buenos Aires Febrero 7 de 1877. Natalio A. Ponce. Escribano Secretario f8 v9m.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo civil Dr. D. Miguel L. Noguera se cita llama y emplaza á los albaceas de Da. Micaela Franco, ó sus herederos, para que dentro del término de treinta dias de contar desde la fecha comparezcan á rendir cuenta de la administracion de los bienes de dicha Doña Micaela Franco. Así mismo se cita á todas los que se consideren con derecho al patronato de las capellanías mandadas fundar por la espresada señora, para que en el término ante dicho, comparezcan al juzgado de SS. por intermedio del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Octubre 9 de 1876.—Manuel Llames Oliver, Escribano secretario. f6v6m.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Angel E. Casares, se ha ordenado se cite por medio del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Doña Trinidad Rivarola de Elía, para que dentro del término de 30 dias contados desde la fecha comparezcan ante el Juzgado de S. S. por conducto del Secretario que firma á deducir sus acciones en forma. Buenos Aires Febrero 9 de 1877. —Saturnino García. Escribano Secretario. f10v10Marzo

Por disposicion del Sr. juez de 1ra. Instancia en lo civil y comercial del Departamento del Sud Dr. D. Justo P. Ortiz, se hace saber por medio del presente á todos los acreedores del concurso formado á D. Narciso Gran que dentro del término de 20 dias deben presentar al síndico provisorio D. Felipe B. Gonzalez los títulos justificativos de sus créditos con arreglo á lo que dispone el art. 1549 del Código de Comercio, previniendosé que con arreglo á lo dispuesto en el art. 1567 del mismo Código no se pueden hacer pagos ni entregas de efectos al fallido so pena á los que lo hicieren de no quedar exhonerados de las obligaciones que tengan pendientes en favor de la masa. Así mismo se previene á todas las personas en cuyo poder existan pertenencias al fallido, deben hacer manifestacion de ellas por escrito al Juez comisario D. Lino D. Lagos en la inteligencia de ser tenidos á los contraventores por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra.—Dolores, Febrero 6 de 1877.—Severo F. Crespo. f10 v10 m.

En la demanda ejecutiva seguida por don Jaime Palet contra Da. Justa Espinosa de Bastarreas, ha dispuesto este Juzgado, se cita llama y emplaza á Da. Justa Espinosa de Bastarreas para que dentro del término de quince dias contados desde la fecha se presente á prestar su conformidad ó desconformidad en la tasacion practicada de la finca perteneciente á dicha señora; previniéndole q' sino lo efectua se procederá como corresponde.—Lujan, Febrero 10 de 1877.—Sebastian Toledo.—Sustituto. f10 v5m.

El Señor Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Juan C. Belgrano ha ordenado se cite por el término de treinta dias, á todos los que como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Cirilo Cufré y Doña Desideria Cufré de Rojas á fin de que durante dicho término, comparezca á su juzgado por conducto del Secretario que firma á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Buenos Aires Enero 29 de 1877. Felix Sagasta. Oficina Defensa 86. f17 v17m.

Se han de hacer almonedas y remate por el juez de paz del partido de Zárate en los dias 15, 16 y 17 del entrante mes de Marzo por órden del Sr juez de 1ª instancia en lo civil Dr. D. Miguel L. Nogueras de los bienes pertenecientes á la testamentaría de D. Francisco Reyes existentes en dicho partido, que son los siguientes: 1 jardinera en buen uso en 2.000 $, 400 cabezas de ganado vacuno á 130 $ una, 2,950 id lanar á 25 $ una, 25 caballos á 200 $ uno, 60 yeguas á 65 $ una, 1 marca y boleto en 600 $. Se previene que no se admitirá oferta que no exeda de las 2[3 partes de las tasaciones citadas. Los que se interesen en su compra pueden ocurrir por mas datos al Sr. juez he pas mencionado ó á la oficina del infrascrito calle de la Defensa 84 donde se les pondrá de manifiesto los autos de la materia. Buenos Aires Febrero 10 de 1877.—Natalio A. Ponce. Escribano Secretario. f15v15m

Por el presente edicto cito, llamo y emplazo á todos los acreedores del prófugo D. Francisco Jaquet, para que comparezcan ante este juzgado el miércoles 28 del presente á las 10 del dia á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. A la vez se previene á todos los deudores del referido Jaquet, que este está inhibido de percibir culesquier cantidad y toda deuda que á el se le abone se tendrá por no paga. Moreno Febrero 17 de 1877.—C Noguera. f20v2m

Por disposicion del señor Juez de 1ra. Instancia en lo Civil Dr. D. Angel E. Casares, se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Manuel Unzaga y Doña Dorotea Diaz, ya como herederos ó acreedores para que en el perentorio término de treinta dias contados desde la publicacion del presente comparezcan al Juzgado de S. S. oficina del que suscribe (Defensa 86), á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho. Bs. As. Febrero 19 de 1877.—Manuel Perez Gomar, Secretario. f20v20m.

Por mandato del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo civil Dr. don Angel E. Casares, se cita por el término de treinta dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Doña Mauricia Rabelo, ya sean como herederos ó acreedores para que durante dicho término comparezcan por ante este Juzgado y oficina del secretario que firma á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Febrero 16 de 1877.—Federico Mendez.—Escribano público. f18 v18m.

Por disposicion del señor Juez de 1ra. Instancia en lo Civil Dr. D. Angel E. Casares, se cita, llama y emplaza, por el término de treinta dias que empezarán á contar desde la primera publicacion del presente, á todos los que, ya sea como herederos ó acreedores, se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Francisca Melo de Toro; para que en el término indicado, y por conducto del escribano que firma, se presenten ante S. S. á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. Buenos Aires Febrero 8 de 1877.—Laureano Caraballido. f17v17M

Por el presente se intima al prófugo D. Antonio Rosa comparezca dentro de seis dias de esta publicacion á contestar la demanda interpuesta por D. Juan F. Almadavacci no de este partido, sobre cobro de pesos que le adeuda por resicion del contrato que entre ambos existia, de locacion; por abandono de la casa, sin haber dejado representante; bajo apercibimiento de nombrarsele defensor y procederse ejecutivamente, contra las existencias que ha dejado en este partido.—Las Heras, Febrero 23 de 1877.—Juan Zamudio. f24 v2

Por disposicion del Señor Juez de 1ª Instancia en lo civil Doctor D. Angel E. Casares, se cita llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por finamiento intestado de D. Francisco Seavino y Doña María Guido para que en el término de treinta dias contados desde la fecha comparezcan ante S. S. por conducto del Escribano Secretario que suscribe, á deducir sus acciones.—Buenos Aires Febrero 23 de 1877.—Faustino Miñones. f24 v20m

Se hace saber á Don Aniceto Broussaing que habiéndose presentado por ante el juzgado del Doctor D. Angel E. Casares, Don Benito Larre en representacion de Don Casiano Ximenes solicitando testimonio de la escritura de venta otorgada porque á favor de este último, con fecha 23 de Setiembre de 1873 por ante el Escribano Perez de un terreno ubicado en la calle de San Juan entre Pozos y Sarandí; dicho señor juez ha mandado espedir el testimonio pedido con citacion del mencionado Brussaing.—Buenos Aires Febrero 23 de 1877. Faustino Miñones. f24 v2m.

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Julio Fonrrouge, se hace saber por medio del presente á todos los acreedores del concurso formado á los señores Frutuoso Gregoretti y Ca. que dentro del término de quince dias deben presentarse al síndico provisorio D. Isaac, Mellan y Belgrano, los títulos justificativos de sus creditos de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 1549 del Código de Comercio; previniéndose que con arreglo á lo dispuesto por el artículo 1567 del mismo Código no se puede hacer pagos ni entregar efectos al fallido, bajo pena á los que lo hicieren de no quedar exhonerados de las obligaciones que tengan pendientes en favor de la masa; así mismo se previene á todas las personas en cuyo poder existan pertenencias de los fallidos, hagan manifestacion de ellas por escrito al señor Juez comisario D. Eduardo Angel Lalitte, en la inteligencia de ser tenidos á los contraventores por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra.—Buenos Aires, Febrero 23 de 1877.—Ramon Peralta.—Escribano Secretario Perú 130. f24 vll1m.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Juan C. Belgrano se cita por medio del presente y por el término de 10 dias contados desde la fecha á todos los acreedores que se creyeran con alguna derecho á la seccion de bienes hecho por el Sr. Gabriel J. Martinez para que comparezcan por ante el juzgado de S.S. y oficina del infrascripto Defensa núm. 86 á la reunion general que deberá tener lugar el dia 9 del entrante mes de Marzo á las 2 de la tarde en la sala de este juzgado bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. Buenos Aires Febrero 23 de 1877.—Felix Romero. f25v7mr

Se hace saber á Da. Catalina Córdoba en representacion de su esposo D. Manuel y Felipe Castro Da. Manuela, Da. Josefa, y Da. María Luisa Lima de Llorente, Da. Petrona Benavente viuda de D. Alejandro Lima, Da. Isabel Tajiomi de Dominguez, Da. Telefora Tajiomi de Echagüe, Da. Francisca, Da. Faustina y Da. Ana Tajiani, D. Cárlos D. Manuel, D. Pedro y D. Isidoro Baez, D. Juan Benito y D. José Mariano Lopez que dentro del término de 6 dias contados desde la fecha deben comparecer por intermedio del infrascrito ante el Sr. Juez de 1ª instancia en la civil Dr. D. Miguel L. Noguera á contestar un traslado que se ha conferido en los autos testamentarios de D. Francisco Lima bajo apercibimiento de que sinolo verifican se dará por evacuado en su rebeldía. Buenos Aires Febrero 23 de 1877.— Natalio A. Ponce. Escribano Secretario. f24v3m

Los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don Gaston Kammeter se presentarán ante el señor juez de lo civil doctor don Miguel L. Noguera por intermedio del escribano infrascrito calle de la Defensa núm. 84 á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Buenos Aires, Febrero 14 de 1877. Natalio A. Ponce escribano Secretario. f23f1m

Por disposicion de D. Nicomedes Zabala juez comisario de concurso formado á D. José Urdauvi de Luz se convoca á junta general de acreedores para el dia 3 de Marzo á las 4 de la tarde, á efecto de que tenga lugar la verificacion de créditos previniéndose á los que no asistan que se entendera que se adhieren á las resoluciones que se tomen por la mayoría de los concurrentes de acuerdo con el art. 1580 del Código de Comercio y cuyo acto tendrá lugar en el salon del juzgado bajo la presidencia de dicho juez comisario.—Dolores, Febrero 26 de 1877. Alejandro Villabrille. Secretario. f27 v3m

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. José María Rosa, se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de los conyuges Don Juan Cepeda y Doña Micaela Lima ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de treinta dias contados de la publicacion del presente comparezcan por su Juzgado y Secretaría á cargo del que suscribe Defensa 86 á deducir sus acciones bajo apercibimiento.—Buenos Aires Febrero 23 de 1877. Nicanor Repetto. f27 v27m

El Señor Juez de 1ª Instancia en lo civil Doctor D. Angel E. Casares ha dispuesto se cite y emplaze á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Doña Plácida Omar para que dentro del término de 30 dias comparezcan á su Juzgado por conducto del Secretario que firma á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho. Buenos Aires Febrero 7 de 1877.—Ramon E. Wright. f17v17Marzo

Los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don Gaston Kammeter se presentarán ante el señor Juez de lo civil Dr. D. Miguel L. Noguera, por intermedio del Escribano infrascrito calle de la Defensa núm. 84, dentro del término de treinta dias contados desde la fecha á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Buenos Aires, Febrero 14 de 1877.—Natalio A. Ponce. Escribano Secretario. f23v1m

Juzgado de Paz General Alvear.—Por el presente, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don German Fernandez, [illegible] Febrero 18 de 1877.—[illegible]

Por el presente se citan llaman y emplazan á todos aquellos que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de [illegible]